GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F2
Fecha Aprobación: 019 de febrero de 2024	LISTA DE CHEQUEO PARA RECEPCIÓN ORDENES DE PAGOS	Version: 2 Pagina 1 de 1

CONTRATO DE OBRA/INTERVENTORIA

		02-CONTRATO DE OBRA					ENTREGA		
Nº ORDEN	DOCUMENTO	ANTICIPO	PAGO	PRIMER	PARCIALES	FINAL	# FOLIO	ENTREGA	
1	Cuenta De Cobro Para Tramite De Pago SHA-C038-P714-F3 o Factura Electrónica.	X	X	X	X	X			OK
2	Copia del Contrato debidamente perfecionado, (Número, Firmas, Fecha y Registro Presupuestal).	X	X	X					OK
3	Polizas debidamenta aprobadas.	X	X	X					OK
4	Recibo de pago de estampillas cuando aplique de acuerdo al valor del contrato o certificación de pago expedida por el Departamento del Huila cuando se haya efectuado por tansferancia electronica.	X	X	X					ok
5	Acta de inicio. **Formato DAC-1104-F01.**	X	X	X					ok
6	Acta de Parcial. **Formato DAC-C055-P1110-F09**			X	X	X			ok
7	Acta de Liquidación (si es pago final), Los que exija la Ley. **Formato DAC-C055-P1110-F07**					sujeto al contrato			na
8	Conograma de actividades, equipos, personal y plan de inversión del anticipo (Con Vo.Bo. Del interventor y/o supervisor).	X							ok
9	Orden de alta expedida por el almacen del Departamento del Huila.			sujeto al contrato	sujeto al contrato	sujeto al contrato			NA
10	Certificado de Paz y Salvo en Aporte al sistema de seguridad social y parafiscales expedido por el organo competente.	sujeto al contrato	sujeto al contrato						ok
11	Certificación de la cuenta bancaria del patrimonio autonoma o fiduciaria para el manejo del anticipo para convenios. **(Articulo 91 de Ley 1474-211).**	sujeto al contrato							NA
12	Registro Único Tributario Actualizado con fecha de descarga en la vigencia actual.	X	X	X					OK
13	Fotocopia de la Certificación Bancaria de la cuenta del beneficiario del pago.	X	X	X	X	X			OK
14	Certificación de composición de capital del consorcio o unión temporal, expedido por contador público.		X	X	X	X			ok
15	Identificación Tributaria. **Formato SHA-C038-P714-F5**		X	X					OK

	ELABORÓ	REVISO	APROBO
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7edce53f89e280795d497c8437a9685b78f428ea95a33c2493f8e18992f7aad00f6d4f9b259b60c45732b3b64d5b5991

Número de Factura: ARQ-208
Fecha de Emisión: 13/11/2024
Fecha de Vencimiento: 12/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S A S
Nombre Comercial: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S A S
Nit del Emisor: 900923533
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 10 18 44 OF 1101
Teléfono / Móvil: 6017041562
Correo: financiera.cubiko@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103913
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 4 CL 8 ESQUINA
Teléfono / Móvil: 8671300
Correo: secretario.vias@huila.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC.	%	
1	2	INTERVENTORIA	NIU	1,00	$ 18.565.830,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.527.507,72	19.00			$ 18.565.830,08

Notas Finales

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUY O OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPO DE PITALITO
Línea de negocio: ACTA PARCIAL 2 / AMORTIZAR EL VALOR DEL ANTICIPO DE $ 6.628.001,34

Datos Totales

Documento generado el:
13/11/2024 14:31:14
Documento validado por la DIAN:
13/11/2024 14:31:14
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.565.830,08
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.565.830,08
IVA	3.527.507,72
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.527.507,72
Total neto factura (=)	22.093.337,80
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 22.093.337,80

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068691395 Rango desde: 202 Rango hasta: 402 Vigencia: 2026-04-09

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1963ad05027b8daff7fce74a386db2a41b2492129b835e534c5ca7da63666bb8abcf0b8d06abc4e5971107378b191cc1

Número de Factura: ARQ-205
Fecha de Emisión: 18/07/2024
Fecha de Vencimiento: 17/08/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S A S
Nombre Comercial: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S A S
Nit del Emisor: 900923533
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 10 18 44 OF 1101
Teléfono / Móvil: 6017041562
Correo: financiera.cubiko@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103913
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 4 CL 8 ESQUINA
Teléfono / Móvil: 8671300
Correo: secretario.vias@huila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2	INTERVENTORIA	NIU	1,00	$ 18.565.830,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.527.507,71	19.00			$ 18.565.830,08

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	nota por favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia No 53-53-629796	

Notas Finales

OBJETO DEL CONTRATO " INTERVETORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJOTAMIENTO DE VÍAS SURBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS DE CONCRETO HIDRÁULIC O EN EL MUNICIPO DE PITALITO
Linea de negocio: ACTA PARCIAL 2 / AMORTIZAR EL VALOR DEL ANTICIPO DE $ 6.628.001.34

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-07-18 10:55:58
Documento generado el: 2024-07-18 10:55:57
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			18.565.830,08
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			18.565.830,08
IVA			3.527.507,71
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			3.527.507,71
Total neto factura (=)			22.093.337,79
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	22.093.337,79

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068691395 Rango desde: 202 Rango hasta: 402 Vigencia: 2026-04-09

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: ___X___ No.: ___02_____				
X CONTRATO DE ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	06	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
	NIT O CC:	900923533-1		
	DIRECCIÒN:	CLL 63 # 174b 41	TEL:	3185879769
	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER FELIPE CASAS CASTRO		
	CC:	1.020.716.258 DE BOGOTÁ D.C.		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.10.873 FECHA (dd/mm/aa): 06/02/2024			
CUENTA BANCARIA	No. 53-53-629796 Banco. Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorro X			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$166.297.871,00			
	Valor en Letras: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

	Nº3	$	
VALOR TOTAL	$166.297.871,00		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
	Nº3		
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	15/04/2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	N/A
		REINICIACIÒN	N/A
	Nº2	SUSPENSIÒN	N/A
		REINICIACIÒN	N/A
	Nº3	SUSPENSIÒN	N/A
		REINICIACIÒN	N/A
	Nº4	SUSPENSIÒN	N/A
		REINICIACIÒN	N/A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	14/11/2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	18/11/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 31/05/2024 AL 30/06/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ALVARO LIS ROJAS	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	JAVIER FELIPE CASAS	
	EN CALIDAD DE:	REPRESENTANTE LEGAL OBRAS Y CONSULTORIAS	

		ARQTEK SAS
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. Valor inicial del contrato	**29/01/2024**		$166.297.871,00	$166.297.871,00
2. Acta Parcial No. 01	**17/06/2024**	$ 15.283.640,82		$ 151.014.230,18
3. Acta parcial No. 02	**18/11/2024**	$ 22.093.337,79		$ 128.920.892,39
TOTAL		**$ 37.376.978,61**	$166.297.871,00	$ 128.920.892,39

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) JAVIER FELIPE CASAS CASTRO en calidad de representante legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S actuando como contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planillas del mes de junio de 2024 con los siguientes valores:

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(30/06/24)**: Quien suscribe: ALEXANDRA REY CASTILLO, identificada con CC: 52820411 de Bogotá D.C y tarjeta profesional 242080-T

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2024 PLANILLA No. 78789083 OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

Total, planilla mes junio de 2024	SALUD	$332.000
	PENSION	$1.328.000
	ARL	$577.900
	CCF	$332.000
$2.569.900		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2024 PLANILLA No. 9468522211 DANIELA COY ARTUNDUAGA

Total, planilla mes mayo de 2024	SALUD	$59.600
	PENSION	$76.300
	ARL	
	CCF	
$135.900		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2024 PLANILLA No. 9469346632 DANIELA COY ARTUNDUAGA

Total, planilla mes junio de 2024	SALUD	$162.500
	PENSION	$208.000
	ARL	
	CCF	
$370.500		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2024 PLANILLA No. 9468254279 ELIANA JIMENEZ ROJAS

Total, planilla mes mayo de 2024	SALUD	$5.500
	PENSION	$7.000

	ARL	$300
	CCF	
$12.800		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2024 PLANILLA No. 9468531502 JUAN ANTONIO

Total, planilla mes mayo de 2024	SALUD	$162.700
	PENSION	$208.200
	ARL	$0
	CCF	$0
$370.900		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2024 PLANILLA No. 9469292984 JUAN ANTONIO

Total, planilla mes junio de 2024	SALUD	$162.700
	PENSION	$208.200
	ARL	$0
	CCF	$0
$370.900		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2024 PLANILLA No. 81205559 OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

Total, planilla mes mayo de 2024	SALUD	$141.300
	PENSION	$564.900
	ARL	$245.800
	CCF	$141.200
$1.093.200		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2024 PLANILLA No. 81105549 OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

Total, planilla mes junio de 2024	SALUD	$0
	PENSION	$0
	ARL	$195.000
	CCF	$0
$195.000		

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2024 PLANILLA No. 78776990 OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

Total, planilla mes mayo de 2024	SALUD	$332.000
	PENSION	$1.328.000
	ARL	$577.900
	CCF	$332.000
$2.569.900		

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: descontar la amortización del anticipo equivalente al 30% por un valor de $ 6.628.001,34 (SEIS MILLONES SEICIENTOS VEINTIOCHO MIL UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) M/CTE.
3. Pago de acta de recibo parcial No 2 de 18/11/2024 por valor de $ 22.093.337,79 (VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) M/CTE.
4. Que teniendo en cuenta el descuento de la amortización del anticipo se aprueba con un valor total a pagar de $ 15.465.336,45 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO

CENTAVOS) M/CTE.

5. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No. 2.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

JAVIER FELIPE CASAS
CONTRATISTA

ING. ALVARO LIS
SUPERVISOR

Reviso: KATHERINE VALENZUELA ALIPIO
Técnico operativo

Certificado
Bancario

Bogotá, 07 de febrero del 2024

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS con **NIT 900923533** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos al día:

Producto	Numero	Estado	Fecha Apertura
CUENTA AHORROS	53-536297-96	ACTIVA	2016/01/15

A la fecha se encuentra al día, el manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7465589 de Bogotá.

Sucursal Carrera decima.

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

Powered by CamScanner

PLANILLAS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA AROTEK SAS	Carrera 10 N 18-44	7041562	AROTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	20/06/2024	78789083	$2.569.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP – Solidaridad	Aporte FSP – Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Proyecta	800224808-8	1.328.000	0	0	0	0	0	0		1.328.000	4

TOTALES RIESGOS LABÓRALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	577.900				577.900	0	0	577.900			6.779	577.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	332.000	0	0	332.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	332.000	332.000
Pensión	1	1.328.000	1.328.000
Riesgos Laborales	1	577.900	577.900
CCF	1	332.000	332.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.569.900	2.569.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA ARQTEK SAS		Carrera 10 N 18-44	7041562	ARQTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	20/06/2024	78789083	$2.569.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES												PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Dotación	Pensión	Salud	Cotiz. adicional	Extranjero	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1074417229	MEDINA PEÑA YICELA YASMIN	1	0				S																230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	922.000	CCF32	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
2	CC	1063905971	LOSADA PEÑA CESAR ALEJANDRO	1	0				S																230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS037	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
3	CC	1116496886	MOSSOS LONDOÑO ERIKA NATALIA	1	0				S																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1193152459	SALGADO PINILLA GABRIELA	1	0				S																230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.109	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081701973		COY ARTUNDUAGA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 n 242 los lagos	PASTO-NARIÑO	8360532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	47126398	9468522211	1	2024/06/20	2024/06/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$135,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$476,667	$76,300			$476,667	$59,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$476,667	$76,300			$476,667	$59,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$476,667	$76,300			$476,667	$59,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
1	CC 1081701973	COY DANIELA	230301	11	$476,667	$76,300	EPS005	11	$476,667	$59,600		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$476,667	$76,300			$476,667	$59,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0	

2024/06/13 01:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061701973		COY ARTUNDUAGA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 n 242 los lagos	PASTO-NARIÑO	8360552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	47126398	9468522211	I	2024/06/20	2024/06/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$135,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,300	$0	$0	$76,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$76,300	$0	$0	$76,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,600	$0	$0	$59,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$59,600	$0	$0	$59,600
TOTAL				1	$135,900	$0	$0	$135,900

2024/06/13 01:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081701973		COY ARTUNDUAGA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 n 242 los lagos	PASTO-NARIÑO	6360531	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-06	2024-06	39169266	9469346632	1	2024/07/17	2024/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0	$170,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF			RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 1081701973	COY DANIELA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2024/07/17 01:06 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1081701973		COY ARTUNDUAGA DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 n 242 los lagos	PASTO-NARIÑO	8360552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-06	2024-06	39169286	94693466\32	I	2024/07/17	2024/07/17	BANCO DE OCCIDENTE	0		$370,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$370,500	$0	$0	$370,500

2024/07/17 01:06 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083914849		JIMENEZ ROJAS ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4E 15A 08	PITALITO-HUILA	3333333333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-05	2024-05	681451402	9468254279	I	2024/06/14	2024/06/04	BANCOLOMBIA	0	$12,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION																SALUD			
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct		Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl		Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.300.000	No		PORVENIR	1	$ 43.334	16%	SIN RIESGO	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000		NUEVA E.P.S.	1	$ 43.334	12,5%	$ 5.500	$
																					$ 7.000						$ 5.500	

2024/06/04 04:37 p.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 5.500			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	1	$ 43.334	0,522%	1	$ 300	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 5.500						$ 0						$ 300				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083914849		JIMENEZ ROJAS ELIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4E 15A 08	PITALITO-HUILA	3333333333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	682451402	94682542?9	I	2024/06/14	2024/06/04	BANCOLOMBIA	0	$12,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,000	$0	$0	$7,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,000	$0	$0	$7,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300	$0	$0	$300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$300	$0	$0	$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$0	$0	$5,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$5,500	$0	$0	$5,500
TOTAL				1	$12,800	$0	$0	$12,800

2024/06/04 04:37 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824464		LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz C casa # 48 - k13 # 29-15	IBAGUE-TOLIMA	2652390	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	15289513	9468531502	1	2024/06/19	2024/06/20	BANCO DE OCCIDENTE	1	$370,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$200	$0	$208,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				1	$370,500	$400	$0	$370,900

2024/06/20 01:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824464		LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz C casa # 48 - k13 # 29-15	IBAGUE-TOLIMA	2652390	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	35285511	94685315O2	1	2024/06/19	2024/06/20	BANCO DE OCCIDENTE	1	$370,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	5824464	LONDOÑO JUAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824464		LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz-C casa # 48 - k13 # 29-15	IBAGUE-TOLIMA	2652390	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	782835863	9469292984	I	2024/07/16	2024/07/17	BANCO DAVIVIENDA	1	$370,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: IBAGUE-Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 5824464	LONDOÑO JUAN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2024/07/17 08:36 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5824464		LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz C casa # 48 - k13 # 29-15	IBAGUE-TOLIMA	2652390	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	782835863	9469292984	I	2024/07/16	2024/07/17	BANCO DAVIVIENDA	1	$370,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$200	$0	$208,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$200	$0	$162,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$200	$0	$162,700
TOTAL				1	$370,500	$400	$0	$370,900

2024/07/17 08:36 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA ARQTEK SAS	Carrera 10 N 18-44	7041582	ARQTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	24/10/2024	81205559	$1.093.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	112.000	0		0		0	121	10.100	0	122.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	17.600	0		0		0	121	1.600	0	19.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	310.400	0	0	0	0	121	27.800	0	338.200	2
25-14	Colpensiones	800256004-7	208.000	0	0	0	0	121	18.700	0	226.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	225.600				225.600	121	20.200	245.800			2.256	245.800	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	129.600	121	11.600	141.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	121	0	0	0
ICBF				
0	121	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	129.600	141.300
Pensión	2	516.400	564.900
Riesgos Laborales	1	225.600	245.800
CCF	1	129.600	141.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.003.200	1.093.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900925533-1	OBRAS Y CONSULTORIA AROTEK SAS		Carrera 10 N 18-44	7041562	AROTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	MPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	24/10/2024	81205559	$1.093.200	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dias cot.	Salario Integral	Extranjero	Cotiza en el exterior	Pensionado	INFORMACIÓN NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1081701673	COY ARTUNDUAGA DANIELA	1	0			S																23030	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	80.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF32	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
2	CC	1083914849	JIMENEZ ROJAS ELIANA	1	0			S	X															23030	440.000	70.400	0	0	0	0	EPS037	440.000	17.600	14-11	440.000	5	30.700	CCF32	440.000	17.600	0	0	0	0	0
3	CC	5824464	LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	1	0			S																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.600	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA ARQTEK SAS	Carrera 10 N 18-44	7041562	ARQTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c	ARLPITAL	ARLPITAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y	22/10/2024	81105549	$195.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	181.000				181.000	105	14.000	195.000			1.810	195.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	105	0	0	0
ICBF				
0	105	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	181.000	195.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	181.000	195.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA AROTEK SAS		Carrera 10 N 18-44	7041582	AROTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 o	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2024-06	2024-06	Y	22/10/024	81105549	TOTAL A PAGAR	
					$195.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Subtipo	Extranjero	Cotiza exterior	Colombia	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Salario Integral	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización A Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1081701973	COY ARTUNDUAGA DANIELA	SS	0			N														0	0	0	0	0	0		0	0	14-29	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	5824484	LONDOÑO RAMIREZ JUAN ANTONIO	SS	0			N														0	0	0	0	0	0		0	0	14-29	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA ARQTEK SAS	Carrera 10 N 18-44	7041562	ARQTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2024-05	2024-05	E	20/05/024	76776990	TOTAL A PAGAR	
					$2.569.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	216.000	0		0		0	0	0	0	216.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	64.000	0		0		0	0	0	0	64.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.328.000	0	0	0	0	0	0		1.328.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	577.900				577.900	0	0	577.900			5.779	577.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	332.000	0	0	332.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	332.000	332.000
Pensión	1	1.328.000	1.328.000
Riesgos Laborales	1	577.900	577.900
CCF	1	332.000	332.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.569.900	2.569.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900923533-1	OBRAS Y CONSULTORIA ARQTEK SAS		Carrera 10 N 18-44	7041562	ARQTEK@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c	Pitalito	Pitalito	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E	20/05/2024	78776990	$2.569.900	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Estudiante	Estudiante Aprendiz	Novedades	Pensión							Salud			Riesgos Laborales			Ccf			Parafiscales				
									Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización y/o Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1074417229	MEDINA PEÑA YICELA YASMIN	1	0		S		230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS005	3.200.000	128.000	14-11	3.200.000	5	222.600	CCF32	3.200.000	128.000	0	0	0	0	0
2	CC	1083906971	LOSADA PEÑA CESAR ALEJANDRO	1	0		S		230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS037	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF32	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
3	CC	1110498869	MOSSOS LONDOÑO ERIKA NATALIA	1	0		S		230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1199152458	SALGADO PINILLA GABRIELA	1	0		S		230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	5	153.300	CCF32	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		INT-GOB-HUI-2024-050	
		GOBERNACION DEL HUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	18 – 07 – 2024
			REV:00259661

Bogotá, 18 de julio de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Atn. ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario De Vías E Infraestructura
Ciudad

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"

ASUNTO: EMISION INFORME MENSUAL 2 INTERVENTORIA
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 06 de 2024, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015. Emitimos el informe mensual 2, que comprende el periodo entre 31 de mayo del 2024 al 30 de junio de 2024, esto con el fin de darle cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Javier Felipe Casas
Representante Legal
PROYECTO: Pierina Pulgarin – Seguimiento administrativo
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexo:.

GOBERNACION DEL HUILA
26901
Fecha: 18 Mes 07 Año 2024
Hora: 11 20 AM
Original: Copia:
Prioridad: Modulo No.:
Radicador, Nombre: ANI (illegible)

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL # 2		FECHA	30 – 06 – 2024

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERO, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 06 de 2024



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERO, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 6 de 2024

ELABORÓ:

ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMÍREZ

Residente de Interventoría

APROBÓ:

ARQ. JAVIER FELIPE CASAS

Representante legal de Interventoría

Gobernación del Huila

PITALITO (HUILA)
JUNIO2024.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 7
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
5. FINALIDAD DEL PROYECTO 9
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
7. ACTAS DEL PROYECTO Y ESTADO DE CUENTAS DEL PROYECTO 11
   7.1 ACTAS DE OBRA 11
   7.2 ACTAS DE INTERVENTORIA 11
8. CURVA S 13
9. CONTROL Y AJUSTE DE LA PROGRAMACION Y AVANCE 14
10. PROGRAMACION DE OBRA 16
11. BALANCE DE OBRA 17
12. ENSAYOS 19
13. ITEMS NO PREVISTOS 32
14. DETALLE DE ACTIVIDADES 32
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 38
16. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 49
17. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA 51
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 51

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Información del contrato de interventoría. 6
Tabla 2. Información del contrato de obra 7
Tabla 3. Ubicación de los tramos a intervenir 8
Tabla 4. Ubicación geográfica Pitalito. Fuente: Google Earth 10
Tabla 5. Relación actas parciales de obra 11
Tabla 6. Relación de actas parciales de interventoría 11
Tabla 7. Cantidades financieras por semanas 13
Tabla 8. Relación porcentajes por semana 13
Tabla 9. Datos del contrato de obra 14
Tabla 10. Datos del contrato de interventoría 15
Tabla 11. Programación de la obra. 16
Tabla 12. Cantidades financieras 17
Tabla 13. Balance de obra 18
Tabla 14. Detalle de actividades 32
Tabla 15. Personal de obra 50
Tabla 16. personal de interventoría 51

TABLA DE GRAFICAS

Gráfica 1.Curva "S" avance financiero contrato de obra 12
Gráfica 2. Avance de ejecución física de obra 14
Gráfica 3. Tiempo transcurrido de la ejecución del contrato 15

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. FRENTE # 1 – calle 3B entre carreras 5ª este y 6 este 38
Imagen 2. FRENTE # 5 – carrera 6 este entre calles 2b sur y 2c sur. 39
Imagen 3. FRENTE # 9 – calle 2 SUR entre carreras 4 este y 5 este. 41
Imagen 4. FRENTE # 13 – carrera 9ª este entre calles 3 sur y 3D sur. 42
Imagen 5. FRENTE # 15 – calle 4 entre carreras 5 este y 7 este. 44

1. INTRODUCCIÓN

Una vía urbana se define como una vía pública dentro de una población bien sea un pueblo o una ciudad. En este contexto, la planificación, mantenimiento y mejora de las vías urbanas se revela en este sentido la calidad de vida de una sociedad.

El presente informe mensual correspondiente al proyecto de "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", una iniciativa que busca transformar y mejorar significativamente la infraestructura vial de la comunidad del Municipio de Pitalito-Huila. Patrocinada por el programa fondo de regalías de la gobernación del Huila. El documento expuesto a continuación denota de los avances, superados y logros obtenidos durante el último mes, destacando el compromiso continuo con la excelencia y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

El presente documento constituye el informe mensual de Interventoría No. 01, periodo comprendido entre el 15 de abril de 2024 y 31 de mayo de 2024, de conformidad a lo estipulado en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 6 de 2024 y demás anexos que hacen parte integral del contrato, dando cumplimiento al objeto contractual: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTYRATIVA, FINANCIERO, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

2. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 1. Información del contrato de interventoría.

Contrato de Interventoría No.	6 de 2024
Objeto Contractual:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTYRATIVA, FINANCIERO, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
Valor Inicial Del Contrato De Interventoría	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE IVA INCLUIDO ($166.297.871,00).
Valor Adicional (Modificación 01) Obra	N/A
Valor Total Actualizado	N/A
Plazo Inicial	7 meses
Fecha de Inicio	15 DE ABRIL DE 2024.
Fecha de Terminación Inicial	14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Suspensión Temporal de Plazo 01	N/A
Prorroga 01	N/A
Acta de Reinicio	N/A
Tiempo Total Suspendido	N/A
Tiempo Adicional (Modificación 01)	N/A
Nueva fecha de Terminación	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Contratista	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
NIT	900923533-1
Representante Legal	ARQ. JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
Director de interventoría	ING. YICELA YASMIN MEDINA
Residente de interventoría	ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Información del contrato de obra

Contrato de Obra No.	012 DE 2024
Objeto Contractual:	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
Valor Inicial Del Contrato De Obra	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($2.294.982.856,69).
Valor Adicional (Modificación 01) Obra	N/A
Valor Total Actualizado	N/A
Plazo Inicial	N/A
Fecha de Suscripción del Contrato	N/A
Fecha de Inicio	15 DE ABRIL DE 2024.
Fecha de Terminación Inicial	14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Suspensión Temporal de Plazo 01	N/A
Prorroga	N/A
Acta de Reinicio	N/A
Tiempo Total Suspendido	N/A
Tiempo Adicional (Modificación 01)	N/A
Nueva fecha de Terminación	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
Contratista	CIVCOL SAS
NIT	900.817.409-0
Representante Legal	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ
Director de Obra	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ
Residente de Obra	LUIS IDELFONSO ERAZO

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para dar cumplimiento al plan de desarrollo "HUILA CRECE 2020-2023", en el sector: transporte, se estableció el programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL cuyo objeto es el de garantizar condiciones de movilidad vehicular en las vías a cargo del departamento en la conservación, rehabilitación y mejoramiento asegurando la conectividad entre los territorios y la integración de su región; fomentando el turismo y el agro. De igual manera apoyar a los 37 municipios del departamento mediante el mejoramiento de sus vías.

Para dar cumplimiento al programa HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, Se logró celebrar el contrato que tiene como objeto "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", el cual contempla la construcción de pavimento rígido de una longitud total de intervención de 1.6043 kilómetros con anchos variables y confinada con sardineles de concreto en ambos extremos , los tramos a intervenir son 15 tramos, 18 cuadras en los siguientes barrios del municipio de Pitalito – Huila.

Tabla 3. Ubicación de los tramos a intervenir

TRAMO	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA
1	CALLE 3B ENTRE CARRERAS 5ª ESTE Y 7 ESTE	VENECIA	2
2	CARRERA 1 ENTRE CALLES 14 SUR Y 15 SUR	EL JARDIN	4
3	CALLE 13A ENTRE CARRERAS 7 Y 8	SUCRE	3
4	CALLE 19 SUR ENTRE CARRERAS 6 Y 7	SIGLO XXI	4
5	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLES 2C SUR Y 2B SUR	VILLA CATARINA	2
6	TRANSVERSAL LA ENTRE CALLES 12 SUR Y 14 SUR	JUAN PABLO II	4
7	CALLE 14 SUR ENTRE TRANSVERSAL 4 Y 5	JUAN PABLO II	4
8	CALLE 3A BIS ENTRE CARRERAS 16A Y 18	ALTOS DEL MAGDALENA	1
9	CALLE 2 SUR ENTRE CARRERAS 4 ESTE Y 5 ESTE	LAS VILLAS	2
10	CALLE 16 SUR ENTRE CARRERAS 2 Y 3	EL JARDIN SOLARTE	4
11	CARRERA 1 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR	EL JARDIN	4

12	CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 13 Y 14	CAMBULOS	2
13	CARRERA 9A ESTE ENTRE CALLES 3 SUR Y 3D SUR	LA PRADERA	2
14	CALLE 3 SUR ENTRE CARRERAS 9 ESTE Y 11 ESTE	LA PRADERA	2
15	CALLE 4 ENTRE CARRERAS 5 ESTE Y 7 ESTE	VENECIA	2

Para la ejecución del contrato y cumplimiento de su objeto contractual, se contemplan las siguientes actividades construcción de vía nueva en todos los tramos:

- Excavación a máquina (Cajeo).
- Retiro escombros a maquina <= 3 kms.
- Afirmado compactad0 3 km tipo INVIAS.
- Subbase compactada 3 km tipo INVIAS.
- Pavimento en concreto MR=39 E=entre 16 cms a 20cms
- bordillo en concreto fundido en sitio
- Refuerzos en hierro de 60.000PSI.
- Obras de drenaje tipo sumidero.
- Señalización vertical
- Marcación vial

De acuerdo al plazo contractual la duración total inicial del proyecto se ha planteado para 7 meses, para el contrato de obra y 7 meses para el contrato de Interventoría. El presente informe tiene un periodo de cobertura inicial del 1 de junio de 2024 y 30 de junio de 2024.

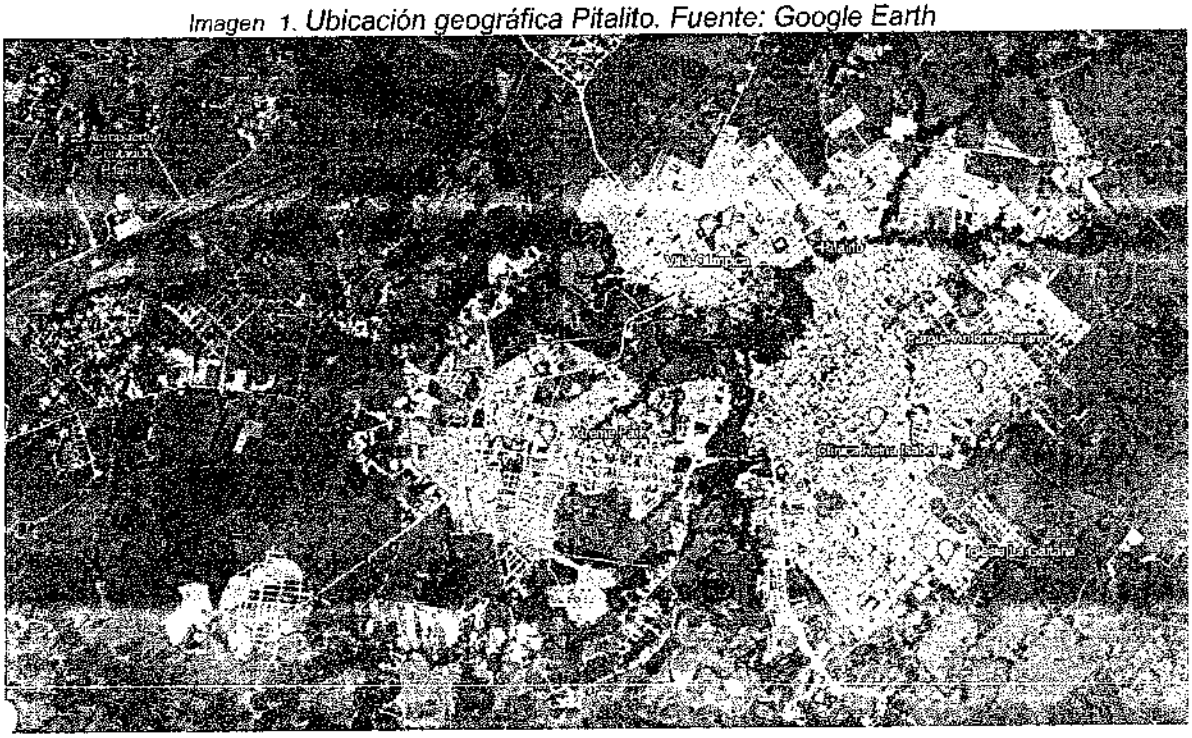
5. FINALIDAD DEL PROYECTO

Construcción de vías en concreto rígido MR=39 en las cuatro comunas y diferentes barrios en el municipio de Pitalito, en el departamento del Huila.

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza geográficamente en el departamento del Huila, específicamente en el municipio de Pitalito, Zona Urbana, Barrios VENECIA, EL JARDIN, SUCRE, SIGLO XXI, VILLA CATARINA, JUAN PABLO II, ALTOS DEL MAGDALENA, LAS VILLAS, EL JARDIN-SOLARTE, CAMBULOS, LA PRADERA.

Imagen 1. Ubicación geográfica Pitalito. Fuente: Google Earth



Localización y límites del municipio: El Municipio de Pitalito se localiza en el suroriente del Departamento del Huila con una extensión de 625,55 Km2 a unos 195 km de Neiva por una carretera en buenas condiciones y con un alto flujo de vehículos de transporte público y particular. Desde Bogotá es posible legar directamente por vía aérea. Pitalito limita por el norte con los Municipios de Saladoblanco y Elías; por el sur con el Municipio de Palestina y el Departamento del Cauca; por el oriente con el Municipio de Acevedo y por el occidente con los Municipios de Isnos y San Agustín.

Pitalito se ubica a los 1° 51' 07" de Latitud Norte y 76° 02' 14" de Longitud Oeste. De acuerdo a la nomenclatura del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" (IGAC), la zona urbana pertenece a la plancha topográfica 388 IV B a escala 1:25000. Pitalito está ubicado sobre el valle del Magdalena y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental a 1.318 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media de 18 y 212c; es considerado la Estrella Vial del Sur colombiano por su localización estratégica, que permite la comunicación con los Departamentos vecinos del Cauca, Caquetá y Putumayo.

7. ACTAS DEL PROYECTO Y ESTADO DE CUENTAS DEL PROYECTO

A la fecha del presente periodo de cobertura del informe mensual, el contratista de obra tramito el acta parcial de pago # 001, por un valor de $210.920.882,27, igualmente Interventoría tramito cuenta.

7.1 ACTAS DE OBRA

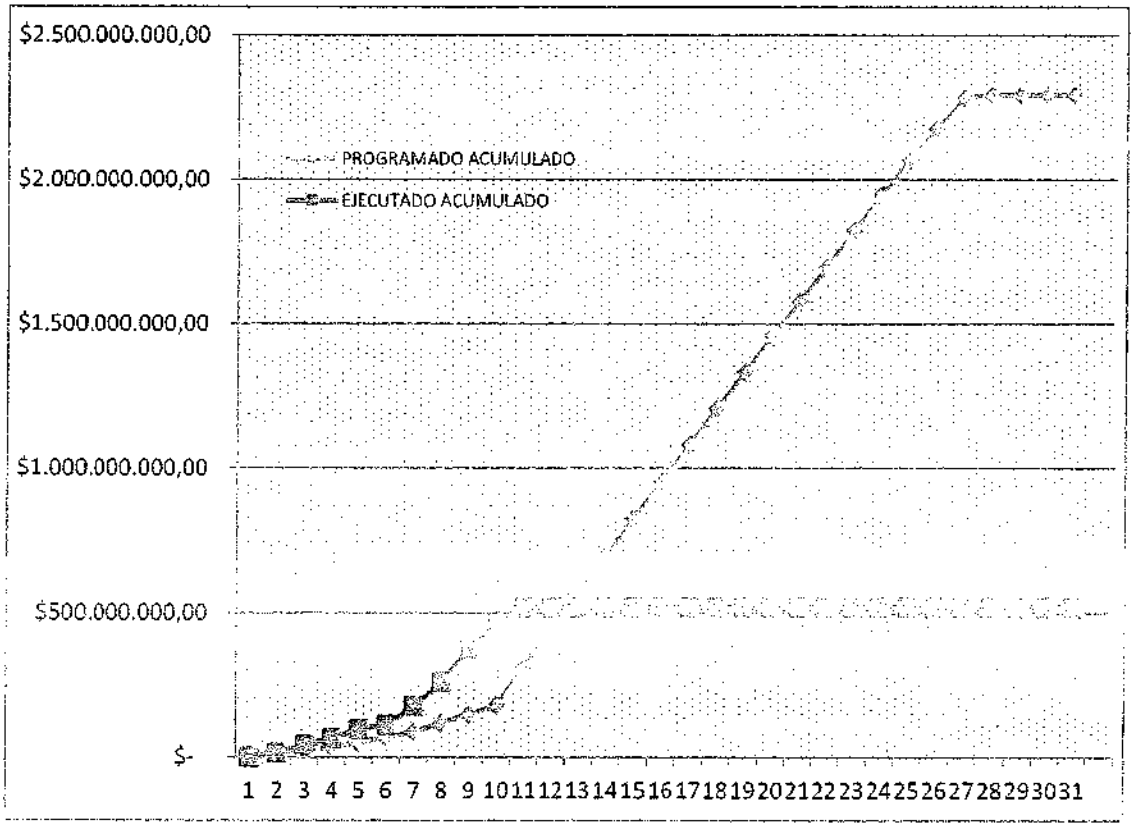
Tabla 4. Relación actas parciales de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 2.294.982.856,69	100%
VALOR MODIFICACION 01	$ 0.00	N/A
VALOR ACTUALIZADO	$ 2.294.982.856,69	100%
ACTA PARCIAL 01	$ 210.920.882,27	9,19%
ACTA PARCIAL 02	$ 304.897.658,44	13.28%
ACTA PARCIAL 03	$ 0.00	0.00%
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 0.00**	0.00%

7.2 ACTAS DE INTERVENTORIA

Tabla 5. Relación de actas parciales de interventoría

DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INT	$ 166.297.871,00	100%
VALOR MODIFICACION 01	$ 0.00	N/A
VALOR ACTUALIZADO	$ 166.297.871,00	100%
ACTA PARCIAL 01	$ 22.093.337,79	9,19%
ACTA PARCIAL 02	$ 0.00	13.28%
ACTA PARCIAL 03	$ 0.00	0.00%
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 0.00**	0.00%



Gráfica 1.Curva "S" avance financiero contrato de obra

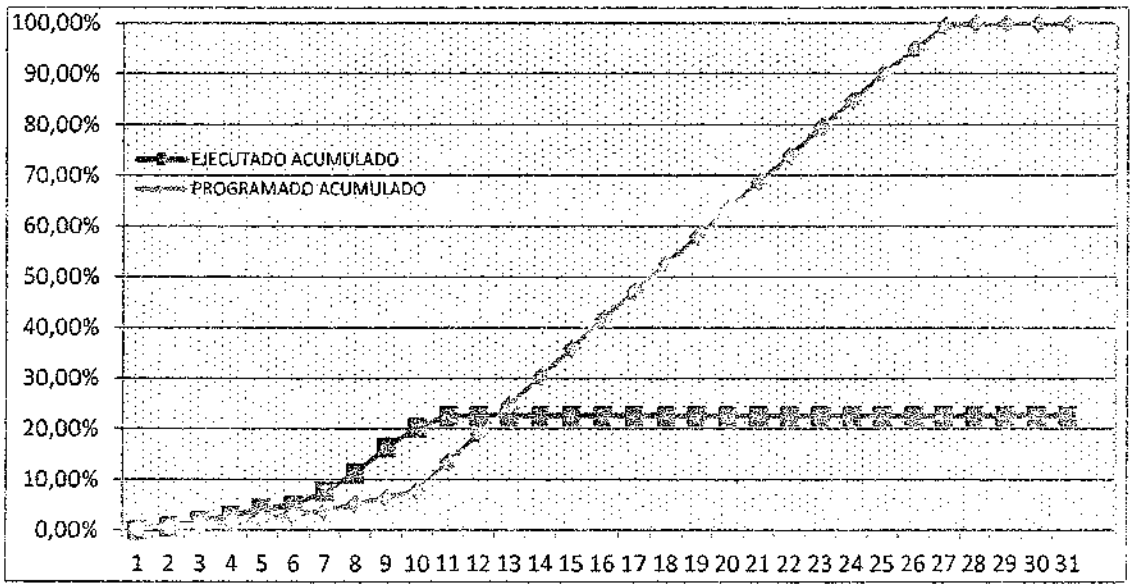
Tabla 6. Cantidades financieras por semanas

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA				
SEMANA	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.642.338,35	$ 9.642.338,35	$ -	$ -
2	$ 9.642.338,35	$ 19.284.676,70	$ 14.512.121,29	$ 14.512.121,29
3	$ 5.913.549,36	$ 25.198.226,06	$ 26.694.278,56	$ 41.206.399,85
4	$ 11.419.865,62	$ 36.618.091,68	$ 24.870.291,19	$ 66.076.691,04
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,86	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.940,37	$ 112.977.510,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,59	$ 63.878.557,32	$ 176.856.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ 83.296.625,98	$ 260.152.693,62
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ 115.500.982,82	$ 375.653.676,44
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60	$ 92.550.081,38	$ 468.203.757,82
11	$ 128.975.891,56	$ 310.067.636,16	$ 50.970.507,49	$ 519.174.265,31

8. CURVA S

Tabla 7. Relación porcentajes por semana

PORCENTAJES SEMANA						
SEMANA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%	0,00%	0,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,63%	0,63%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,258%	1,10%	1,16%	1,80%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,498%	1,60%	1,08%	2,88%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%	1,36%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,779%	3,04%	0,68%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%	2,78%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	3,63%	11,34%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,48%	5,03%	16,37%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,411%	7,89%	4,03%	20,40%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,620%	13,51%	2,22%	22,62%



Gráfica 2. Avance de ejecución física de obra

Se evidencia un 13.51% de actividades programadas acumuladas vs un 22.62% de actividades ejecutadas acumuladas a la fecha, presentando así un avance del 9.11%.

9. CONTROL Y AJUSTE DE LA PROGRAMACION Y AVANCE

El contrato de obra dio inicio el día 15 de abril de 2024, con un plazo contractual de 7 meses. A la fecha del presente periodo han trascurrido 47 días calendario de ejecución del contrato de obra.

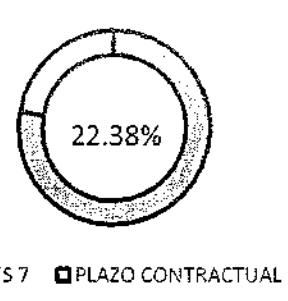
Tabla 8. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO	15-abril-2024		
FECHA INICIAL DE TERMINACION	14-noviembre-2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses		
	DESDE	**HASTA**	**DURACION**
SUSPENSION	N/A	N/A	N/A

PRORROGA 01	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO 01	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE DIAS SUSPENDIDOS	0 DIAS		
TIEMPO ADICIONADO MODIFICACION 01	0 DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	14 de noviembre 2024		
FECHA CORTE PRESENTE INFORME	31 de mayo 2024		
% TIEMPO TRANSCURRIDO	22,38 %		

Tabla 9. Datos del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA			
FECHA DE INICIO	15-abril-2024		
FECHA INICIAL DE TERMINACION	14-noviembre-2024		
PLAZO DE EJECUCIÒN	7 MESES		
	DESDE	**HASTA**	**DURACION**
SUSPENSION	N/A	N/A	N/A
PRORROGA 01	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO 01	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE DIAS SUSPENDIDOS	0 DIAS		
TIEMPO ADICIONADO MODIFICACION 01	0 DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	14 DE NOVIEMBRE 2024		
FECHA CORTE PRESENTE INFORME	31 MAYO 2024		
% TIEMPO TRANSCURRIDO	22.38 %		



Gráfica 3. Tiempo transcurrido de la ejecución del contrato.

10. PROGRAMACION DE OBRA

Tabla 10. Programación de la obra.

SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%
3	29//04/2024	5/05/2024	0,258%	1,10%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,498%	1,60%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,779%	3,04%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%
8	3/06/2024	10/06/2024	1,333%	5,15%
9	9/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,48%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,411%	7,89%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,620%	13,51%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,620%	19,13%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,620%	24,75%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,620%	30,37%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,620%	35,99%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,617%	41,61%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,454%	63,59%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,199%	68,78%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,199%	73,98%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,648%	99,56%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%

Tabla 11. Cantidades financieras

CANTIDADES FINANCIERAS		
SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO
1	$ 9.642.338,35	$ 9.642.338,35
2	$ 9.642.338,35	$ 19.284.676,70
3	$ 5.913.549,36	$ 25.198.226,06
4	$ 11.419.865,62	$ 36.618.091,68
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,86
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,59
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60
11	$ 128.975.891,56	$ 310.067.636,16
12	$ 128.975.891,56	$ 439.043.527,72
13	$ 128.975.891,56	$ 568.019.419,28
14	$ 128.975.891,56	$ 696.995.310,84
15	$ 128.975.891,56	$ 825.971.202,40
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49
17	$ 128.904.979,09	$ 1.083.781.160,58
18	$ 125.164.660,53	$ 1.208.945.821,11
19	$ 125.164.660,53	$ 1.334.110.481,63
20	$ 125.164.660,53	$ 1.459.275.142,16
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43
23	$ 129.416.314,09	$ 1.827.335.503,52
24	$ 121.194.632,66	$ 1.948.530.136,17
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83
26	$ 108.484.378,65	$ 2.178.209.147,49
27	$ 106.679.418,75	$ 2.284.888.566,23
28	$ 10.094.290,46	$ 2.294.982.856,69
29	$ -	$ 2.294.982.856,69
30	$ -	$ 2.294.982.856,69
31	$ -	$ 2.294.982.856,69

11. BALANCE DE OBRA

Hasta el momento no se ha variado el balance de obra inicial; se está proyectando un balance nuevo de acuerdo al replanteo y actividades nuevas que se han encontrado en el proceso de ejecución del mismo.

Tabla 12. Balance de obra

BALANCE DE OBRA						
ITEM	ESPECIFICACION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		PRELIMINARES				
1.1.	Particular	Trazado, Localización y Replanteo.	M2	9.664,06	$ 1.961,00	$ 18.951.221,66
1,2	210.1.1	Excavación sin clasificar de la explanación y canales. Incluye transporte.	M3	5.183,24	$ 18.393,00	$ 95.335.333,32
1,3	Particular	Demolición, adecuación y reposición de pozos colectores alcantarillado, no incluye Tapa.	UND	30,00	$ 267.122,00	$ 8.013.660,00
sub-total						$ 122.300.214,98
		ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				
2,1	311,1	Afirmado en material granular proveniente	M3	1731,72	$ 62.494,00	$ 108.222.109,68
2,2	320,1	Subbase granular clase A	M3	1491,44	$ 150.746,00	$ 224.828.614,24
2,31	500,1	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Es	M3	690,89	$ 876.679,00	$ 605.688.754,31
2,32	500,1	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Es	M3	92,35	$ 887.141,00	$ 81.927.471,35
2,33	500,1	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Es	M3	535,60	$ 896.033,00	$ 479.915.274,80
2,34	500,1	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Es	M3	269,12	$ 910.336,00	$ 244.989.624,32
2,4	640,1	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa para zonas de Losas Irregulares	KG	2750,00	$ 10.965,00	$ 30.153.750,00
2,5	672,3	Bordillo de Concreto de 3.000 PSI de 0,36Mx0,15M, vaciado IN - SITU.	ML	3208,60	$ 62.655,00	$ 201.034.833,00
2,6	Particular	Transporte de materiales petreos para distancias mayore a 1.000 metros (Afirmado, Subbase, filtro)	M3-KM	28813,10	$ 1.667,00	$ 48.031.439,08
subtotal						$ 2.024.791.870,78
		OBRAS DE DRENAJE				
3,1	600.1.1	Excavación Manual sin clasificar. Incluye Retiro.	M3	21,99	$ 41.197,00	$ 905.922,03
3,3	Particular	Sumidero en concreto clase D, 3.000 PSI, Cajilla de 0.90m x 0.90m. Incluye tubería de 12" PVC conectada a Pozo de Inspección del Sistema de Alcantarillado, Rejilla Plástica 0.40m x 0,70m y solado de limpieza.	UND	28,00	$ 1.706.549,00	$ 47.783.372,00
subtotal						$ 48.689.294,03

		SEÑALIZACION				
4,1	710,1	Señal Vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (0.75M x 0.75M).	UND	36,00	$ 476.671,00	$ 17.160.156,00
4,2	700,3	Marca Vial con Pintura en frio.	ML	1604,30	$ 26.403,00	$ 42.358.332,90
subtotal						$ 59.518.488,90
		ITEMS NO PREVISTOS APROVADOS				
NP-01					$ -	$ -
NP-02					$ -	$ -
NP-03					$ -	$ -
SUB-TOTAL OBRAS INCLUYE IVA						$ 2.255.299.868,69
VALOR A EJECUTAR						$ 2.255.299.868,69
VALOR PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO A EJECUTAR						$ 25.571.024,00
VALOR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL A EJECUTAR						$ 14.111.964,00
VALOR INICIAL PROYECTO						$ 2.294.982.856,69
VALOR PROYECTO A EJECUTAR						$ 2.294.982.856,69

12. ENSAYOS

Se ha realizado seguimiento a los materiales respecto al control de calidad de los mismos, para lo cual se ha recibido y revisado el cumplimiento del plan de calidad de acuerdo a cada material utilizado en la obra.

Material de afirmado

Para el material de afirmado se recibió por parte del contratista los siguientes ensayos realizados para el material de afirmado de la zona proveniente de la planta de agregados buenos aires:

- Determinación del límite líquido y plástico e índice de plasticidad I.N.V E-125 Y 126 -22.
- Análisis de los agregados gruesos y finos I.N.V E-123 -22.
- Determinación de la cantidad que pasa por el tamiz-200 mediante lavado I.N.V E-124 -22.
- Determinación de los factores de contracción de los suelos método parafina I.N.V E-129 -22.
- Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de perdida por ignición I.N.V E-121 -22 y colorimétrico I.N.V E-212 -22.
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio I.N.V E-220 -22.
- Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (11/2") y mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto máquina de los ángeles I.N.V E-218 y 219 -22.

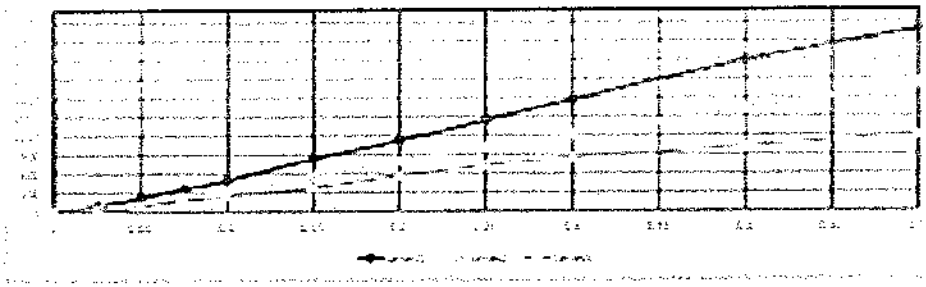
- Densidad, densidad relativa (gravedad especifica) absorción de agregado grueso I.N.V E-223 -22.
- Relación de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación) I.N.V E-142 -22.
- CBR del suelo compactado en el laboratorio y sobre muestras inalteradas I.N.V E-148 -22.
- Determinación de terrones de arcillas y partículas deleznables en los agregados I.N.V E-211 -22.

De acuerdo al CBR del material de afirmado, se han venido tomando las muestras de densidades del mismo para corroborar el cumplimiento del material.

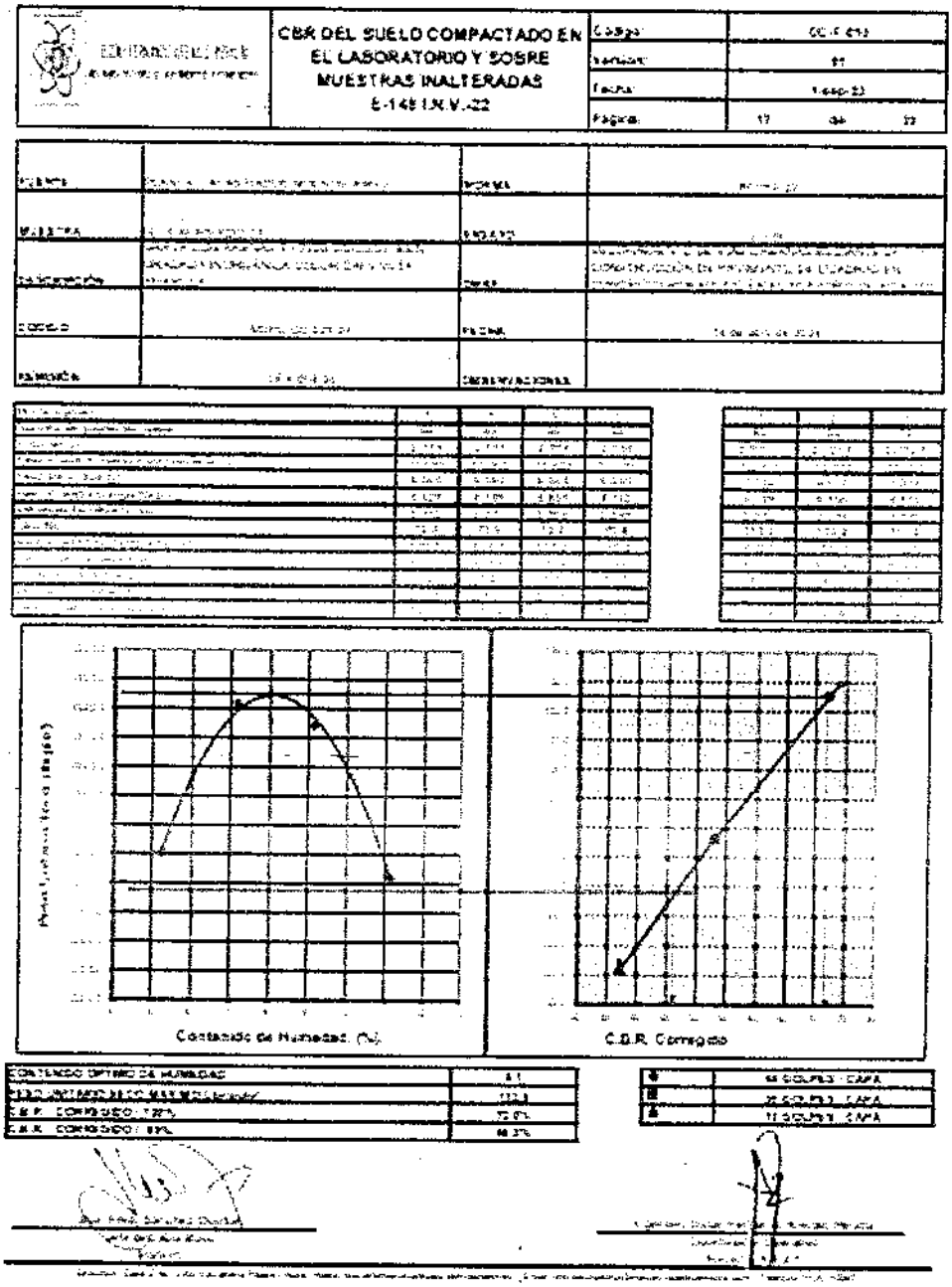
	CBR DEL SUELO COMPACTADO EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRAS INALTERADAS E.148 I.N.V.-22	Código	0 0 F 0 1 8
		Versión	07
		Fecha	1 sep 23
		Página	18 de 28

PENETRACIÓN													

Titulo del grafico



EQUIPO UTILIZADO				


CBR DEL SUELO COMPACTADO EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRAS INALTERADAS
E-148 I.N.V.-22
Contenido de Humedad, (%)
C.B.R. Corregido



Material de subbase granular

Para el material de subbase se recibió por parte del contratista los siguientes ensayos realizados para el material de la planta de agregados buenos aires:

- Determinación del límite líquido y plástico e índice de plasticidad I.N.V E-125 Y 126 -22.
- Análisis de los agregados gruesos y finos I.N.V E-123 -22.
- Determinación de la cantidad que pasa por el tamiz-200 mediante lavado I.N.V E-124 -22.
- Determinación de los factores de contracción de los suelos método parafina I.N.V E-129 -22.
- Equivalente de arena de suelos y agregados finos I.N.V E-133 -22.
- Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de perdida por ignición I.N.V E-121 -22 y colorimétrico I.N.V E-212 -22.
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio I.N.V E-220 -22.
- Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (11/2") y mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto máquina de los ángeles I.N.V E-218 y 219 -22.
- Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato de micro-deval I.N.V E-238 -22.
- Densidad, densidad relativa (gravedad especifica) absorción de agregado grueso I.N.V E-223 -22.

- Relación de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación) I.N.V E-142 -22.
- CBR del suelo compactado en el laboratorio y sobre muestras inalteradas I.N.V E-148 -22.
- Determinación de terrones de arcillas y partículas deleznables en los agregados I.N.V E-211 -22.

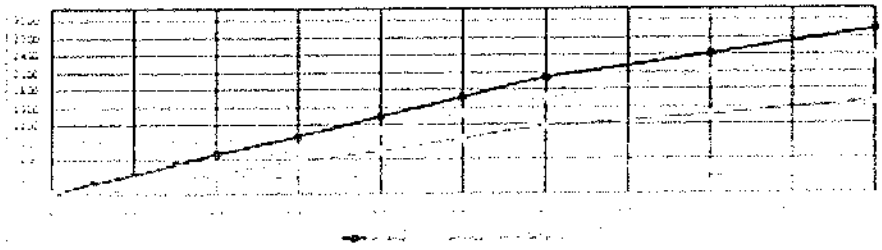
De acuerdo al CBR del material de subbase, se tomarán las muestras de densidades del mismo para corroborar el cumplimiento del material, a la fecha de este informe no se ha realizado ninguna densidad a la subbase granular.

MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S.	CBR DEL SUELO COMPACTADO EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRAS INALTERADAS E-148 I.N.V.-22	Código:	CC-F-012
		Versión:	01
		Fecha:	1-sep-23
		Página:	25 de 32

FUENTE:	PLANTA - ASFALTOS BUENOS AIRES	NORMA	INVIAS
MUESTRA:	No. 1 M01-24	ENSAYO	E-148
DESCRIPCION:	GRAVA CON ARENAS Y FINOS LIMOSOS CON GRADACIÓN MEDIANA COLOR GRIS CLARO MEZCLA	OBRA:	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
CODIGO:	M01-CC-01-24	FECHA	22 de abril de 2024
REMISION:	M01-CC-01-24	OBSERVACIONES	

Molde No		1			2			3					
No de golpes		65			32			12					
Tasa de inmersión		4			4			4					
Lectura inicial		0.000			0.000			0.000					
PENETRACIÓN		Lect.	Pres Psi	CBR %	Lect.	Pres Psi	CBR %	Lect.	Pres Psi	CBR %	Lect.	Pres Psi	CBR %
Pulgada	Milímetros												
0.025	0.635	0.050	108		0.050	108		0.050	108				
0.050	1.27	0.100	207		0.100	207		0.100	207				
0.075	1.905	0.150	312		0.150	312		0.150	312				
0.100	2.54	0.200	396	13.2	0.200	396	13.2	0.200	396	13.2			
0.125	3.175	0.250	468		0.250	468		0.250	468				
0.150	3.81	0.300	540	12.0	0.300	540	12.0	0.300	540	12.0			
0.175	4.445	0.350	612		0.350	612		0.350	612				
0.200	5.08	0.400	684	11.4	0.400	684	11.4	0.400	684	11.4			
0.300	7.62	0.600	1008		0.600	1008		0.600	1008				
0.400	10.16	0.800	1332		0.800	1332		0.800	1332				
0.500	12.7	1.000	1656		1.000	1656		1.000	1656				

Título del gráfico



CBR a 0.1" =	Carga unitaria patrón a 0.1" * 100 / 1000	CBR Corregido a 0.1" =	13.0 12.0 11.4
CBR a 0.2 =	Carga unitaria patrón a 0.2" * 100 / 1500	CBR corregido a 0.2" =	12.0 11.3 10.8

ESPECIFICACIONES INVIAS - 321 SUB BASE	Resultados de Ensayo	INVIAS 320 MIN. INVIAS 320 MAX.	Cumple / No Cumple	
EQUIPO UTILIZADO				
Equipo	Verificación	Cumple	No Cumple	Observaciones del equipo

MECÁNICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S.

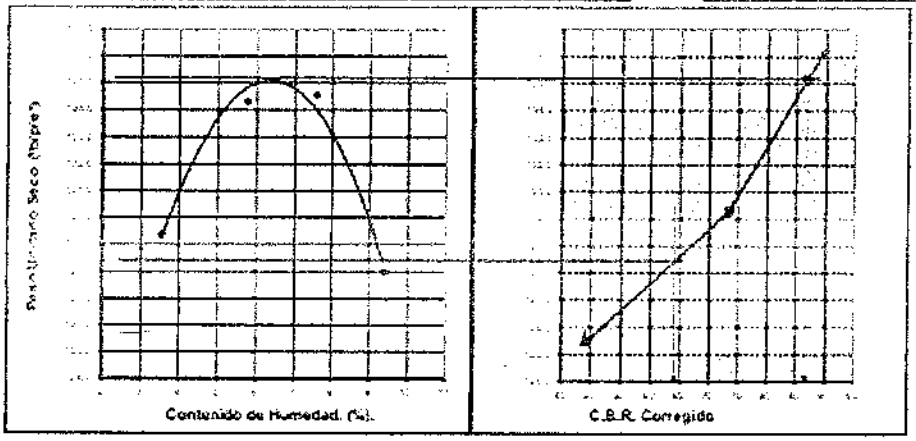
CBR DEL SUELO COMPACTADO EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRAS INALTERADAS
E-148 I.N.V.-22

Codigo:	CC-F-010
Version:	01
Fecha:	1-sep-23
Pagina:	21 de 22

FUENTE:	[illegible]	NORMA	[illegible]
MUESTRA	[illegible]	ENSAYO	E-148
DESCRIPCIÓN:	ARENA CON ARENAS Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD INORGANICA COLOR CAFE VETA AMARILLA	OBRA:	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE
CODIGO:	MSUC 036-24	FECHA:	22 de abril de 2024
REMISION:	MSUC 036-24	OBSERVACIONES:	

Golpes por capa	65	56	25	10
Humedad de compactación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peso molde + muestra humeda (gr)	11.122	11.370	11.405	11.307
Peso del molde (gr)	6.564	6.564	6.564	6.564
Peso muestra compactada (gr)	4.558	4.806	4.841	4.743
Volumen del molde (cm3)	2.124	2.124	2.124	2.124
Densidad humeda (gr/cm3)	2.146	2.263	2.279	2.233
Densidad seca (gr/cm3)	1.977	2.085	2.099	2.057
Humedad de compactación (%)	8.5	8.5	8.5	8.5
Peso muestra humeda + tara (gr)	450.2	525.5	524.4	524.4
Peso muestra seca + tara (gr)	407.3	475.5	474.5	474.5
Humedad de compactación (%)	10.5	10.5	10.5	10.5
Tara (gr)	41.7	50.0	50.0	50.0
Peso muestra humeda (gr)	408.5	475.5	474.4	474.4
Peso muestra seca (gr)	365.6	425.5	424.5	424.5
Humedad de compactación (%)	11.8	11.8	11.8	11.8
Absorción (%)	2.3	2.3	2.3	2.3
Expansión (%)	0.0	0.0	0.0	0.0

65	56	25	10
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



CONTENIDO OPTIMO DE HUMEDAD	8.3
PESO UNITARIO SECO MAXIMO (kn/m3)	13.0
C.B.R. CORREGIDO : 100%	95.5%
C.B.R. CORREGIDO : 95%	84.2%

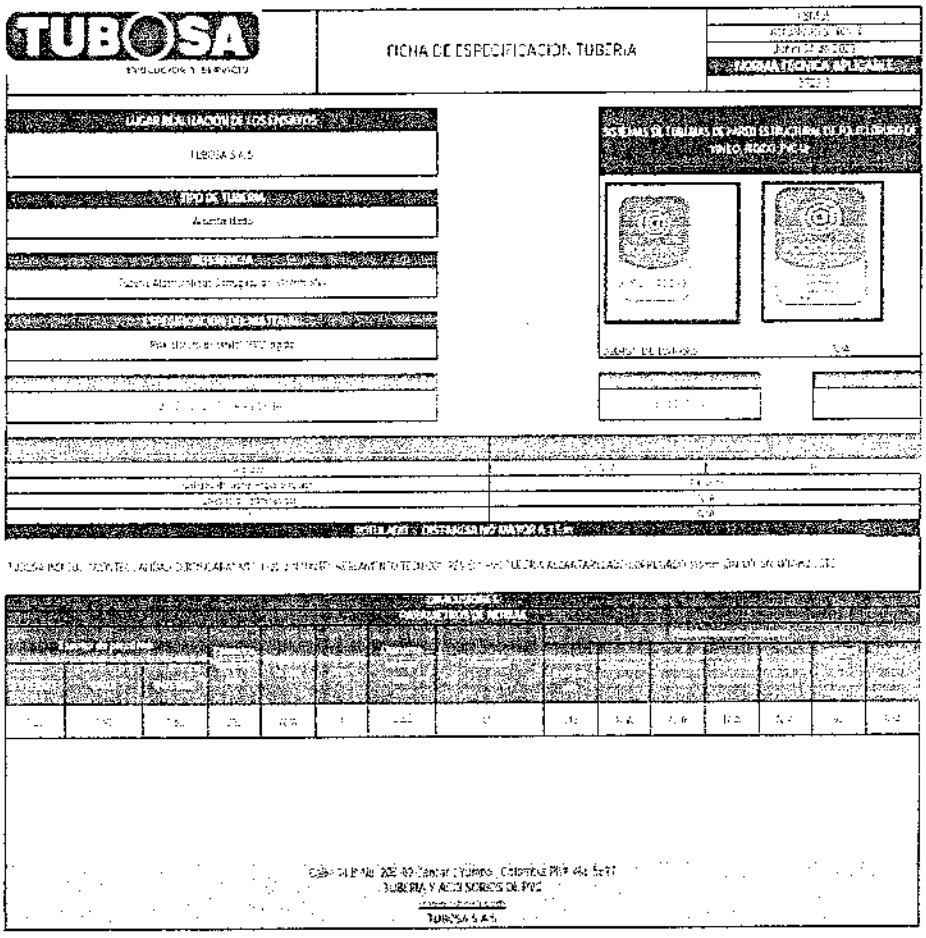
●	65 GOLPES : CAPA
■	56 GOLPES : CAPA
▲	10 GOLPES : CAPA

[illegible]
Ingeniero Civil
Mat. prof. [illegible]
Cesar

[illegible]
Ingeniero Civil Especialista en Vías y Pavimentos
Cesar

Tubería Pavco 12" para sumideros

Se solicito el certificado de la tubería al contratista, este certificado lo suministra el fabricante de la misma, en este caso tubosa SA, el cual se anexa, hasta el momento se han suministrado 4 tubos de 12" Novafort de 6 mts cada uno.


TUBOSA

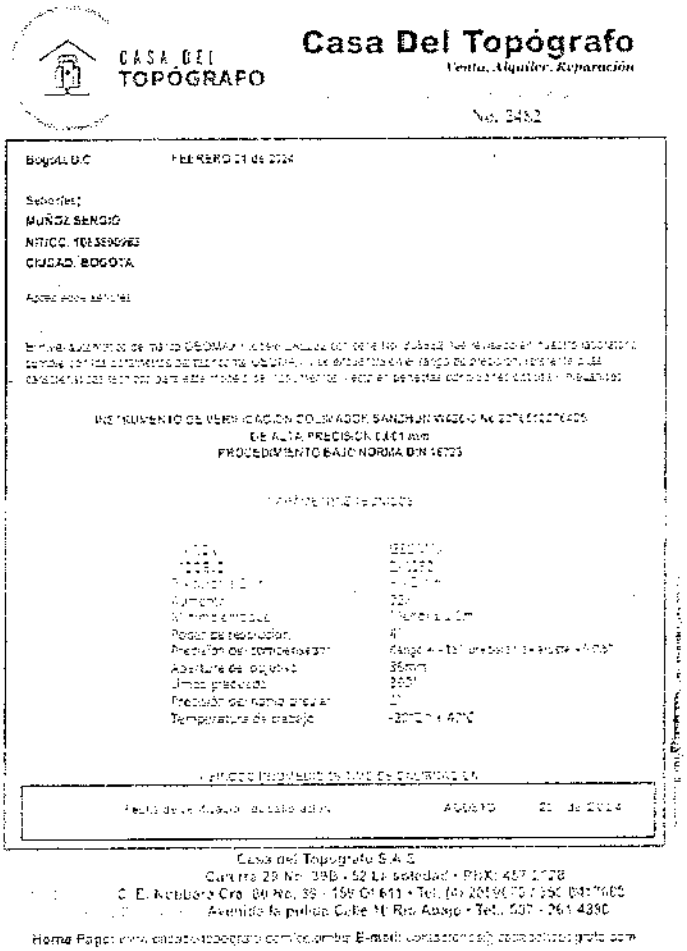
FICHA DE ESPECIFICACIÓN TUBERÍA

TUBOSA S.A.S

equipos topográficos

Igualmente, para el seguimiento de cantidades, diseños, cotas se está utilizando equipos topográficos por parte del contratista como son:

- estación total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.
- nivel de precisión GEOMAX serie 303532.



CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo
Venta, Alquiler, Reparación

No. 3482

Bogotá D.C. FEBRERO 01 de 2024

Señor(es):
MUÑOZ SERGIO
NIT/CC. 1013590763
CIUDAD: BOGOTA

Apreciado señor(es):

Enviamos adjunto el certificado de calibración del equipo de la referencia, el cual fue calibrado en nuestro laboratorio de metrología, con patrones trazables a los patrones nacionales e internacionales de acuerdo con el sistema internacional de unidades.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR SANCHEZ MODELO No 2015 ESTANDARD
DE ALTA PRECISION (+/-1 mm)
PROCEDIMIENTO BAJO NORMA DIN 18723

Marca	GEOMAX
Modelo	ZIPP10R
Número de serie	2108537
Aumento	32x
Mínima lectura	1" / 0.2 mgon
Poder de resolución	1"
Precisión del comprobador	Rango 4 – 13 m: ± 0.3 mm + 0.3 ppm
Abertura de objetivo	35mm
Límite plomada	3'/1'
Precisión del nivel circular	2"
Temperatura de trabajo	-20°C a + 40°C

Fecha de calibración: 31 de ENERO de 2024

Fecha de vencimiento: 31 de AGOSTO de 2024

Casa del Topógrafo S.A.S.
Carrera 28 No. 39B - 52 La soledad • PBX: 457 1078
C. C. Acrópolis Cra. 90 No. 99 - 159 Of 611 • Tel. (+) 2015070 / 350 8107605
Avenida la pulga Calle 11 Rio Abajo • Tel.: 537 - 261 4890

Home Page: www.casadeltopografo.com.co/ventas E-mail: comercial@casadeltopografo.com

CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Departamento de Ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO [redacted]

Nota Aclaratoria

[redacted]

CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo
Venta, Alquiler, Reparación

No. 2411

Bogotá D.C. ENERO 10 de 2024

Señor(es)
MUÑOZ SERGIO
NIT/CC: 1053830963
CIUDAD: PITALITO HUILA

Apreciados señores

La estación total de marca GEOMAX, modelo ZIPP10NPRC con serial No. 4716567, fue revisada en nuestro laboratorio, donde con los patrones de trazabilidad INM se efectuó el ajuste según lo establecido en el manual del fabricante, dejándola en perfectas condiciones de funcionamiento y dentro de las tolerancias con las cuales fue diseñada.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR SANZPUN W420-3 No 237551207E435

PROCEDIMIENTO BASE NORMA ISO 17123

PARAMETROS TECNICOS

Resolución angular	1" 5" 10"
Precisión angular directa	3" 5"
Precisión 0,5 mm + 1,5 m de la zona de instrumento	
Medición máxima con un prisma	3000 m
Medición mínima a mínima	250 m
Sensor de inclinación	1" 2"
Sistema de guía	Láser
Sistema de medición	Electrónico
Velocidad de medición estándar 1,5 s	
Temperatura de trabajo	-20°C a +50°C
Distancia de enfoque mínima	1,5 m
Torque movimiento fino	Verificado
Aumentos y campo visual a 100 m	Verificado

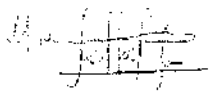
PERIODO PROMEDIO OPTIMO DE CALIBRACION

Fecha de verificación de calibración	JULIO	12	de 2024

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024

CASA DEL TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo
Venta, Alquiler, Reparación



13. ITEMS NO PREVISTOS

de acuerdo a la ejecución del proyecto y a los diseños entregados por la entidad contratante, se hace necesario adicionar algunos items que se han identificado hasta el momento, los cuales son:

- Corte de placa de concreto, profundidad 5 cms (ML)
- Demolición de placas de concreto hasta 20 cms (M2)
- Conformación de la subrasante (M2)
- triturado de ¾ a 1 ½" pulgada para atraque tubería de sumideros (M3).
- Tubería de 12" Novafort para sumideros (ml)
- Filtros de drenaje (ml)
- Sumidero (und)
- Demolición de estructuras en concreto (m3)

Hasta el momento se han identificado los anteriores items no previstos, los cuales para su legalización estamos en espera de que el contratista entregue los análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas y demás anexos necesarios para su revisión, aprobación y respectiva legalización.

14. DETALLE DE ACTIVIDADES

Semana del 15 de abril de 2024 al 21 de abril de 2024

Tabla 13. Detalle de actividades

15 ABRIL 2024
Localización y replanteo general
16 ABRIL 2024
Localización y replanteo general
17 ABRIL 2024
. Localización y replanteo general
18 ABRIL 2024
Localización y replanteo general
19 ABRIL 2024
Localización y replanteo general

20 ABRIL 2024
Localización y replanteo general

Semana del 22 de abril de 2024 al 28 de abril de 2024

22 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 1 Y 15, Levantamiento de actas de vecindad del frente 1 y 15
23 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, Levantamiento de actas de vecindad del frente 1 y 15.
24 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, inicio de excavaciones de cajeo frente 15.
25 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, excavaciones de cajeo frente 15.
26 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, excavaciones de cajeo frente 15, suministro e instalación de afirmado frente 15
27 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, excavaciones de cajeo frente 15, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tuberías sumidero s existentes cruce calle 4 con cra 6 este, arreglo de domiciliarias de acueducto, corte de pavimento rígido en el cruce de la calle 4 con cra 5a este y demolición de placas de concreto, corte de placa en concreto de anden abscisa 0 a la 24

Semana del 29 de abril de 2024 al 5 de mayo de 2024

29 ABRIL 2024
localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, excavaciones de cajeo frente 15, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tuberías sumidero s existentes cruce calle 4 con cra 6 este, arreglo de domiciliarias de acueducto, demolición placa en concreto de anden ABS 0 a la 24
30 ABRIL 2024

localización y replanteo frente 15, implementación del PMT, terminación de excavaciones de cajeo frente 15, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tubería de gas domiciliario de 3" y de acueducto de 4"
2 MAYO 2024
localización y replanteo frente 15 y 1, implementación del PMT frente 15 y 1, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 15.
3 MAYO 2024
localización y replanteo frente 15 y 1, implementación del PMT frente 15 y 1, inicio excavaciones para cajeo del frente 1, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 15 y 1.
4 MAYO 2024
localización y replanteo frente 15 y 1, implementación del PMT frente 15 y 1, continuación de excavaciones para cajeo del frente 1, suministro e instalación de afirmado frente 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 15 y 1.

Semana del 6 de mayo de 2024 al 12 de mayo de 2024

6 MAYO 2024
localización y replanteo frente 15 y 1, implementación del PMT frente 15 y 1, terminación de excavaciones para cajeo del frente 1, suministro e instalación de afirmado frente 1 y 15, evacuación de aguas en charcos de los frentes 1. toma de densidades en afirmado frente 15.
7 MAYO 2024
localización y replanteo frente 15 y 1, implementación del PMT frente 15 y 1, suministro e instalación de afirmado frente 1 Y 15, evacuación de aguas en charcos de los frentes 15, Retiro de fallo en afirmado producido por agua de collarín dañado y domiciliaria de acueducto k0+100, rectificación de densidades frente 15 de la abscisa k0+50 a la k0+110.
8 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5 y 15, implementación del PMT frente 1, 5 y 15, evacuación de aguas en charcos de los frentes 1.
9 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5 y 15, implementación del PMT frente 1, 5 y 15, inicio de las excavaciones para cajeo del frente 5, suministro e instalación de afirmado frente 5, evacuación de aguas en charcos de los frentes 1 y 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5.
10 MAYO 2024

localización y replanteo frente 1, 5 y 15, implementación del PMT frente 1, 5 y 15, terminación de las excavaciones para cajeo del frente 5, evacuación de aguas en charcos de los frentes 1 y 15, suministro e instalación de afirmado frente 1 y 5, suministro e instalación de subbase granular en el frente 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5. excavacion para tubería de sumideros frente 15.
11 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5 y 15, implementación del PMT frente 1, 5 y 15, suministro e instalación de afirmado frente 1 y 5, suministro e instalación de subbase granular en el frente 15, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5.

Semana del 13 de mayo de 2024 al 19 de mayo de 2024

13 MAYO 2024
FESTIVO
14 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, inicio de excavaciones en el frente 9, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15. daño en red eléctrica y de internet en el frente 5.
15 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, evacuación de aguas lluvias frente 1,5 y 9, continuación y terminación de excavaciones en el frente 9, suministro e instalación de afirmado en el frente 9, arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15. excavación para reparación daño en red eléctrica y de internet en el frente 5. daño en la red de gas natural de 1/2" frente 9.
16 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, evacuación de aguas lluvias frente 1,5 y 9, suministro e instalación de subbase granular en el frente 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15. continuación reparación daño en red eléctrica y de internet en el frente 5. arreglo de tubería domiciliarias de acueducto de 1/2" frente 5, toma de densidades en capa de afirmado en el frente 9. realización de moto bombeo de aguas lluvias estancadas en el frente 1.
17 MAYO 2024

localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, compactación de la capa de afirmado en frente 1, evacuación de las aguas estancadas en el frente 5, suministro e instalación de subbase granular en el frente 9 y 15, suministro e instalación de afirmado frente 5. toma de densidad en capa de afirmado de frente 1. arreglo de cajas de alcantarillado en el frente 5. retiro de escombros de excavación del frente 15.
18 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, suministro e instalación de subbase granular en el frente 9.

Semana del 20 de mayo de 2024 al 26 de mayo de 2024

20 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 1 y 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15, retiro de fallos en capa de subbase en frente 15, nivelación y terminación de capa de afirmado frente 1, suministro e instalación de subbase granular en frente 15, retiro de material sobrante de las excavaciones de tubería de sumideros frente 15,
21 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15, retiro de fallos en capa de subbase en frente 15, suministro e instalación de subbase granular en frente 15, toma de densidades de la subbase frente 15, retiro de charcos de agua lluvias en el frente 1
22 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15, retiro de fallos en capa de subbase en frente 15, retiro de charcos de agua lluvias en el frente 9, excavaciones para cajeo de frente 13, suministro e instalación de afirmado en el frente 13
23 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15, excavaciones para cajeo de frente 13, suministro e instalación de afirmado en el frente 13
24 MAYO 2024

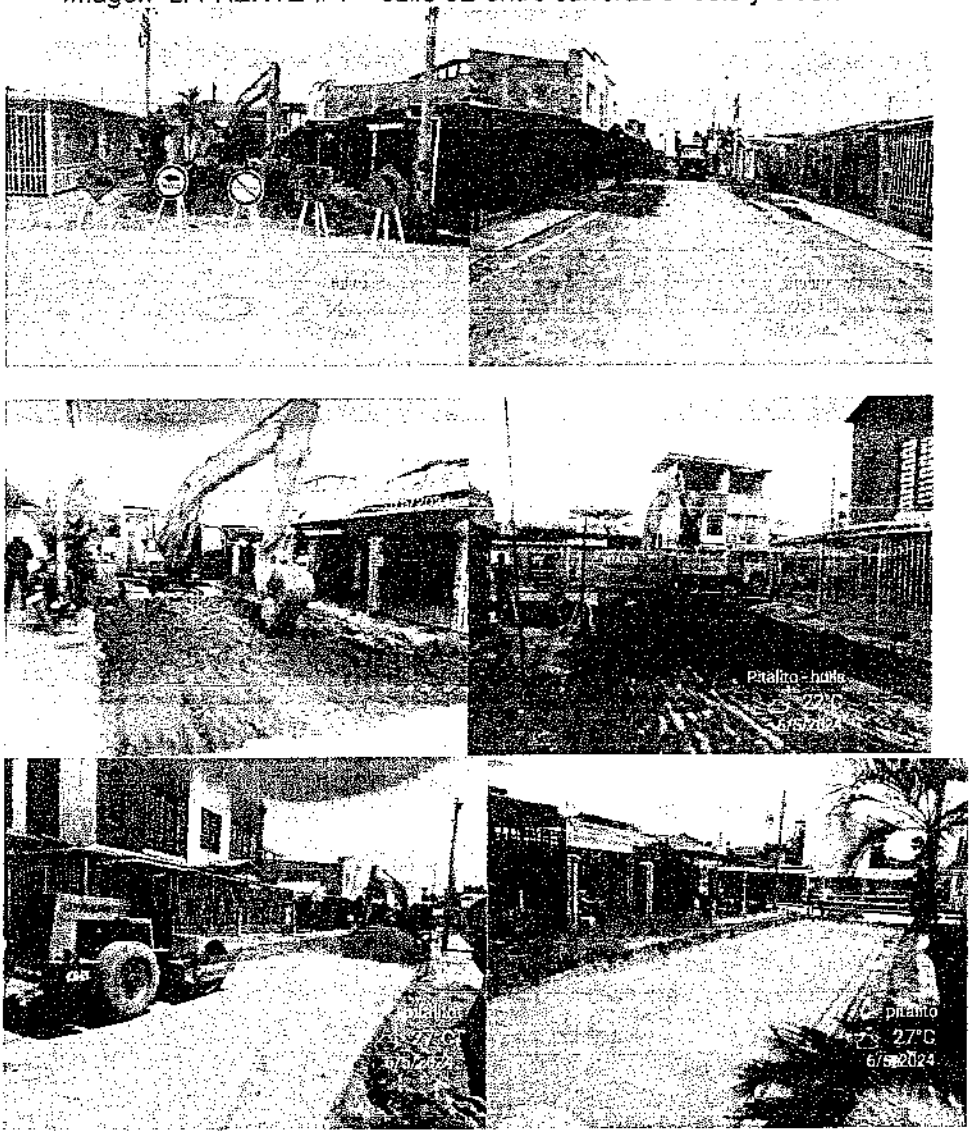
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15, retiro de fallos en capa de afirmado en frente 1, suministro e instalación de subbase granular en frente 1 y 5, excavaciones para cajeo de frente 13, suministro e instalación de afirmado en el frente 13
25 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, excavaciones para sumideros en el frente 15, instalación de tubería para sumideros frente 15, Relleno para tubería de sumideros frente 15,

Semana del 27 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024

27 MAYO 2024
localización y replanteo frente 1, 5, 9 y 15, implementación del PMT frente 1, 5, 9 y 15, retiro de material sobrante excavacion de sumideros frente 15, continuación de excavación para cajeo frente 13, suministro e instalación de afirmado frente 13. evacuación manual de charcos de aguas lluvias frente 1 y 9
28 MAYO 2024
instalación de subbase granular en los cruces viales e inicio del tramo 15, continuación de excavación para cajeo frente 13, suministro e instalación de afirmado frente 13. evacuación manual de charcos de aguas lluvias frente 5 y 9, retiro de material sobrante excavacion de sumideros frente 5
29 MAYO 2024
sin actividades por fuertes lluvias
30 MAYO 2024
se realizó renivelación de subbase, se terminó de realizar la formateada y se fundieron las placas de concreto # 67 y 69 del frente 15, evacuación manual de charcos de aguas lluvias frente 1,5 y 13, retiro de material de afirmado saturado por fuertes lluvias del día anterior, suministro e instalación de afirmado en el frente 13
31 MAYO 2024
se realizó renivelación de subbase, se terminó de realizar la formateada y se fundieron las placas de concreto # 71,73,75,77,79 y 81 del frente 15, se termina de realizar las excavaciones para el cajeo del frente 13, seriada de subbase granular en el frente 5, evacuación manual de charcos de aguas lluvias frente 1, 5 y 9

15. REGISTRO FOTOGRAFICO

Imagen 2. FRENTE # 1 – calle 3B entre carreras 5ª este y 6 este.

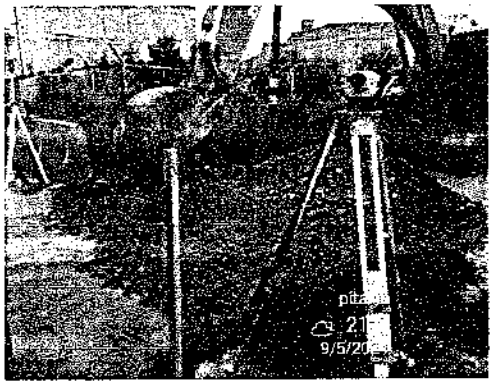


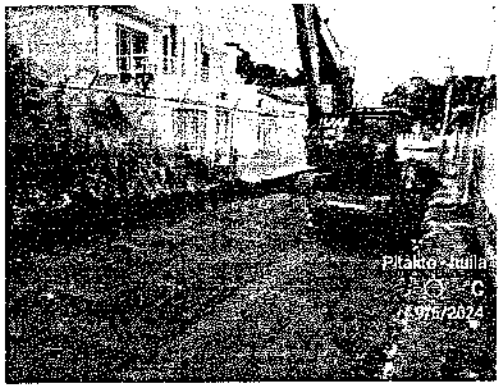
	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024

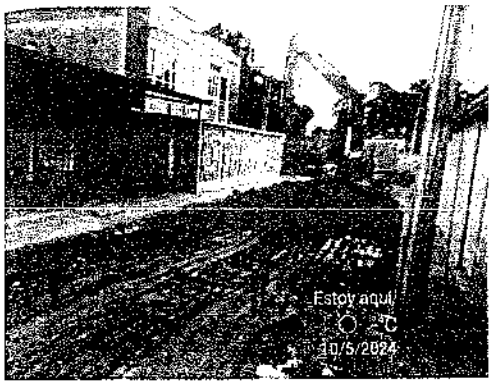


Imagen 3. FRENTE # 5 – carrera 6 este entre calles 2b sur y 2c sur.



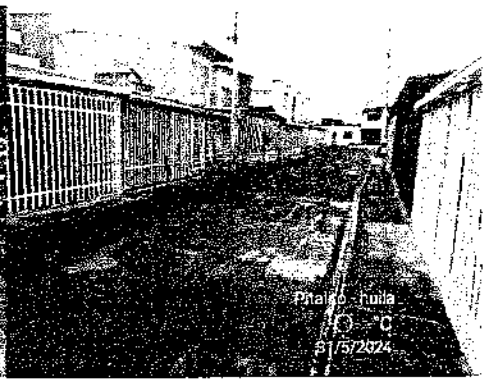

pita
21
9/5/20


Pitalito, huila
°C
/5/2024


Estoy aquí
°C
10/5/2024


pitalito
°C
10/5/2024


pitalito
°C
24/5/2024


Pitalito, huila
°C
31/5/2024

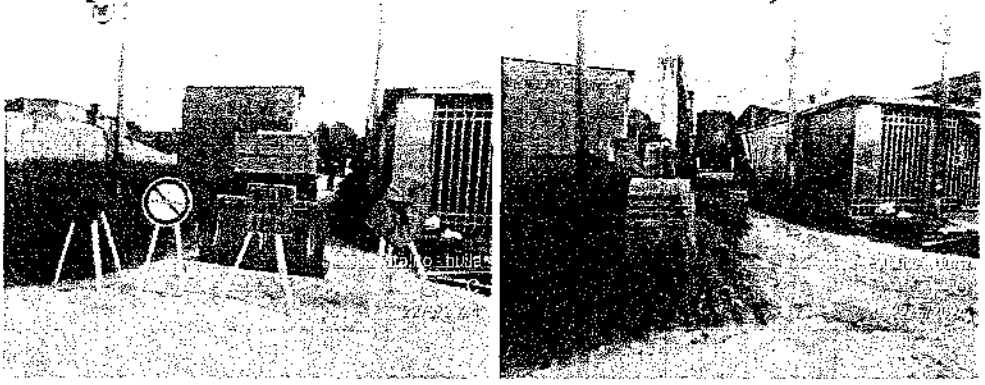
	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024

Imagen 4. FRENTE # 9 – calle 2 SUR entre carreras 4 este y 5 este.





Imagen 5. FRENTE # 13 – carrera 9ª este entre calles 3 sur y 3D sur.



	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024











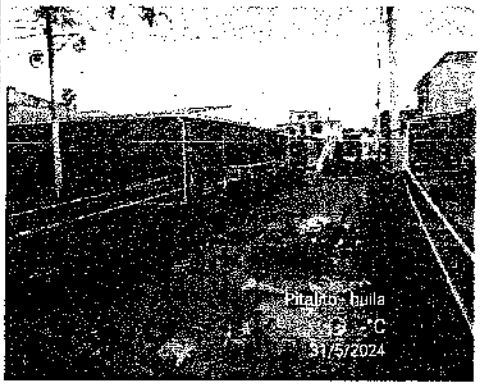
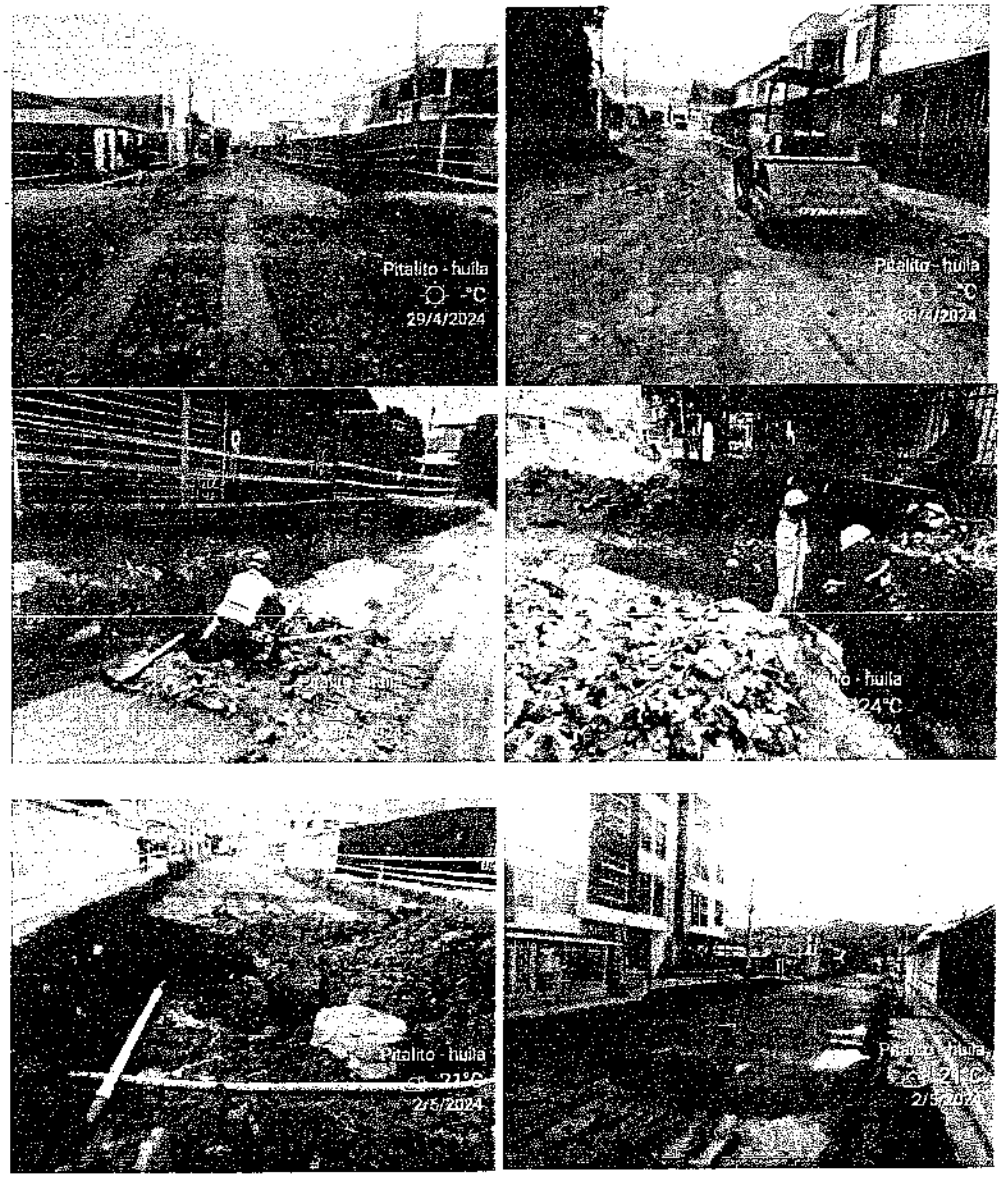
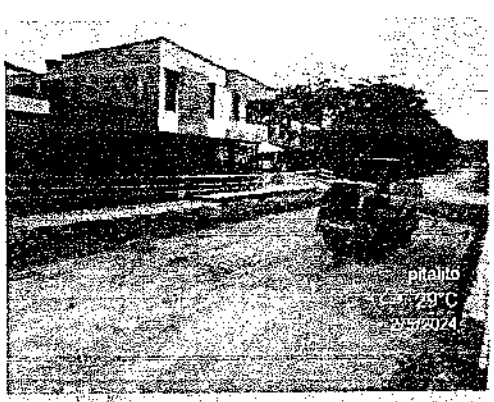


Imagen 6. FRENTE # 15 – calle 4 entre carreras 5 este y 7 este.



	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024



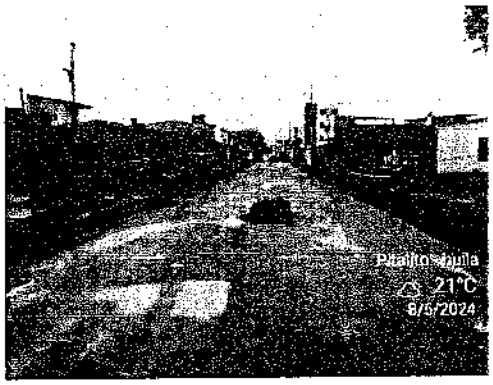

pitalito
29°C
3/5/2024


Pitalito - huila
21°C
3/5/2024


pitalito
23°C
3/5/2024

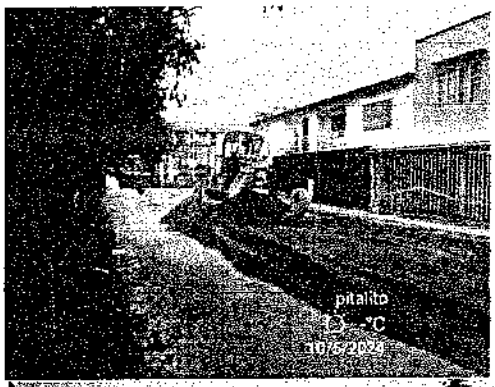


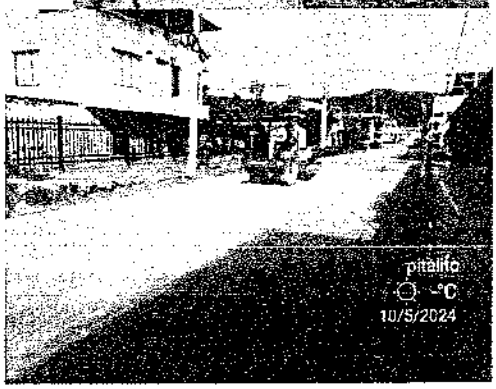

Pitalito - huila
21°C
6/5/2024


Pitalito - huila
21°C
6/5/2024

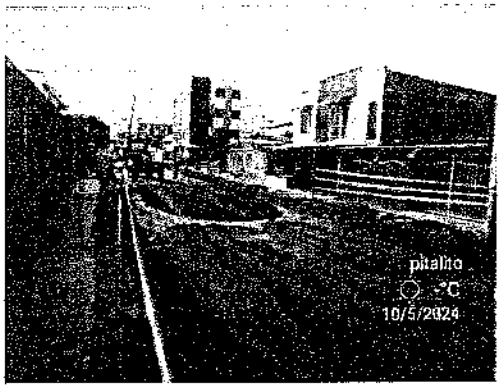
	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		GOBERNACION DEL HUILA	
		INFORME MENSUAL #2	
INFORME MENSUAL #2		FECHA	31 – 05 – 2024

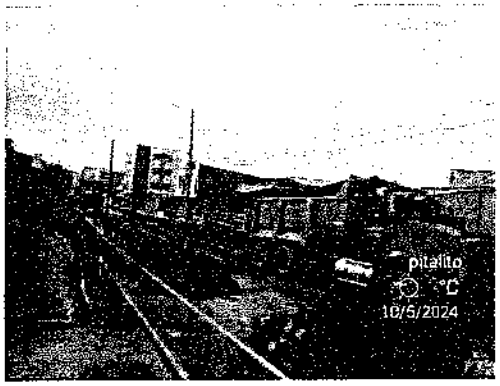




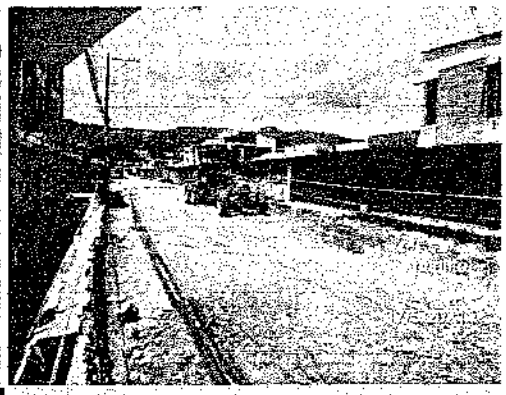






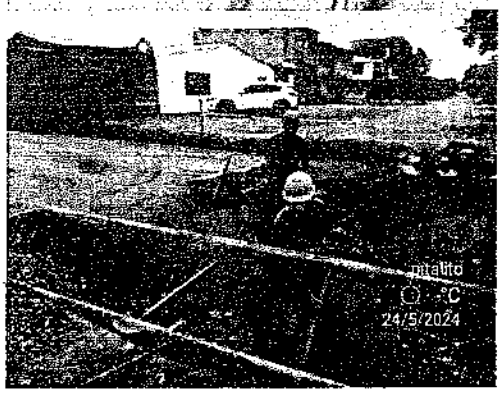




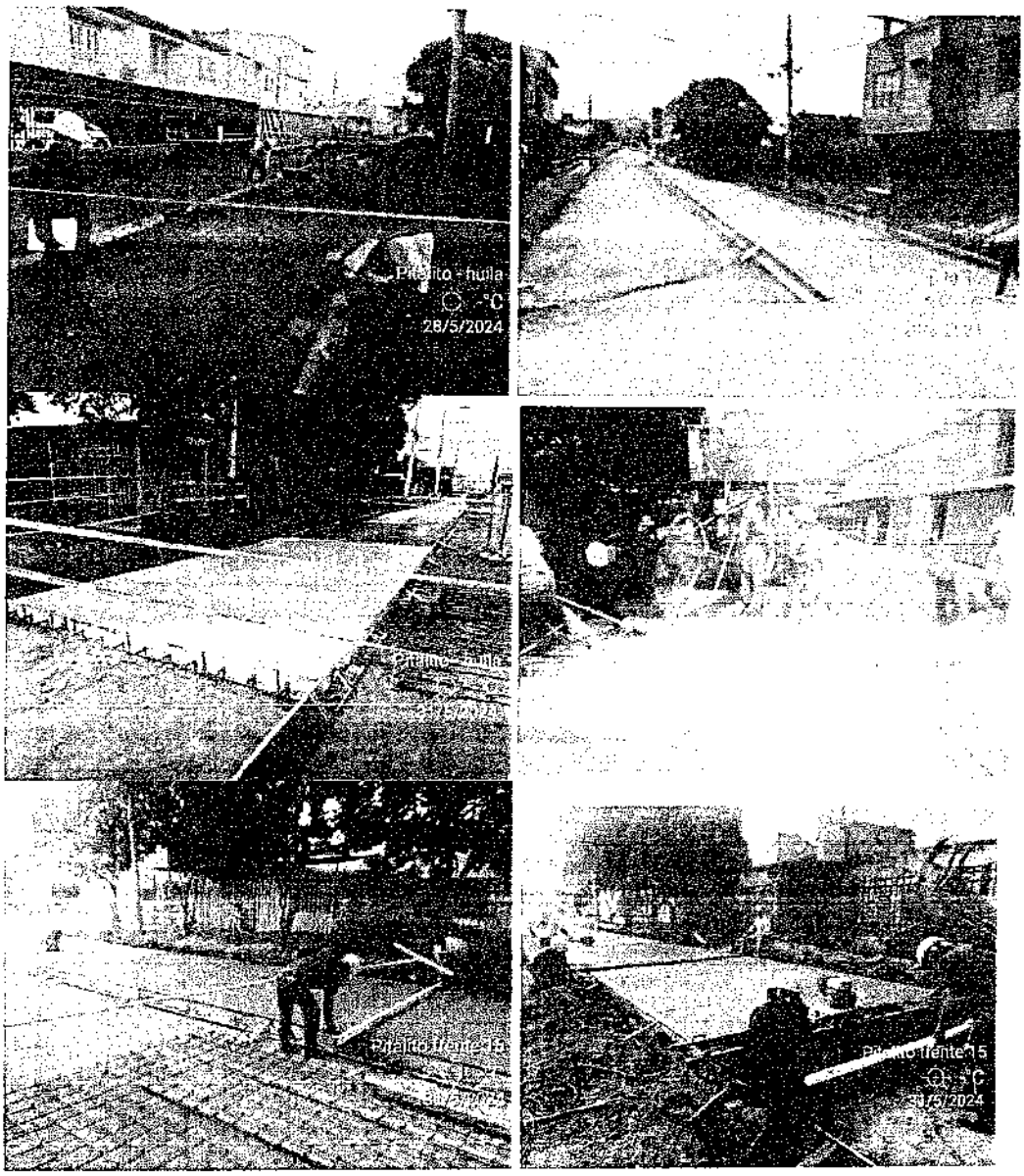












16. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 14. Personal de obra

PERSONAL PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 012 DE 2024				
1. PERSONAL PROFESIONAL				
CARGO	**CANT**	**PROFESIONAL APROBADO**	**DEDICACION (%)**	**FECHA DE INGRESO**
Ingeniero director de obra con especiliazacion	1	LEONARDO VALDERRAMA	50%	15/04/2024
ingeniero residente de obra	1	LUIS ERAZO	100%	15/04/2024
profesional HSEQ	1	LINA MARTINEZ	30%	15/04/2024
especialista en vias	1	LEONARDO VALDERRAMA	30%	15/04/2024
inspector de obra 1	1	REINALDO FIGUEROA	100%	15/04/2024
inspector de obra 2	1	JOAQUIN RAIGOSA	100%	15/04/2024
secretaria	1	MILENA SANCHEZ	100%	15/04/2024
almacenista	1	LINA MARTINEZ	30%	15/04/2024
1. PERSONAL OPERATIVO				
PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1	LORENA VARGAS ARTUND	50%	15/04/2024
Topografo	1	HUGO ALEXANDER LEON VA	100%	19/04/2024
cadenero 1	1	YOHAN SEBASTIAN MUÑOZ	100%	19/04/2024
auxiliar SISO	1	CRISTIAN ARIAS	100%	19/04/2024
profesional universitario	1	DIEGO ALEJANDRO VARGAS	100%	30/04/2024
Ayudante entendido	1	JAMES GASCA	100%	14/05/2024
auxiliar de transito	1	RICHARD STIVEN CICERY	100%	27/05/2024
OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	ALBERTO SAMBONI TOVAR	100%	23/04/2024
OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	YEFERSON MARIN GIRALDO	100%	23/04/2024
OPERADOR MOTONIVELADORA	1	JAIRO CHAVARRO CASTRO	100%	23/04/2024
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1	JHON ALEXANDER PERAFA	100%	26/04/2024
ayudante de obra	1	JAIME HERNAN CONDE	100%	26/04/2024
ayudante de obra	1	LUIS ENRIQUE MURCIA CAS	100%	14/05/2024
ayudante de obra	1	ALEXANDER MORENO	100%	16/05/2024
ayudante de obra	1	JHON JAIRO RODRIGUEZ	100%	27/05/2024
ayudante de obra	1	MIGUEL ANGEL ARRIECHE	100%	27/05/2024
ayudante de obra	1	YERSON MAURICIO URBANO	100%	27/05/2024
ayudante de obra	1	HERNANDO FIGUEROA	100%	27/05/2024
ayudante de obra	1	AIMER AUGUSTO JOJOA PAI	100%	27/05/2024

17. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Tabla 15. personal de interventoría

PERSONAL PARA EL CONTRATO DE INTERVEN TORIA NO. 6 DEL 2024				
CARGO	CANT	PROFESIONAL APROBADO	DEDICACIÓN (%)	FECHA DE INGRESO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	YICELA YASMIN MEDINA	30%	15/04/2024
INGENIERO RESIDENTE	1	JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ	100%	22/04/2024
profesional HSEQ	1	ELIANA JIMENEZ ROJAS	20%	20/05/2024
PROFESIONAL AMBIENTAL	1	GABRIELA SALGADO PINILLA	20%	15/04/2024
TOPOGRAFO	1	CESAR ALEJANDRO LOSADA PEÑA	100%	20/05/2024
ESPECIALISTA EN VIAS	1	YICELA YASMIN MEDINA	10%	15/04/2024
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	DANIELA COY ARTUNDUAGA	100%	20/05/2024

18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. La Interventoría realiza control al procedimiento constructivo y calidad de materiales el contratista cumple con la dedicación de tiempo en la obra.

B. El contratista se encuentra al 14.28% del plazo del contrato.

C. El contratista presenta un adelanto en el avance de 1.28% con respecto al cronograma actual con el que se está evaluando el contrato.

D. Se ha cumplido con los requerimientos exigidos para comprobar la calidad del material, se solicitaron los ensayos de caracterización del material los cuales fueron aportados por el contratista y se encuentran consignados en los informes semanales y en este mismo informe.

E. Se han presentado roturas en las tuberías de acometidas domiciliarias de acueducto de ½" y de la red principal de acueducto de 4" debido a la poca profundidad que se

encontraban esta las mismas lo cual era a 50 cm aproximadamente y la profundidad de la excavación según diseño entregado por la entidad contratante corresponde a 60 cm, sin embargo, los daños fueron reparados por el contratista de las acometidas domiciliarias de acueducto de ½" , en la red principal de acueducto el contratista cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos del municipio EMPITALITO.

F. Igualmente se han presentado roturas en las tuberías de gas domiciliario de ½" y en la red principal de 3" debido a la poca profundidad que se encontraban esta las mismas lo cual era a 50 cm aproximadamente y la profundidad de la excavación según diseño entregado por la entidad contratante corresponde a 60 cm, sin embargo, los daños fueron reparados ya que el contratista para evitar el atraso de la obra cuenta con el apoyo de la empresa SURGAS SA.

G. La obra ya cuenta con los equipos y maquinaria necesarios para obtener los niveles de compactación requeridos en el material granular.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERO, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 06 de 2024

INFORME HSEQ #2



1. INTRODUCCIÓN

Se emite informe del área SST para dar a conocer las diferentes actividades encontradas en el área de seguridad y salud en el trabajo durante la visita programa en el mes de mayo. La Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo - SST está orientada a lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

2. REVISION EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN

Esta interventoría realiza continuamente las observaciones evidenciadas en la obra al contratista, con el fin de mejorar el componente SST en la ejecución del contrato y cumplir con nuestras obligaciones contractuales, a continuación se desglosan las novedades encontradas por frente en el periodo comprendido entre el 31 de mayo y el 30 de junio de 2024.

FRENTE 1:

- Sin actividad laboral.
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro.
- No se encuentra señalización del PMT.
- Señalización en mal estado

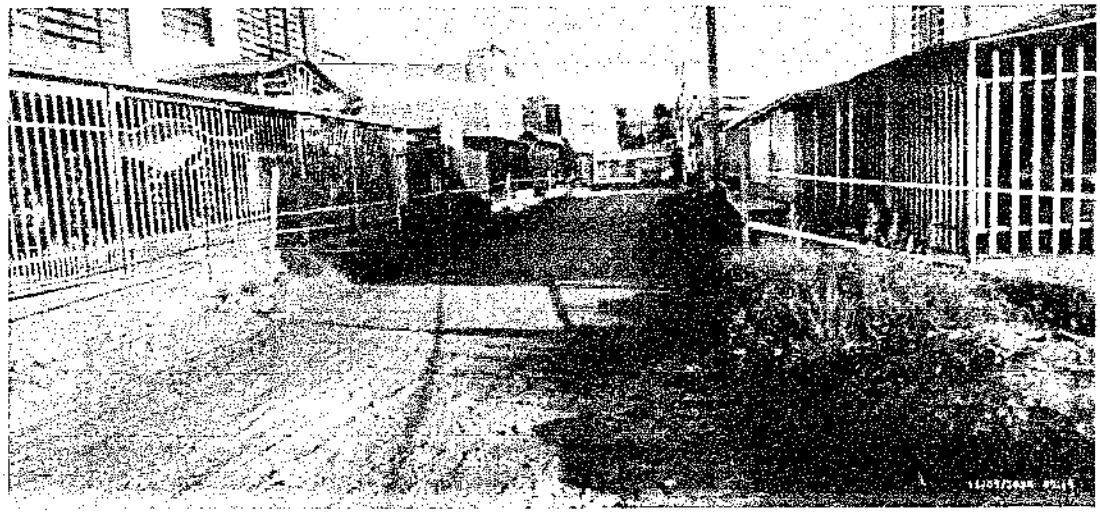


Imagen 1. Frente 1

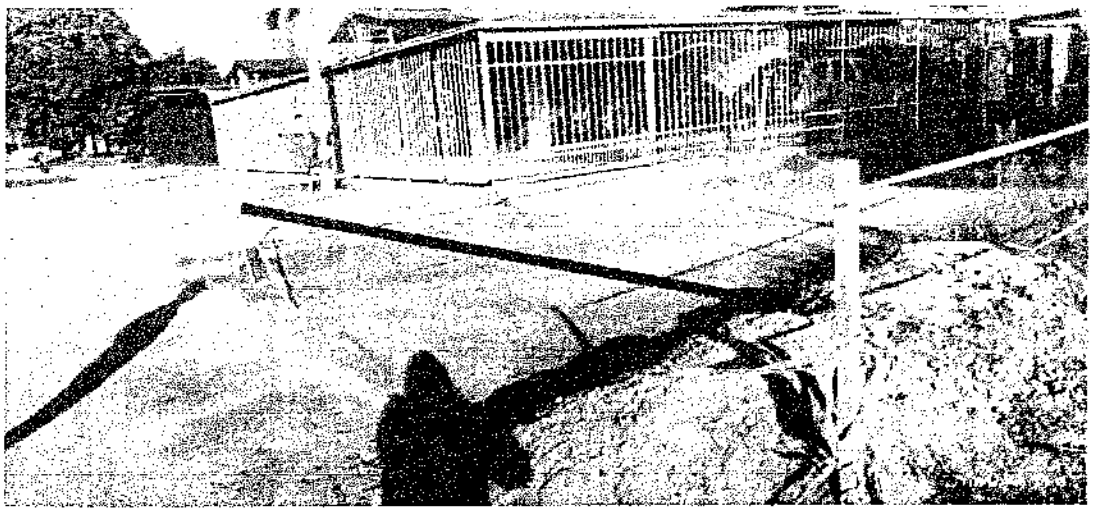


Imagen 2. Señalización en mal estado frente 1

FRENTE 5:

- Con actividad laboral.
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro.
- Señalización en mal estado, se solicita subsanación.

- Frente con residuos sobrantes, se solicita recolección y limpieza.
- No se encuentra señalización del PMT



Imagen 3. Señalización en mal estado tramo 5

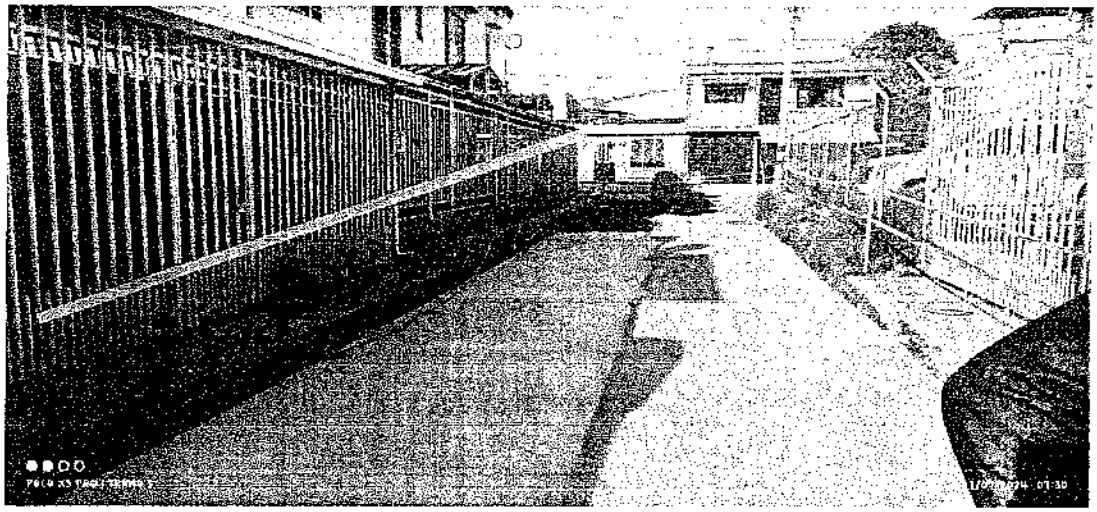


Imagen 4. Señalización en mal estado Tramo 5

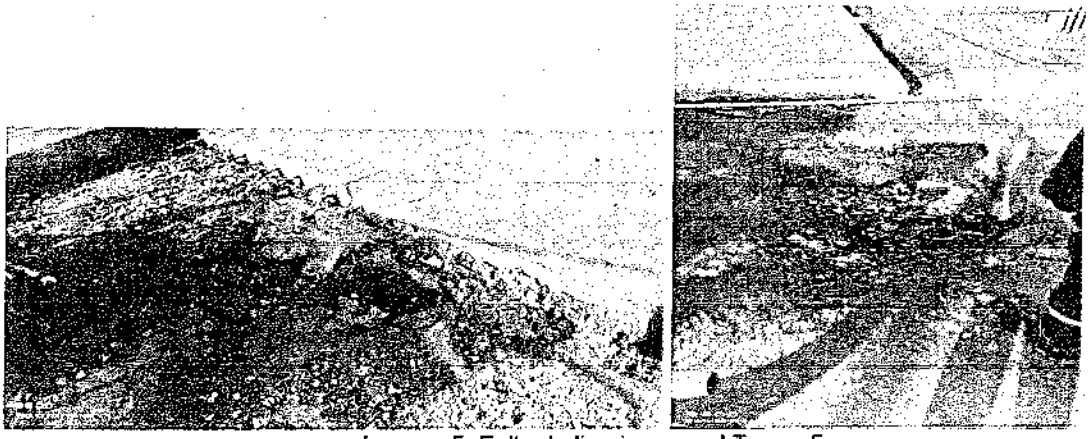


Imagen 5. Falta de limpieza en el Tramo 5

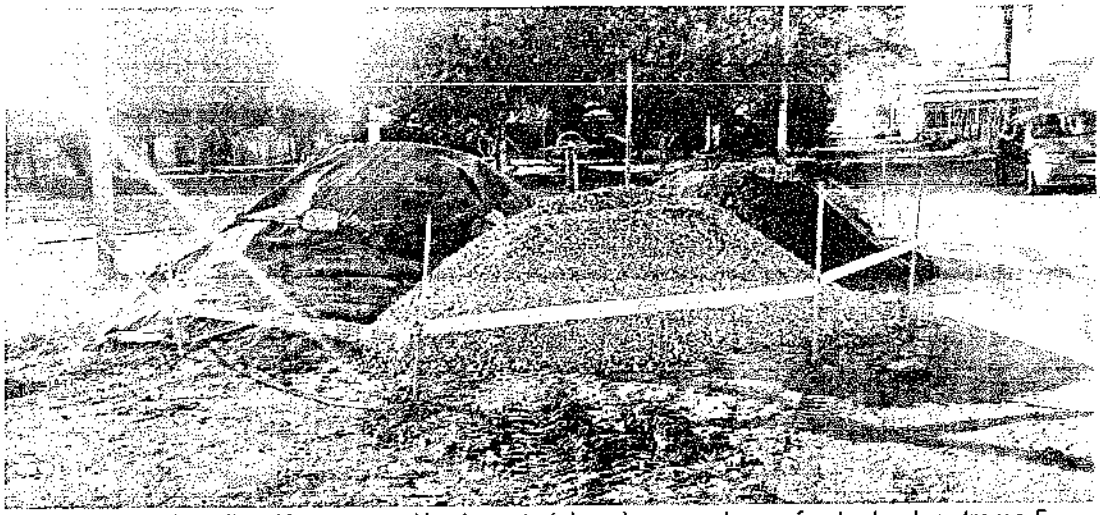


Imagen 6. Señalización y protección de materiales almacenados en frente de obra, tramo 5

FRENTE 9:

- Sin actividad laboral.
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro.
- Frente con residuos sobrantes, se solicita recolección y limpieza.
- No se encuentra señalización del PMT.

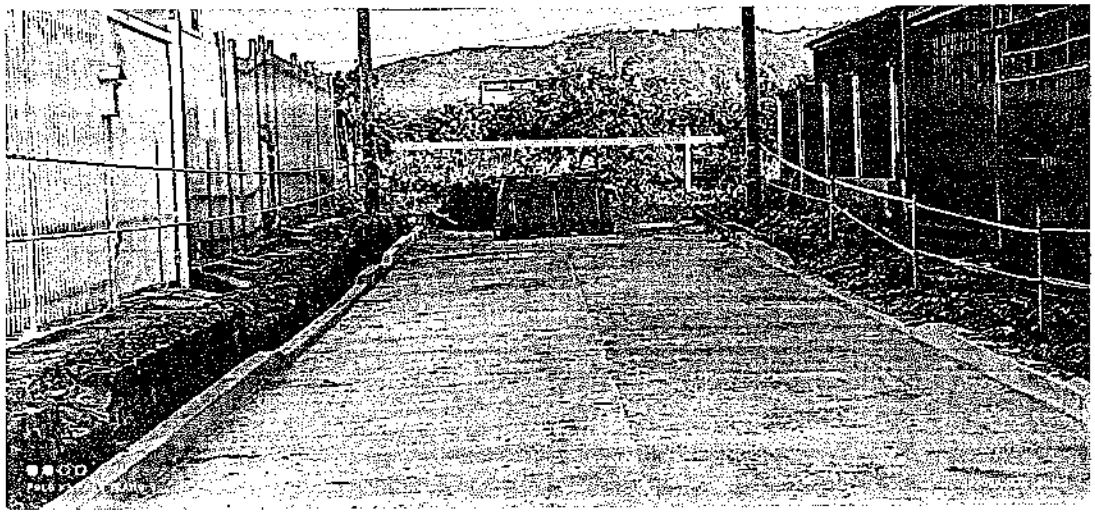


Imagen 7. Encierro y falta de señalización tramo 9

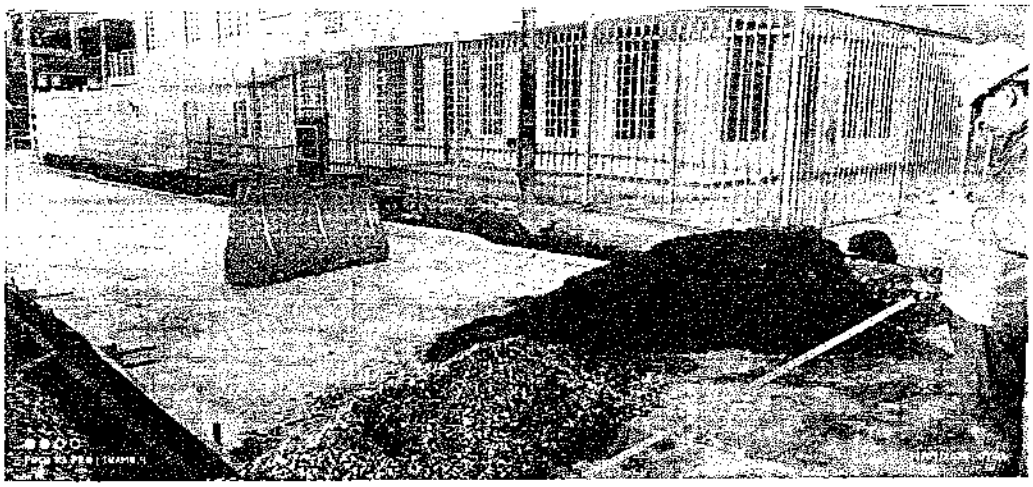


Imagen 8. Falta de señalización tramo 9

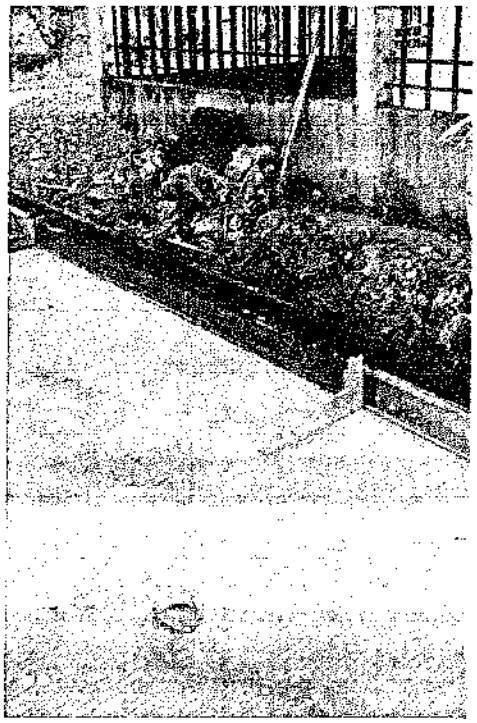
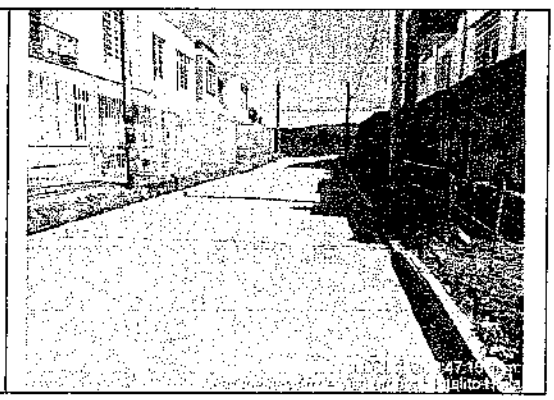


Imagen 9. Falta de limpieza en el tramo 9

3. SUBSANACION POR PARTE DE COVCOL SAS.

Durante los recorridos en obra se van generando las observaciones y solicitando que se subsanen los mas pronto posible, por lo que el contratista inicia a mejorar lo que se indica.





31

Imagen 10. Subsanación recolección de sobrantes tramo 9	Imagen 11. Subsanación de señalización

FRENTE 12:

- En actividad laboral, se presenta personal en obra.
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro.
- Frente con residuos sobrantes, se solicita recolección y limpieza.
- No se encuentra señalización del PMT.



Imagen 12. Encierro con cinta de peligro, residuos de obra

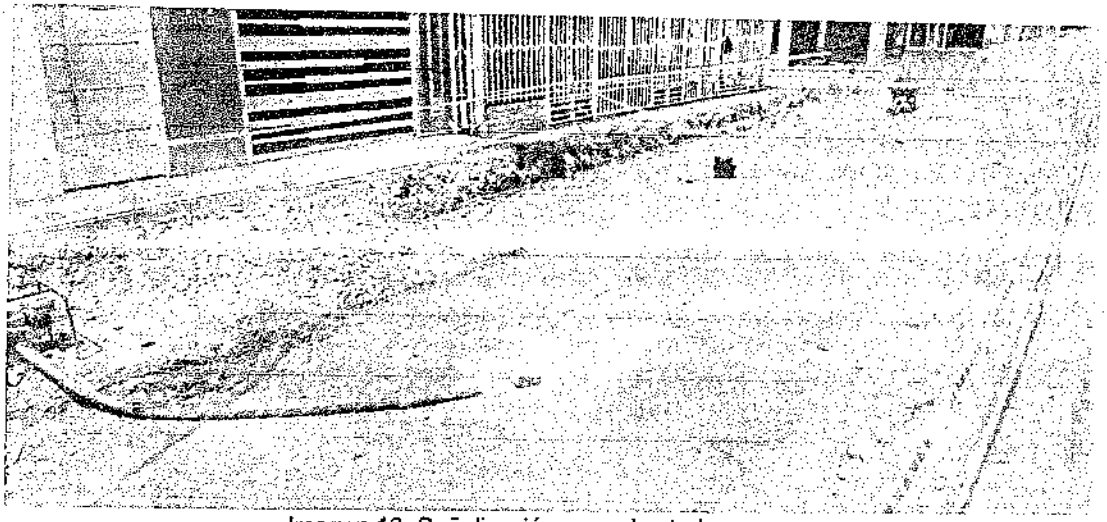


Imagen 13. Señalización en mal estado

FRENTE 13:

- En actividad laboral, se presenta personal en obra.
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro.
- Frente con residuos sobrantes, se solicita recolección y limpieza.
- No se encuentra señalización del PMT.

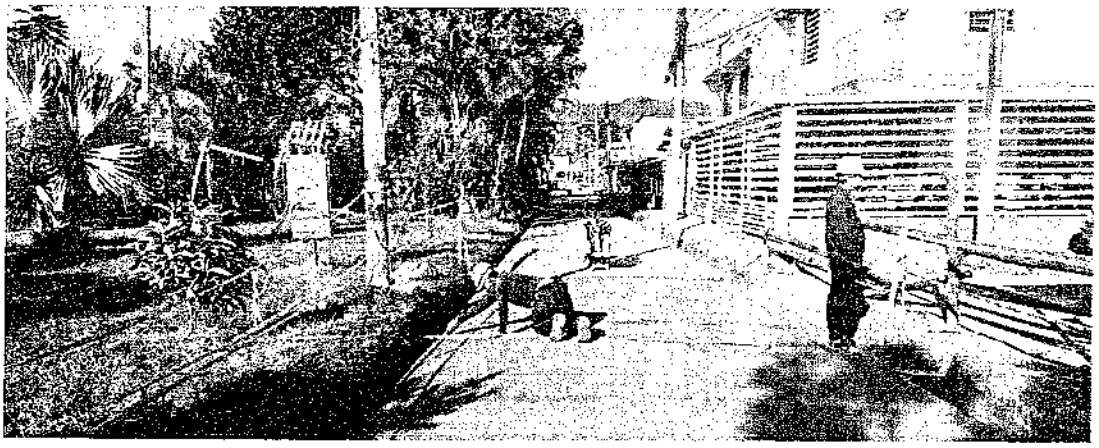


Imagen 14. Encierro con cinta peligro tramo 13



Imagen 15. Sin cinta peligro tramo 13



SUBSANACIÓN

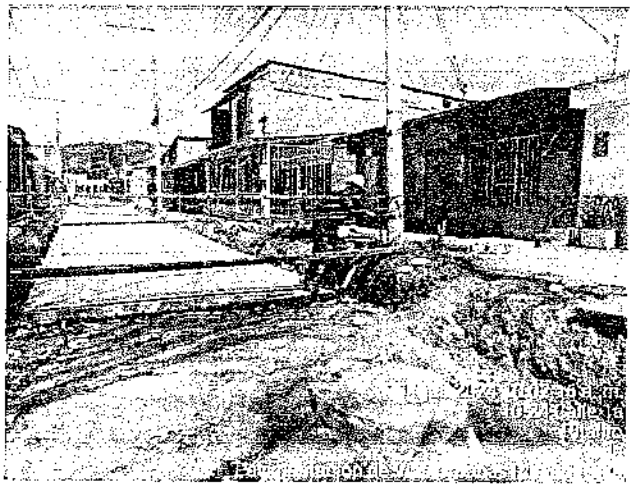


Imagen 17. Subsanación de señalización

FRENTE 15:

- Sin actividad laboral
- Señalización listones de madera 5x5 con cinta de peligro,
- No se encuentra señalización del PMT,

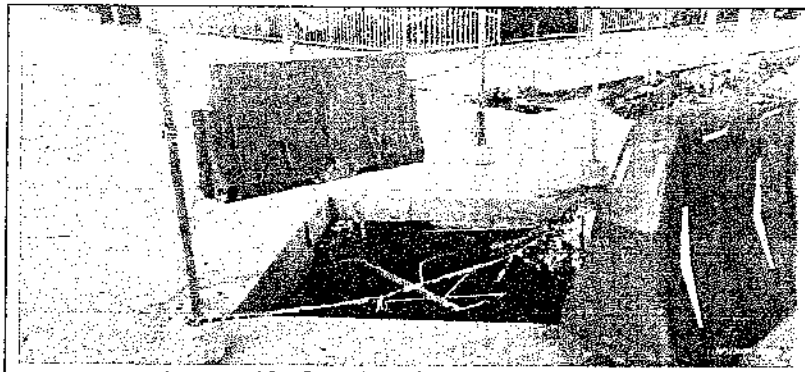


Imagen 18. Señalización en puntos criticos tramo 15

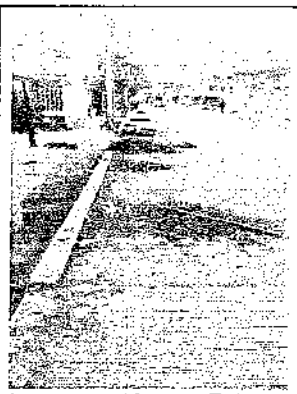


Imagen 19. Falta de recolección de residuos de obra

KIT DE EMERGENCIA

- Tabla de emergencia
- Botiquín, sin su señalización
- Extintor, sin soporte y sin señalización
- Punto ecológico



Imagen 20. Tabla de emergencia y botiquín



Imagen 21. Extintor, sin soporte



Imagen 22. Punto ecologico

SUSTANCIAS QUIMICAS

- Identificación de galones sin etiqueta de rotulación,
- Hojas de datos de seguridad de sustancias químicas,

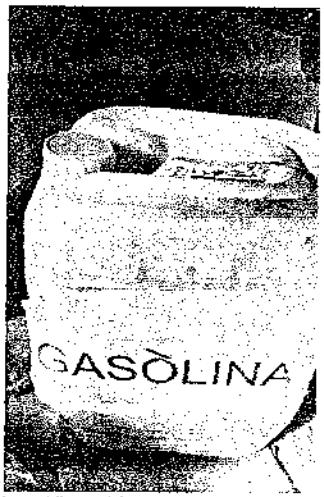


Imagen 23. Identificación de galones sin rotulaciones

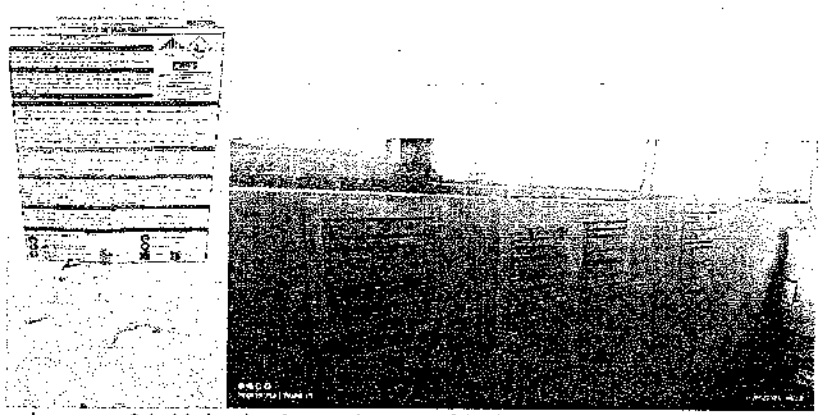


Imagen 24. Hoja de datos de seguridad de sustancias químicas

VISITA A OBRA



Imagen 25. Visita a obra

Eliana Jimenez R

ELIANA JIMENEZ ROJAS
Profesional En Administración En Salud Ocupacional
Según Resolución: 2166 de 2017

ANEXOS

BITACORA

Frente 15 actividades:
Se realiza nivelacion de sub-base, se termino de realizar la instalacion de formaleta y se fundieron las placas: #71, 73, 75, 77, 79 y 81.
Actividades frente 13:
Se termina la excavacion para cajeo
Actividades frente 5:
Se realiza el sembrado de subbase granular
Se realiza bombeo de agua lluvia con motobomba en frente 1, 3 y 9
Observaciones:
Se traslada la retro Komatsu 130 del frente 13 al frente 12

Ing. Residente de obra.

Ing. Residente Interventoria

Sabado 01 de mayo 2024 JUNIO
Clima: soleado
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, cadena, Oficial, ayudante entendido, 7 ayudantes de obra
Maquinaria: Retroexcavadora 130 oruga, retro cat pajarita cat pajarita, 2 volquetes sencillas, vibrocompactador, canoplanta mezclad
Actividades frente 15:
Se realiza retiro de fallas en sub base granular, Se realiza nivelacion de subbase, Se culmina la instalacion de formaleta y Se funden las placas de concreto: #83, 85, 87, 69, 70, 72, 74, 76 y 78
observaciones:
Se presentan daño en tubería domiciliaria de acueducto en frente 5

Ing. Residente de obras.

Ing. Residente Interventoria

Powered by CamScanner

Lunes 03 de Junio 2024
clima: soleado
personal contratista: Residente de obra, 1 auxiliar, topografo, cadenero y oficial de obra, ayudante entendido y ayudantes de obra.
Maquinaria: Retroexcavadora 130, retro cat pajarita, 2 volqueter Sencillas, vibrocompactador, canoplanta mezclador,
Actividades frente 15:
Se realiza remoluccion de subbase, se termino de instalar formaleta y se funcionan las placas de concreto: #80, 82 y 84

Residente de obra

Maestro de mantenimiento

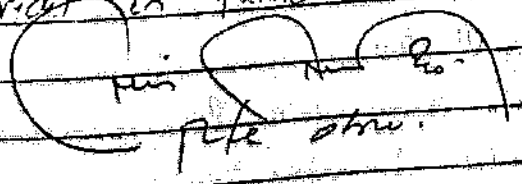
Martes 04 de Junio 2024
lluviar 7:00//8:00 Am 11:00//12:00 pm 02 horas
personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, cadenero, oficial de obra, ayudante entendido, y ayudantes de obra.
Maquinaria: Retroexcavadora 130 amarilla, retro cat pajarita, 2 volqueter, Sencillas, vibrocompactador, canoplanta mezclador.
Actividades frente 15:
Se realiza remoluccion de subbase, se termina de realizar la instalacion de formaleta y se funcionan las placas de concreto #: 45 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61
Actividades Frente 5:
Se inician actividades de perforacion de pozo existente, para instalacion de tuberia de suministros.

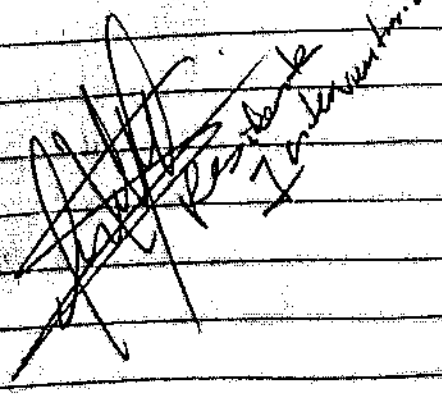
Residente de obra

Maestro de mantenimiento

Powered by CamScanner

Miercoles 05 de JUNIO
clima: nublado
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, cadenero, oficial de obra, ayudante ictendido, 7 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retroexcavadora 130 oruga, retro con pajarita, 4 volqueta sencillas, vibrocompactador, cumplenta mezclador.
Actividades Frente 15:
Se realizo reanudacion de subbase, se termina de realizar la instalacion de formaleta y se evaden las las placas de concreto #: 33, 35, 37, 39, 41 y 43. Se realiza instalacion de subbase granular y compactacion de la abscisa Km00 hasta la Km0+25.
Actividades frente 12:
implementacion de PMT, Se inicia excavacion de caseo, se realiza suministro e instalacion de afirmado.
Actividad Frente 13:
Se realiza toma de niveles topograficos para capa de afirmeado, se realiza ubicacion de sumideros del frente 13.
Frente 5 Actividades:
Se realiza instalacion de tuberia de sumideros y cunetas.
Observaciones:
Se encuentran tuberias de domiciliarias sanitarias de 6" muy superficiales y incantadas en el volumen del caseo realizado, igualmente las domiciliarias de acueducto de 1/2" estan superficiales, lo que hace que surjan daños continuos en estas visitas en frente 12.





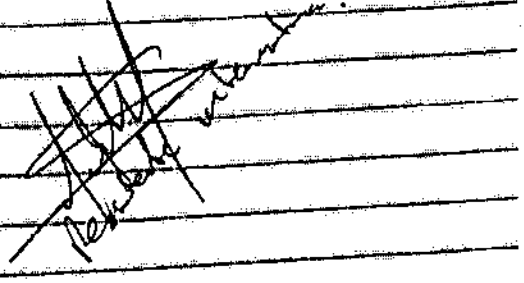
Jueves 06 de junio 2024
Clima: nublado
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, cadenero, oficial de obra, ayudante entubado, 2 ayudantes de obra
Maquinaria: Retroexcavadora 130 orugas, rotomartillo, 4 volquetas sencillas, vibrocompactador, camioneta, mezcladora.
Actividades frente 15:
Se realiza remoción de subbase, se termina la instalación de formaleta y se funden las placas de concreto #: 23, 29, 31, 56, 58, y 60.
Actividades frente 13:
Se realiza retiro de material afirmado sobrante y se instala y realiza sellado de agrietado.
Actividades frente 12.
Se realiza reparación de las 4 conexiones domiciliarias de acueducto. Se cuenta con excavación para cepeo, suministro e instalación de material afirmado.
Observación: en frente 12 se encuentra pozo de inspección a renivelar en la abscisa K0+60

Firma
Obra

Viernes 07 de junio 2024
Clima: lluvias 7:00 // 6:00 pm 01 horas
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, cadenero, oficial de obra, ayudante entubado, 7 ayudantes de obra
Maquinaria: Retroexcavadora 130 orugas, rotomartillo, 4 volquetas sencillas, vibrocompactador, camioneta, mezcladora.
Actividades frente 15:
Se realiza remoción de subbase, se termina de realizar instalación de formaleta y se funcionan las placas de concreto #: 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52 y 54.
Actividades frente 12:

Powered by CamScanner

Se realizan las reparaciones de las acometidas domiciliarias de acueducto en el sector. Se realizara empate en la tubería de alcantarillado sanitario domiciliario



Powered by CamScanner

Actividades frente 4:
Se realizo trabajo con instrumento de chuzar producto de las ayer lluvia.
Observaciones:
Las lluvias presentadas durante la jornada laboral generaron el retardamiento en la ejecucion de las labores ejecutadas y ejecutadas.

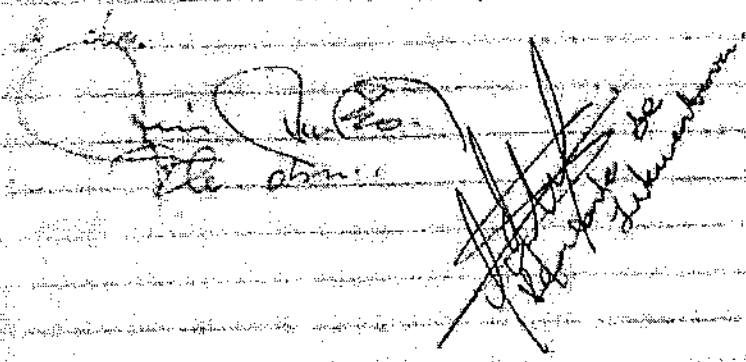
Residente de obra

Sabado 22 de junio de 2024
clima soleado
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares topografo, residente maestro de obra, ayudante entendido, 2 auxiliares de topicos 11 ayudantes de obra
Maquinaria: Vibrocompactador, motoniveladora
Actividades frente 15:
Se realiza descapote de bordillo, excavacion manual para bordillo. Se continua apique de pozo en placas irregulares del carril de la via Sa Este.
Observaciones:
Se solicita la adecuacion y reparacion de los fallos de la capa de sub base granular en el frente 5.9 y 15 para poder continuar con la fundicion de las placas de concreto en estos frentes de obra.

2 auxiliares

Residente de interventoria

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Actividades frente 11

Se realizo corte y retiro de suelos en proceso, se realizo
fundido de bordillo y se continuo con armado de acero para
placas vehiculares del cruce de la Cra 5a Este

Actividades frente 13

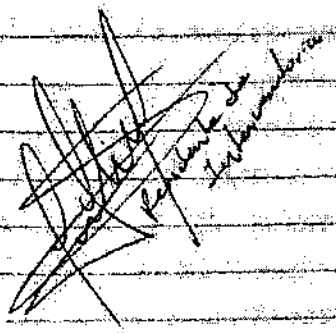
Se realizo instalacion de formaleta para concreto hidraulico

Actividades frente 12

Se realizo suministro de bloque semihueco de arcilla de 6"

Observaciones

Se realizo la colocacion y reparacion de los tubos de la caja
de red local ubicada en el frente 5,9 y 13, para poder continuar
con la fundicion de placas de concreto en estos frentes de obra



Viernes 28 de junio de 2024

Clima: lluvias 2:00 // 4:00 pm 02 horas

Personal contratista Residente, 2 auxiliares topografia, cadenero, oficial
de obra, ayudante entendido, 2 auxiliares de trabajo, 11 ayudantes de
obra

Maquinaria Retro cat pajarita, vibrocompactador, motoniveladora,

Actividades

Actividades frente 13

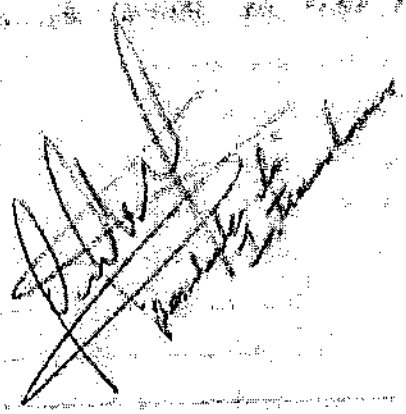
Se realizo instalacion de formaleta para bordillo Se realizo fundicion
de las placas de concreto 24 y 26 del cruce con Cra 5a este Se
realizo corte y sellado de juntas de pavimento, Se realizo
fundido de bordillo y se continuo con armado de acero para
placas vehiculares del cruce de la Cra 5a este

Actividades frente 9:

Se realizo excavacion de aguas lluvias de forma manual

Observaciones

Powered by CamScanner



Jueves 23 de Junio de 2024
Clima: Soleado.
Personal del Contratista: Residente, 2 auxiliares, topografo Cadenero, capital de obra, ayudante enterrado, 2 auxiliares de Transito, 11 ayudante de obra.
Maquinaria: Retro cat Pajarita, Vibrocompactador, Motoniveladora Camplanta.
Actividades frente 15
Se realiza reposicion de Material de Subbase y cunetas a la abscisa 0 a la 8,85; Se realiza amarre de acero para placa # 25; Se realiza fundida de bordillo de la abscisa 50,65 a la 61,35 Margen derecha y de la abscisa 8,85 a la 43,05 Margen izquierda, Se realiza relleno del espaldon del bordillo medido.
Actividades frente 9.
Se realiza reposicion de Material de Subbase Extendido de la abscisa 32,13 a la 43,26; Se realiza amarre de acero de las placas 27 y 30; Se realiza fundida de las placas de Concreto (12, 14, 16, 18, 20, 22) 24, 26, 28, 29 y 30.
Actividades frente 5
Se realiza fundida de placas para pavimento hidraulico # 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32.

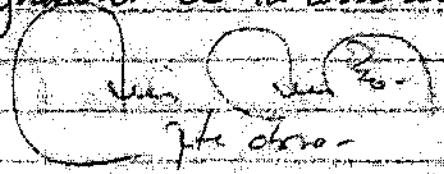
Powered by CamScanner

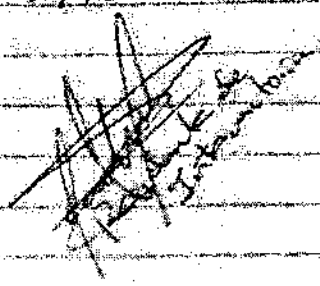
Actividades frente 12
Se realiza barrido y humectación de capa en lluvia
por bajo total
Actividades frente 13
Se realiza Extendido de Subbase granular de la
abscisa 120 a la 164, Se realiza con humectación
con Compactador Vibratorio de pavimento.
Actividades tramo 1
No se realiza actividad alguna.
Se Solicita al contratista la Continuación de
la adecuación y reparación de la fallas de la
Capa de Subbase granular en el frente 5 y 15.

Viernes 28 de Junio / 2024:
clima: Soleado.
personal del Contratista: Residente, 2 auxiliares, topógrafo,
Cadenero, operario de obra, Ayudante enterrador, 2 auxiliares
de transito, 11 ayudantes de obra.
Maquinaria: rana cat pequeña, Vibrocompactador, Cisterna y bulk
Actividades frente 15
Se continua con la reposición de Material de
Subbase granular de la abscisa 0 a la 8,85, Se
realiza cuneta de tierra para placa # 23, Se
realiza fundida de placas # 23 y 25 entre Km
5A este, Se realiza formaleteada de bordillo de
la abscisa 8,85 a 43,05 Margen derecha, Se
realiza Sellado de Juntas de pavimento de la
abscisa 30 a la 8,85, Se realiza relleno del
Espaldon del bordillo fundido.

Powered by CamScanner

Actividades frente 12.
Se realiza suministro e instalacion de capa de afirmado.
Actividades frente 13.
Se Continua realizando Scarificado de Sub-base granular de la abscisa 120 a la 164 y formaleta de para Concreto de pavimento.
Actividades frente 5
Se realiza reposicion de Material de Sub-base granular de la abscisa 42,75 a la 53,10.





Powered by CamScanner

Actividades frente 12.
Se realiza Suministro e instalacion de Capa de afirmado.
Actividades frente 13.
Se Continua realizando Sarrada de Sub-base granular de la abscisa 120 a la 164 y formaleta da para Concreto de pavimento.
Actividades frente 5
Se realiza reposicion de Material de Sub-base granular de la abscisa 42,75 a la 53,10.

Ing. Residente de obra -

Sabado 29 de junio de 2024
Clima: soleado
Personal contratista: Residente de obra, 2 auxiliares, topografo, Cadenero, oficial de obra, ayudante inspector, 2 auxiliares de trafico, 11 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, cama planta.
Actividades frente 15
Se realiza fundida de bordillo de la abscisa 8,85 a la 43,05 margen derecha, se realiza relleno de juntas de la abscisa 30 a la 8,85. Se realiza relleno del empalmon del bordillo fundido.
Actividades frente 12:
Se realiza relleno de afirmado para tuberia de alcantarillado domiciliario
Actividades frente 5:
Se realiza nivelacion de Sub base, se termina de instalar formaleta para placa de concreto y se realiza fundida de las placas # 34, 36 y 38

Ing. Residente de obra.

Powered by CamScanner

Martes 02 de Julio de 2024
Clima: lluvias 7:00 // 12:00 pm 05 horas
Personal contratista: 2 auxiliares, cadenero, ayudante entendido, 1 ayudante de obra.
Maquinaria: vibrocompactador
Actividades
Se realizó secado de aguas lluvias de los fuentes 1, 9 y 15
Observaciones:
Se solicita realizar la evacuación de las aguas lluvia de los fuentes de obra que lo requieran, se solicita al contratista realizar los arreglos de cerramiento y señalización de la obra en los fuentes que lo requieran, se solicita realizar retiro de material sobrante de obra en el fuente 9 y 15.
Se recibe información en obra de que el ingeniero residente del contratista Luis Alderete ciato trabajó con la empresa contratista hasta el 30 de Junio. Se solicitó a la empresa contratista presentar hoja de vida del nuevo ingeniero residente.

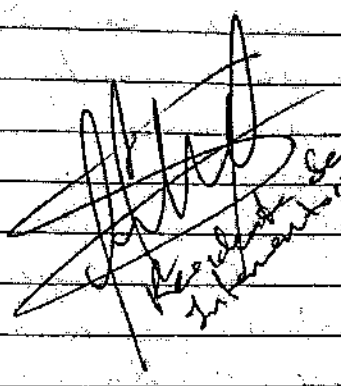
Miércoles 03 de julio de 2024
clima: soleado
Personal contratista: 2 auxiliares, topógrafo, cadenero, oficial de obra, ayudante entendido, 2 auxiliares de trafico, 6 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, carro planta
Actividades fuente 15:
Se realiza limpieza del fuente de obra, el relleno del respaldo de bordillo.
Actividades fuente 13:
Se realizó instalación de formaleta para pavimento, reinstalación de sub base granular, compactación de sub base granular y fundida de placas de concreto hidraulico

de la placa 105 a la 134.
Observaciones:
Se solicitó realizar la evacuación de las aguas lluvias de los frentes que lo requieran, se solicita realizar el retiro de material sobrante de obra del frente 9 y 15.
Se solicita al contratista la hoja de vida del reemplazo del ingeniero residente de obra.

Residente de
Interventoría

Jueves 04 de julio de 2014
clima: soleado
Personal contratista: 2 auxiliares, topografo, cadenero, ayudante inspector, oficial de obra, 9 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, cuna planta mezclador.
Actividades frente 15
Se realiza arreglo de fallo, retiro de material e instalación de material nuevo desde la abscisa 0 a la 6,05.
Actividades frente 13
Se realiza arreglo de fallo, retiro de material e instalación de nuevo material en la abscisa 60 a la 120. lado de junta.
Actividades frente 9:
Se realiza nivelación y formaleteada para pavimento hidraulico. Se realiza formaleteada no para placas de pavimento sino para bordillo.
Actividades frente 5:
Se inicia la nivelación y arreglo de fallo en subbase granular, se inicia formaleteada para placas de pavimento
Observaciones:
Se realiza toma de densidades en subbase granular en

el frente 13, se solicito realizar la evacuacion de las aguas lluvia de los frentes de obra que lo requieran, se solicito al contratista realizar los arreglos de cerramiento y señalizacion de la obra de los frentes que lo requieran. Se solicita realizar el retiro de material sobrante de obra del frente 9 y 15, se solicita al contratista la hoja de vida del remplazo del ingeniero residente de obra.



Viernes 05 de Julio de 2024.
clima: Soleado.
personal del Contratista: 2 auxiliares de ingeniería, topografo, Cadenero, Ayudante entendido, 3 auxiliares de trafico, 6 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retro cat pajarita y Vibrocompactador.
Actividades frente 5.
Se realiza reniveladay Suministro de Subbase granular, Se amarra Acero para las parrillas de las placas del Pavimento.
Actividades frente 9.
Se realiza formaleteada y fundida de Bordillo.
Actividades frente 12.
Se realiza excavacion y Sacado de aguas Lluvias.
Actividades frente 13.
Se realiza renivelada y Suministro de Subbase granular, Se Continua formaleteando para pavimento Hidraulico, Se realizan Cortes de placas de Concreto para Juntas de Pavimento.
Actividades frente 15

Se realiza la limpieza, descolle de tuberías de Sumideros instalada y resane del pozo de inspección de abscisa 123 del frente 15.
Observaciones
Se solicita al contratista realizar los respectivos anexos de los cerramientos y Señalización de la obra para cumplir con el P.M.T.
Se solicita realizar el retiro del Material Sobrante de la obra que se encuentra en el frente 15. → Se solicita Con Urgencia la Hoja de Vida del remplazo del ingeniero residente de obra → Se recuerda al Contratista el compromiso de la entrega de los Cronogramas y la programaciones por frentes de obra que contengan el flujo de caja x frente y Concida con el flujo de caja de la programación General Vigente.

residente de interventoría.

Sabado 06 de Julio de 2024.
clima: fuertes lluvias de 7:00am a 12:00 M 5 Horas.
Personal del Contratista: 2 auxiliares, Ayudante enfierrado 1 Ayudante de obra.
Maquinaria: 1 Vibrocompactador.
Actividades frente 9.
Desformaleteada de bordillo fundido.
OBservaciones.
No se realizo actividades en los diferentes frentes de obra por las fuertes lluvias, Se solicito la excavacion y Secado de las aguas lluvias que lo requieran. Se Solicito al Contratista dejar totalmente Señalizada y el cerramiento de obra en Completas Condiciones de Seguridad, de acuerdo al P.M.T y Normativa Vigente

Powered by CamScanner

referente al tema, Se solicita Nuevamente
el retiro del Material Sobrante del frente 15.

Residente de
Interventoría.

Lunes 08 de julio de 2024
Clima: soleado
Personal contratista, 2 auxiliares, topografo, cadenero, ayudante enterrado, 2 auxiliares de tractico, 6 ayudantes de obra
Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, cano planta mezcladora
Actividades frente 13.
Se realiza fundicion de placas de concreto hidraulico desde la placa 69 hasta la 96.
Actividades frente 9:
Se realiza instalacion de formaleta para bordillo
Se realiza excavacion de aguas lluvias en tramo 9 y 12
Observaciones.
Se Solicito realizar la excavacion de las aguas lluvias de los frentes de obra que lo requieran, Se solicito al contratista realizar los arreglos de cerramientos y señalizacion de la obra de los frentes que lo requieran, Se solicita realizar el retiro de material sobrante de obra del frente 15, Se solicita al contratista aumentar la mano de obra y maquinaria, ya que se pueden realizar actividades en paralelo en los frentes de trabajo abiertos y no se implique la culminacion de actividades en un frente para pasar trasladarse a realizar las actividades en otro frente. Por este motivo el dia de hoy se quedaron sin realizar actividades en el frentes 5 y 12.

Martes 09 de julio de 2024
clima: soleado
Personal contratista: 2 auxiliares, topografo, cadenero, oficial de obra, ayudante entendido, 2 auxiliares de trafico, 6 ayudantes de obra.
Maquinaria: Vibrocompactador
Actividades frente 13:
Se realizo limpieza de pozo de inspeccion, Sacado de agua, Illuvia, replanteo, Sentada y nivelacion de subbase granular, tambien se realizo corte para juntar de pavimento.
Actividades frente 9:
Se realiza fundicion de bordillo
Actividades frente 5:
Se realiza corte y apique de acero para las placas irregulares.
Observaciones:
Se solicito realizar la evacuacion de las aguas lluvias de los frentes de obra que lo requieran, Se solicito al contratista realizar los arreglos de pavimentos y señalizacion de la obra de los frentes que lo requieran Se solicita realizar el retiro de material sobrante de obra del frente 13. Se solicita al contratista aumentar la mano de obra y maquinaria, ya que se pueden realizar actividades en paralelo en los frentes de trabajo abiertos y no que implique la culminacion de actividades en un frente para poder trasladarse a realizar las actividades en otro frente. Por este motivo el dia de hoy se quedaron sin realizar actividades en el frente 12.

Miercoles 10 de julio de 2024
clima: soleado
Personal contratista: 2 auxiliares, topografo, cadenero, ayudante entendido, 1 oficial, 2 auxiliares de trafico, 6 ayudantes de obra

Powered by CamScanner

Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, motoniveladora, cargo planta mezclador.

Actividades frente 15:

Se realizó retiro de fallo, reposicion de material de afirmado y sub base granular, vibrocompactacion de la abscisa K0+100 a la K0+085. Se realizó formaleteada para nivelacion de pozo de inspeccion de la abscisa K0+123.

Actividades frente 13:

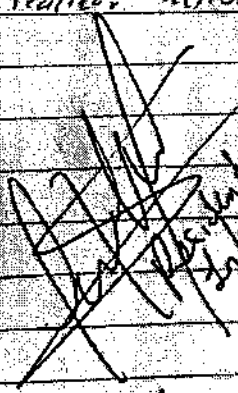
Se realizó sellado e instalacion de sub base granular, Se realizo instalacion de formaleta para pavimento y se fundieron las placas 49 a la 68.

Actividades frente 9:

Se realizo instalacion de formaleta para bordillo

Observaciones:

Se solicitó realizar la evacuacion de las aguas lluvias de los frentes de obra que lo requieran, Se solicito al contratista realizar los arreglos de cerramiento y señalizacion de la obra de los frentes que lo requieran. Se solicita realizar el retiro de material sobrante de obra del frente 15. Se solicita al contratista aumentar la mano de obra y maquinaria, ya que se pueden realizar actividades en paralelo en los frentes de trabajo abiertos y no que implique la culminacion de actividades en un frente para poder trasladarse a realizar las actividades en otro frente. Por este motivo el dia de hoy se quedaron sin realizar actividades en el frente 12.



JUEVES 11 de JULIO de 2024

clima: lluvias 3:30/5:00 pm 01:30 horas

Personal contratista: 2 auxiliares, topografo, cadenero, ayudante entendido, 1 oficial, 2 auxiliares de tubos, 6 ayudantes de obra

U

Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, carro planta

Actividades frente 13:

Se realizo retiro de pavimento para juntas, Sellado y formaleteado para placas de pavimento, Se realizo excavacion de zanjas llaves, reposicionamiento de material de afirmado y Se suministro e instalo material de afirmado.

Actividades frente 5:

Se realizo formaleteado para bordillo, Se instalo el acero para placas irregulares, y Se realizo la fundido de las placas 2, 4, 6, 8 y 10.

Observaciones:

Se realiza visita por parte de profesional SST de interventoria y se encuentran los siguientes hallazgos por tramos:

TRAMO 1: No se encuentra señalizacion del PMT - Señalizacion en mal estado

TRAMO 5: - Señalizacion en mal estado, Se solicita subsanacion - frente con residuos sobrantes, se solicita recoleccion y limpieza - NO se encuentra señalizacion del PMT

TRAMO 9: - frente con residuos sobrantes, Se solicita recoleccion y limpieza - No se encuentra señalizacion del PMT

TRAMO 12: - frente con residuos sobrantes, se solicita recoleccion y limpieza; No se encuentra señalizacion del PMT

TRAMO 13: - frente con residuos sobrantes, se solicita recoleccion y limpieza, No se encuentra señalizacion del PMT

TRAMO 15: No se encuentra señalizacion del PMT

KIT DE EMERGENCIA: falta de emergencia, botiquin sin su señalizacion punto ecologico. SUSTANCIAS QUIMICAS: identificacion de galones sin etiqueta de rotulacion, hojas de datos de seguridad de sustancias quimicas.

Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

Viernes 12 de julio de 2024
clima: lluvias 11:00//5:00 pm 05 horas de lluvia
Personal contratista: 2 auxiliares, topografo, cadenero, oyudante enterdido, 1 oficial, 2 auxiliares de trafico, 6 ayudantes de obra.
Maquinaria: Retro cat pajarita, vibrocompactador, rallo planta.
Actividades frente 15:
Se realizó mejoramiento, descapitada y compactacion desde la abscisa K0+00 a la K0+085 para mejoramiento de sub base granular en este tramo. Se realiza remvelacion de capa de sb base granular y construccion de cilindro para pozo de inspecion in la abcisa K0+123.
Actividades frente 13:
Se realizo corte de pavimento para juntas. Se realizó replanteo y nivelacion de sub base granular, instalacion de formaleta y fundida de placas #45, 46, 47 y 48.
Actividades frente 9:
Se realizo instalada de formaleta para bordillo, relleno de espaldon y fundida del mismo
Actividades frente 5:
Se realiza corte, amarre e instalacion de acero para placas irregulares
Observaciones:
Se solicita al contratista aumentar la mano de obra y maquinaria, ya que se podrian realizar actividades en paralelo in los frentes de trabajo abiertos y no que implique la eliminacion de actividades en un frente para poder trasladarse a realizar las actividades en otro frente.

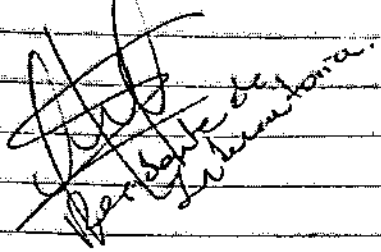
Powered by CamScanner

Sabado 13 de julio de 2024
Clima: lluvias 7:00 // 11:00 am 04 horas de lluvia
Personal contratista: 1 auxiliar, topografo, cadenero, ayudante entendido, 1 oficial.
Maquinaria: Vibrocompactador
Actividades de obra:
Se realizo evacuacion de aguas lluvia del frente 1, y se aplico curamiento en frente 15, 1, 9, 5, 12 y 13
Observaciones:
No se realizó actividades en los diferentes frentes de obra por las fuertes lluvias presentadas, se solicito realizar la evacuacion de las aguas lluvia de los frentes de obra que lo requieran, y solicito al contratista realizar los procesos de curamiento y señalizacion de la obra de los frentes en lo requerido.

Lunes 15 de julio de 2024
clima: soleado
Personal contratista: 1 auxiliar, ayudante entendido, 1 oficial, 6 ayudantes de obra
Maquinaria: Vibrocompactador
Actividades frente 13:
Se realizó instalacion de formaleta para pavimento
Actividades frente 5:
Se realizó fundicion de bordillo
Observaciones:
Se solicita al contratista aumentar la mano de obra y maquinaria, ya que se puedan realizar actividades en paralelo en los frentes de trabajo abiertos, y no que implique la culminacion de actividades de un frente para poder trasladarse a realizar las actividades en otro frente, por ese motivo el día de hoy se quedaron sin

Powered by CamScanner

realizar actividades en los frentes 15, 12, 1, (5) y 1



INFORMES SEMANALES

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 7	Código: F-DAGUA-001 Versión: 1 Fecha: 02/Sep/2023
	[X] Público [ ] Reservado [ ] Clasificado	

FECHA:	Semana: 7	27/05/2024	2/06/2024
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
CONTRATO DE OBRA No.:	12 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	6 de 2024
CONTRATISTA	CIVCOL SAS	INTEVENTOR	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 2.294.982.856,69	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 166.297.871,00
FECHA DE INICIO OBRA:	15 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERICIÓN INICIAL DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA #1 DE OBRA	N.A	PRORROGA #1 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	N.A
FECHA DE SUSPENSION #1 DE OBRA:	N.A	FECHA DE SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA:	N.A
TIEMPO SUSPENSION #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	N.A	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORIA:	N.A
PRORROGA #2 DE OBRA	N.A	PRORROGA #2 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERICIÓN DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	7 MESES	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORIA:	7 MESES

3. Descripción Obras ejecutadas

Implementacion del PMT: se realiza la colocacion de señales tanto informativas como preventivas para la seguridad en el trabajo del frente 1, 5, 9, 13 Y 15, esto para poder dar inicio a las actividades de excavacion, asi los tranceuntes y vehiculos pueden darse cuenta y transitar con precausion y seguridad sin riesgo de algun accidente.
trazada, localizacion y replanteo: se realizo dicha actividad tanto en el frente 1,5, 9, 13 Y 15, esto con la necesidad de replantear topograficamente la ubicacion y delimitacion de nuestras areas de via en cada frente, para asi realizar inicio a las actividades de excavaciones y tener claro volumenes y localizacion respectiva de estos tramos.
Excavación: Durante esta semana en el frente 13 se termino la excavacion del cajeo , en este frente la profundidad aprox es de 0,49 mts x 4 mts de ancho de via.

Retiros de Excavación Mecánica: Es fundamental retirar eficientemente los escombros y desechos generados. Esto no solo mantiene el área de trabajo limpia y segura, sino que también facilita el progreso continuo de las actividades de construcción subsiguientes.

Compactación: La compactación del suelo es esencial para garantizar una base sólida y estable para la nueva estructura de vía. El uso de un vibrocompactador de rodillo de 2.5 toneladas ayuda a compactar el suelo de manera uniforme y eficiente, reduciendo la posibilidad de asentamientos futuros y mejorando la resistencia del suelo.

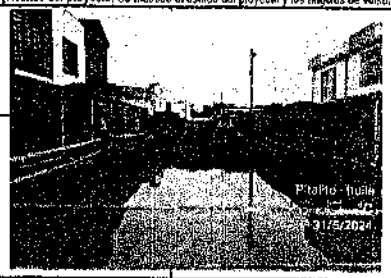
Colocación del afirmado: se tiene terminada la capa de afirmado en el frente 1,5,9 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la subrasante, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la capa de subbase granular siguiente. en el frente 13 se continua con la instalacion de esta capa de afirmado, en este frente es de 0,15 mts de espesor. se ha instalado en los 164 mts lineales del frente de obra, solo falta la seriada y toma de densidades pra continuar con la capa de subbase granular.

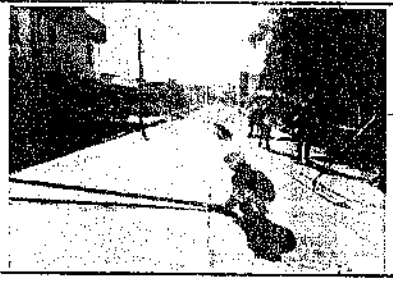
colocacion de la capa de sub-base granular: se continua en la instalacion de la capa de sub-base en el frente 1,5 y 15, se tiene terminada la capa de sub base del frente 9. se distribuyó uniformemente sobre la capa de afirmado, siguiendo las especificaciones técnicas y las toleroncias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la placa de concreto hidraulico.

evacuacion de aguas lluvias: en los frentes 1,5,9 y 13 es permanente , casi a diario que se deben realizar esta actividad, ya que en las noches llueve y amanesen los frentes inundados.

pavimento hidraulico MR-39: en el frente 15 ya se empezo a la instalacion de concreto para pavimento, hasta el momento se ha realizado la fundida de 17 placas de concteto. se realiza con carroplanta. el contratista cuenta con todos los equipos y herramientas necesarias para la correcta instalacion del concreto.

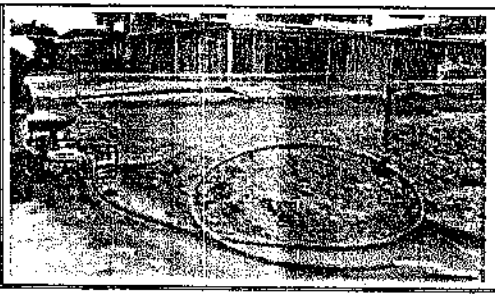
1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semanal o mensual.





2. Registro Fotográfico





3. Curva "S"

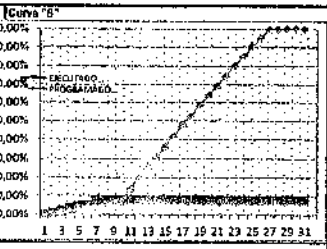


Gráfico porcentaje actividades ejecutadas vs programadas

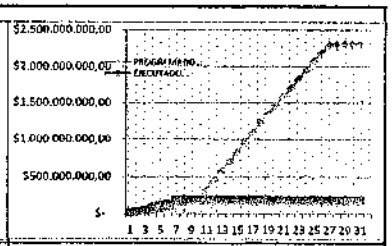
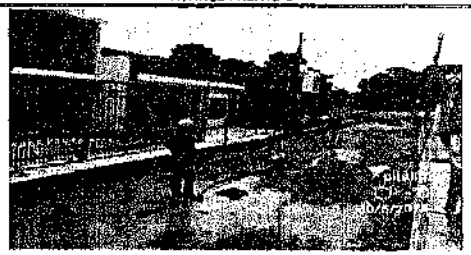


Gráfico financiero cantidades ejecutadas vs programadas

5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS CONTRACTUALES	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	210	49	23,33%
	VALOR ($)		PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	$ 87.529.375		3,81%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	$ 176.856.068		7,71%
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	$ 89.326.693		3,89%
Se presenta sin atraso en la Obra	PRESENTA AVANCE		3,89%
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS	23,33%		

AVANCE FRENTE 1



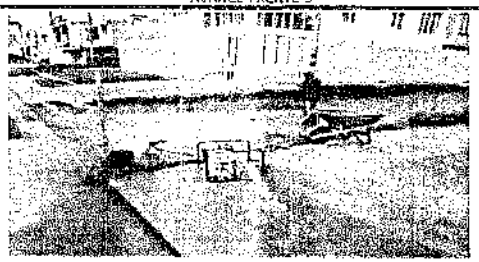
AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 5



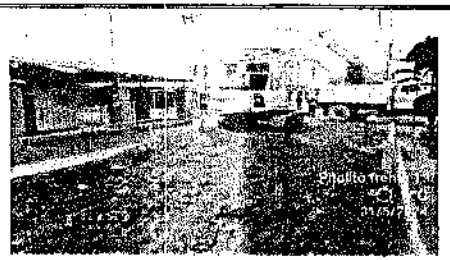
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15

AVANCE FRENTE 15

8. Personal de obra e interventoria

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
	TOPOGRAFO	1
	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	1
	SECRETARIA	1

	CARGO	CANT
CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA	1
	RESIDENTE DE OBRA	1
	AUX RESIDENTE DE OBRA	1
	TOPOGRAFO	1
	CADENERO	1
	PRACTICANTE UNIVERSITARIO	1
	OFICIALES	0
	AYUDANTE ENTENDIDO	1
	AYUDANTES	8
	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	2
	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1
	OPERADOR MOTONIVELADORA	1
	CONDUCTOR DE VOLQUETA	4
	PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1

TOTAL PERSONAL VINULADO EN OBRA	24,00

RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA ING.

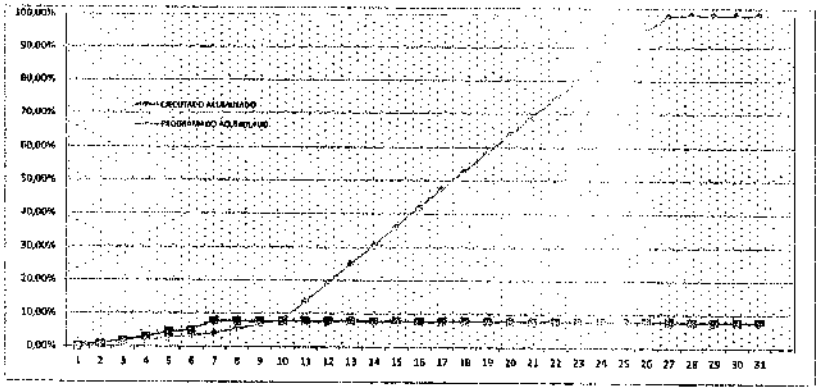
PORCENTAJES SEMANA

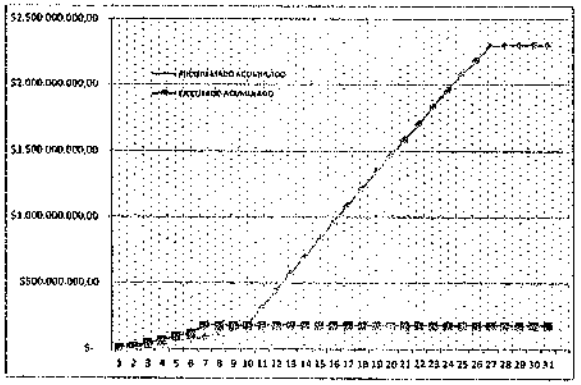
SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%	0,00%	0,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,83%	0,83%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,250%	1,10%	1,16%	1,80%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,498%	1,60%	1,08%	2,88%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%	1,36%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,779%	3,04%	0,68%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%	2,70%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	0,00%	7,71%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,48%	0,00%	7,71%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,511%	7,99%	0,00%	7,71%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,520%	13,51%	0,00%	7,71%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,520%	19,13%	0,00%	7,71%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,520%	24,75%	0,00%	7,71%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,620%	30,37%	0,00%	7,71%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,620%	35,99%	0,00%	7,71%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,617%	41,61%	0,00%	7,71%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%	0,00%	7,71%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%	0,00%	7,71%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%	0,00%	7,71%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,454%	63,59%	0,00%	7,71%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,180%	68,78%	0,00%	7,71%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,180%	73,96%	0,00%	7,71%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%	0,00%	7,71%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%	0,00%	7,71%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%	0,00%	7,71%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%	0,00%	7,71%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,648%	99,56%	0,00%	7,71%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%	0,00%	7,71%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	7,71%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	7,71%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	7,71%

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.642.338,45	$ 9.642.338,45	$ -	$ -
2	$ 9.642.338,45	$ 19.284.676,89	$ 14.512.121,28	$ 14.512.121,28
3	$ 5.913.549,38	$ 25.198.226,06	$ 26.994.278,56	$ 41.206.399,85
4	$ 11.419.865,62	$ 36.618.091,68	$ 24.870.291,19	$ 66.076.691,04
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,86	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.940,37	$ 112.977.510,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,58	$ 63.878.557,32	$ 176.856.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ -	$ 176.856.067,64
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ -	$ 176.856.067,64
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60	$ -	$ 176.856.067,64
11	$ 128.975.891,56	$ 310.067.636,16	$ -	$ 176.856.067,64
12	$ 128.975.891,56	$ 439.043.527,72	$ -	$ 176.856.067,64
13	$ 128.975.891,56	$ 568.019.419,28	$ -	$ 176.856.067,64
14	$ 128.975.891,56	$ 696.995.310,84	$ -	$ 176.856.067,64
15	$ 128.976.891,56	$ 825.971.202,40	$ -	$ 176.856.067,64
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49	$ -	$ 176.856.067,64
17	$ 128.904.979,09	$ 1.083.781.160,58	$ -	$ 176.856.067,64
18	$ 125.164.860,53	$ 1.208.946.021,11	$ -	$ 176.856.067,64
19	$ 125.164.860,53	$ 1.334.110.481,63	$ -	$ 176.856.067,64
20	$ 125.164.860,53	$ 1.459.275.142,16	$ -	$ 176.856.067,64
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79	$ -	$ 176.856.067,64
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43	$ -	$ 176.856.067,64
23	$ 129.418.314,09	$ 1.827.336.503,52	$ -	$ 176.856.067,64
24	$ 121.194.632,66	$ 1.948.530.136,17	$ -	$ 176.856.067,64
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83	$ -	$ 176.856.067,64
26	$ 108.484.378,65	$ 2.178.209.147,49	$ -	$ 176.856.067,64
27	$ 106.679.418,75	$ 2.284.888.566,23	$ -	$ 176.856.067,64
28	$ 10.094.290,46	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 176.856.067,64
29	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 176.856.067,64
30	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 176.856.067,64
31	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 176.856.067,64

$	2.294.982.856,69



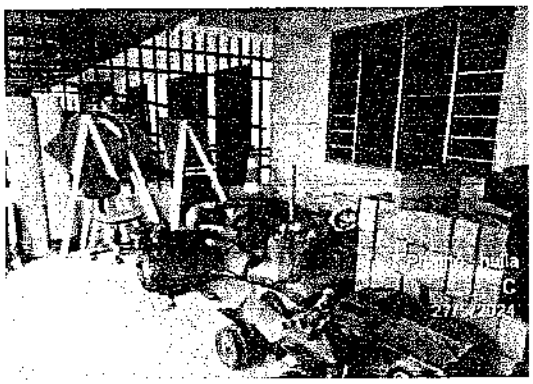


CONTRATO DE INTERVENTORÍ	8 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	7		
Periodo de Informe:	27 de mayo de 2024	2 de junio de 2024	

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

En el frente 1, 5, 9, 13 y 15 hasta el momento no se han almacenado materiales, por lo cual no se ha generado alteraciones a la movibilidad o afecten el medio ambiente, si se ha almacenado herramientas y equipos, en garaje ofrecido por la comunidad.



2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Los escombros generados por la excavacion mecanica son retirados de manera inmediata, por lo cual no generan contaminación en las areas colindantes a los sitios de trabajo

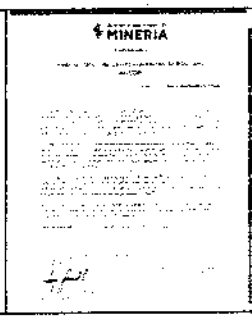


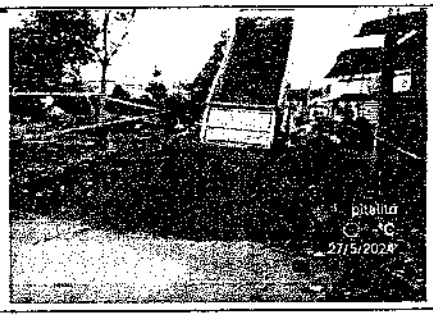
los residuos de obra, o basuras generadas por los trabajadores, se recojen diariamente mediante jornadas de aseo finalizando labores en bolsas negras de basura.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

se esta adquiriendo material en la cantera buenos aires de la ciudad de pitalito - huila, la cual sumistra afirmados y la sub-base granular del proyecto.





4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentia y Residuales

el manejo de las aguas de escorrentia causada por las lluvias y que llegan a los frentes de obra, cuando estos eestan en el proceso constructivo de excavaciones para cajeo o estructura de la via, dichas aguas no se pueden evacuar por gravedad, por lo tanto se estan evacuando de la zona de trabajo por medio de motobombeo, esto hasta no llegar al nivel de terminado.	

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

N/A

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

	1, se esta guardando la tuberia de sumideros, en garaje de la comunidad. 2, se realiza tanqueo de combustible de la maquinaria en sitio de la obra, con todas las medidas necesarias para no tener derrames de combustible. 3, al realizar las fundidas del pavimento hidraulico no se generan sobrantes, ya que se esta realizando con carropleta lo cual hace que se produsca el necesario y exacto.

ANEXO 4

Proyecto N°.	12 de 2024	
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	
Constructor:	CIVCOL SAS	
Semana Reportada:	7	
Perido de informe:	27 de mayo de 2024	2 de junio de 2024

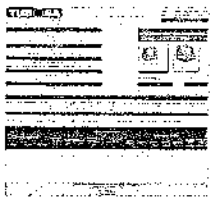
REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoría Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

1. se recibieron los documentos de los ensayos de laboratorio del material granular de la cantera buenos aires, afirmado y suib-base granular.
2. Llegaron a obra los tubos de 12" para sumidero los cuales se verificaron en buen estado y anexan el certificado de calidad de los mismos.





val

La interventoría Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

Enumere los equipos calibrados: nivel de precision GEOMAX serie 303532; estacion total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.



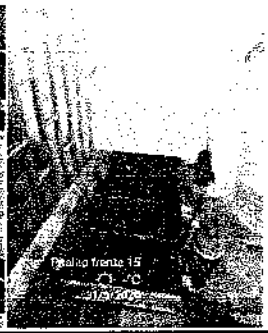


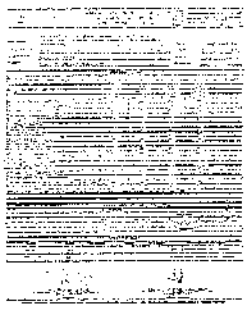

3. ENSAYOS

La interventoría certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

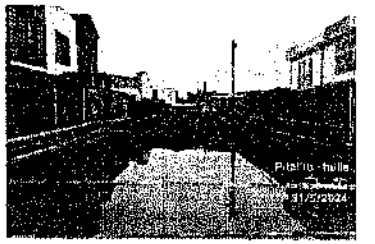
1, se realizo la toma de densidades en campo del material de afirmado en el frente 5 y 9; material de subbase en el frente 15 y 9. 2, entregaron los resultados de las densidades de campo. 3, se tomaron las vigas para muestras del MR-39.



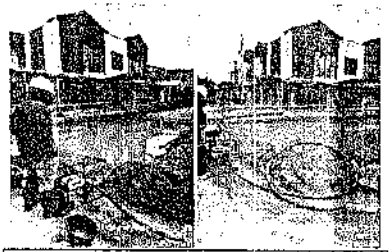


Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoria como evidencia de la Gestion de Calidad.



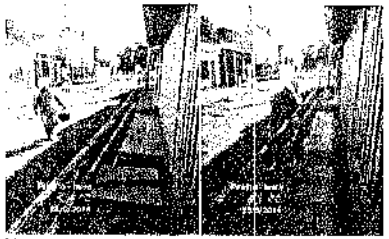
AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 1



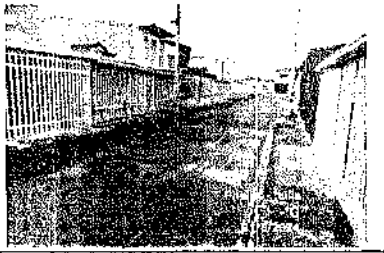
AVANCE FRENTE 5



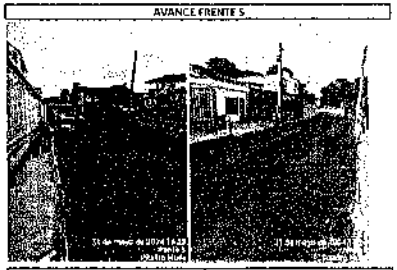
AVANCE FRENTE 5



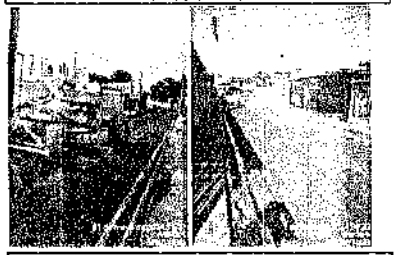
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



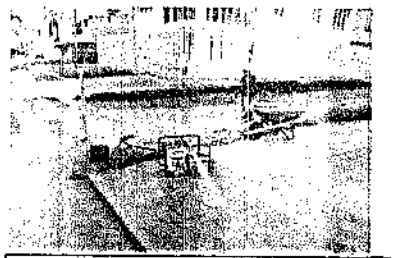
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



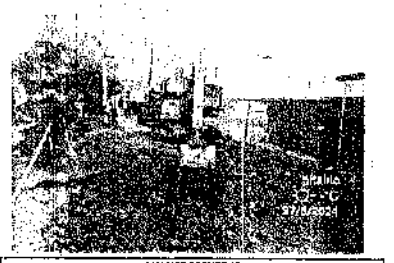
AVANCE FRENTE 9



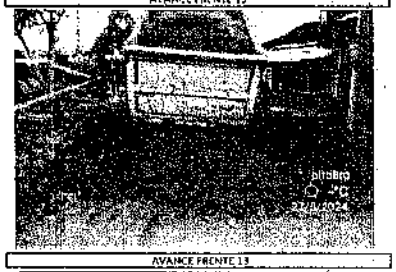
AVANCE FRENTE 9



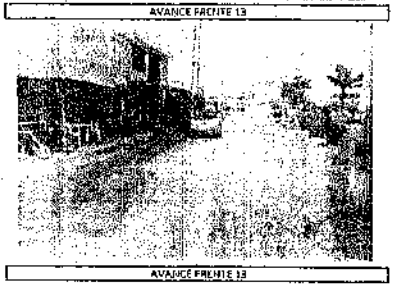
AVANCE FRENTE 13



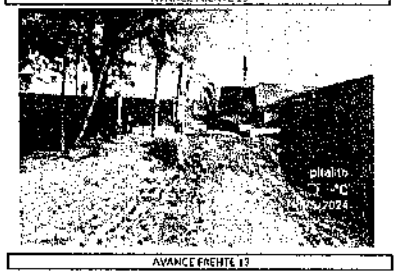
AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



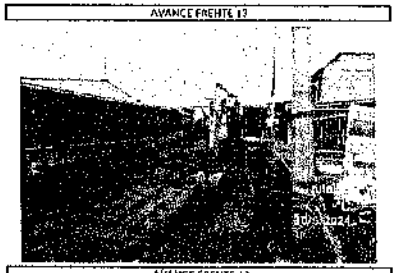
AVANCE FRENTE 13



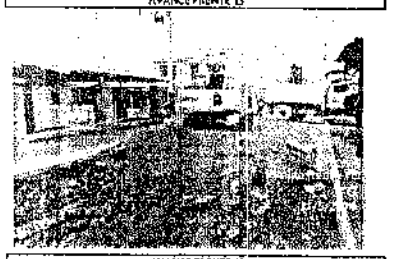
AVANCE FRENTE 13



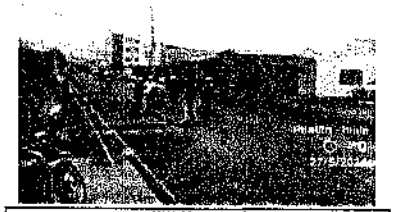
AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



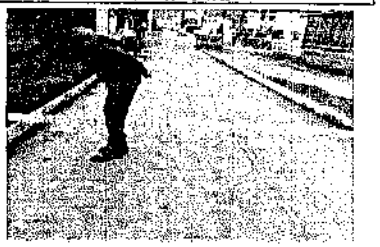
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



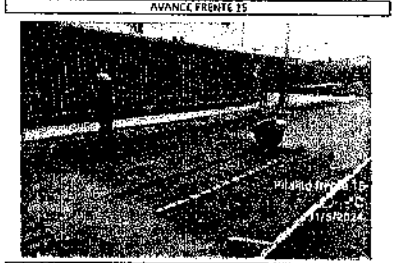
AVANCE FRENTE 15



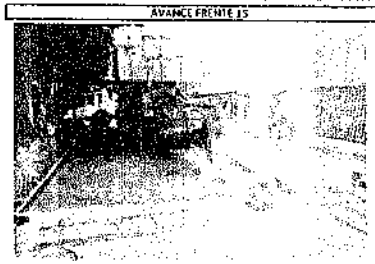
AVANCE FRENTE 15



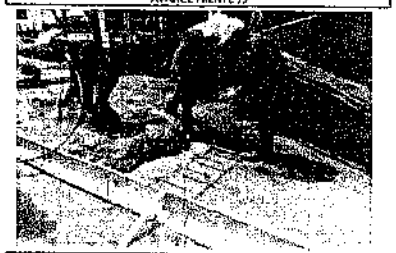
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



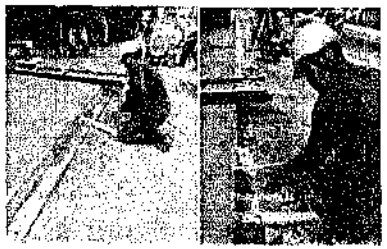
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



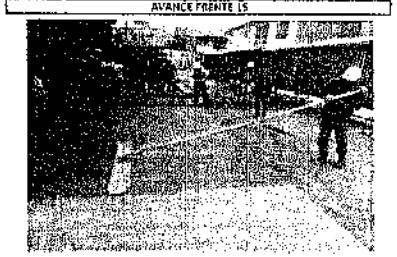
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



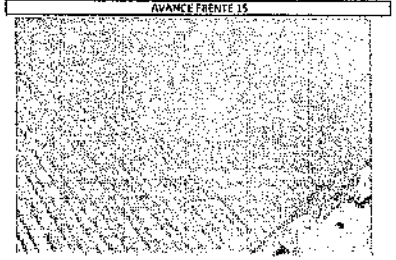
AVANCE FRENTE 15



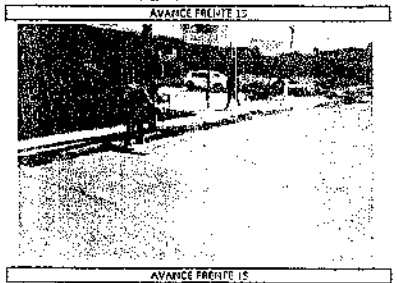
AVANCE FRENTE 15



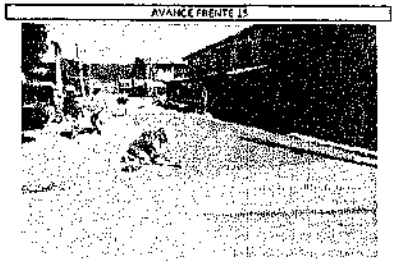
AVANCE FRENTE 15



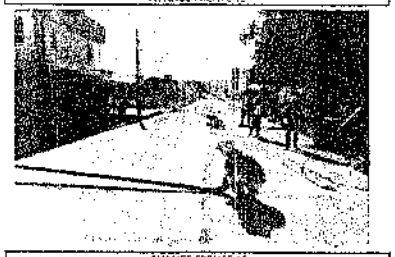
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 7

Código: F-DAGUA-001
Versión: 1
Fecha: 02/Sep/2023

INFORMACION GENERAL

SEMANA No. 3					
PERÍODO COBIJENDIDO ENTRE EL	27/05/2024	Y EL 2/06/2024	PLAZO: 7 meses		
CONTRATISTA:	COVCOL SAS			CONTRATO No.	12 DE 2024
INTERVENTOR:	OBRAS Y CONSULTORIAS AROTEK SAS			CONTRATO No.	6 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES	MAYO																									OBSERVACIONES
CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Ingeniero director de obra con especializacion																											0	0	0	1	0	
Ingeniero residente de obra																											1	1	1	1	1	
Profesional HSEQ																											0	0	0	1	0	
Especialista en vias																											0	0	0	1	0	
Inspector de obra 1																											1	1	1	1	1	
Inspector de obra 2																											0	0	0	0	0	
Secretaria																											1	1	1	1	1	
Ambiental																											1	1	1	1	1	
PERSONAL DE GESTION SOCIAL																											0	0	0	0	0	
Topografo																											1	1	1	1	1	
Obrero 1																											1	1	1	1	1	
Auxiliar SISO																											1	1	1	1	1	
Practicante universitario																											1	1	1	1	1	
Estudiantes de obra																											6	6	6	6	6	
OPERADOR RETROEXCAVADORA KOMATSU 130																											1	1	1	1	1	
OPERADOR RETROEXCAVADORA CAT PAJARITA																											1	1	1	1	1	
OPERADOR MOTONIVELADORA																											1	1	1	1	1	
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR																											1	1	1	1	1	
PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20	20	23	20	TOTAL PERIODO 103

PROCEDENCIA / CONDICIÓN	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE*																													SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
MANO OBRA NO CALIFICADA																														0	0,00%	
De la región																											8	8	8	8	8	40	38,83%	
De fuera de la región																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
MANO OBRA CALIFICADA																														0	0,00%	
De la región																											5	5	5	7	5	27	26,21%	
De fuera de la región																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
PROFESIONALES - TÉCNICOS																														0	0,00%	
De la región																											7	7	7	6	7	34	33,00%	
De fuera de la región																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
POBLACIÓN VULNERABLE																														0	0,00%	
En proceso de reinserción social																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
En condición de desplazamiento																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
MUJERES																														0	0,00%	
Mano de Obra no Calificada																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
Mano de Obra Calificada																											0	0	0	0	0	0	0,00%	
Profesionales - Técnicos																											1	1	1	1	1	5	4,85%	
PROVEEDORES																																
Local																																
Nacional																																
Internacional																																

Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que alimentan el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 7

Código: F-DAGUA-001
Versión: 1
Fecha: 02/Sep/2023

INFORMACIÓN GENERAL

EMANA No. 3					
ERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	27/05/2024	Y EL	2/06/2024	PLAZO:	7 meses
ONTRATISTA:	COIVCOL SAS				
TERVENTOR:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQUEK SAS				

CONTRATO No. 12 DE 2024
CONTRATO No. 6 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES	JUNIO																											OBSERVACIONES
CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
geniero director de obra con especializacion	0	0																													
geniero residente de obra	1	0																													
ofesional HSEQ	0	0																													
pecialista en vias	0	0																													
pector de obra 1	1	0																													
pector de obra 2	0	0																													
cretaria	1	0																													
meralista	1	0																													
RSONAL DE GESTION SOCIAL	0	0																													
pografo	1	0																													
ldenero 1	1	0																													
ilar SISO	1	0																													
acticante universitario	1	0																													
udantes de obra	0	0																													
PERADOR RETROEXCAVADORA KOMATSU 130	1	0																													
PERADOR RETROEXCAVADORA CAT PAJARITA	1	0																													
PERADOR MOTONIVELADORA	1	0																													
PERADOR VIBROCOMPACTADOR	1	0																													
PERSONAL CONTRATISTA	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROCEDENCIA / CONDICION	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE*																														
ANO OBRA NO CALIFICADA																															
la región	8	0																													
fuera de la región	0	0																													
ANO OBRA CALIFICADA																															
la región	6	11																													
fuera de la región	0	0																													
OFESIONALES - TÉCNICOS																															
la región	5	0																													
fuera de la región	0	0																													
BLACIÓN VULNERABLE																															
proceso de reinserción social	0	0																													
condición de desplazamiento	0	0																													
JERES																															
no de Obra no Calificada	0	0																													
no de Obra Calificada	0	0																													
fesionales - Técnicos	1	1																													
OVEEDORES																															
al																															
cional																															
rnacional																															

TOTAL PERIODO	20	
SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
0	0,00%	
2	10,00%	
11	0,00%	
0	0,00%	
5	25,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
5	25,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
0	0,00%	
2	10,00%	

ola: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que rmiten el seguimiento de las acciones de política social.

OMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 6	Código: PITALITO Versión: 1 Fecha: 02/Sep/2023
	[x] Público [ ] Reservado [ ] Clasificado	

FECHA:	Semana 0	3/06/2024	9/06/2024
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
CONTRATO DE OBRA No.:	12 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	4 de 2024
CONTRATISTA	CIVCOL SAS	INTEVENTOR	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 2.294.702.856,69	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 166.297.871,00
FECHA DE INICIO OBRA:	15 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORIA:	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE INTERVENTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA #1 DE OBRA	N.A	PRORROGA #1 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	N.A
FECHA DE SUSPENSION #1 DE OBRA:	N.A	FECHA DE SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA:	N.A
TIEMPO SUSPENSION #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA:	N.A
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	N.A	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	N.A
PRORROGA #2 DE OBRA	N.A	PRORROGA #2 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	7 MESES	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	7 MESES

3. Descripción Obras ejecutadas

Implementacion del PMT: se realiza la colocacion de señales tanto informativas como preventivas para la seguridad en el trabajo del frente 1, 5, 9, 12, 13 Y 15, esto para poder dar inicio a las actividades de excavacion, asi los tranceuntes y vehiculos pueden darse cuenta y transitar con precausion y seguridad sin riesgo de algun accidente.
Trazado, localizacion y replanteo: se realiza dicha actividad tanto en el frente 1,5, 9, 12, 13 Y 15, esto con la necesidad de replantear topograficamente la ubicacion y delimitacion de nuestras areas de via en cada frente, para asi realizar inicio a las actividades de excavaciones y tener claro volumenes y localizacion respectiva de estos tramos.
Excavación: Durante esta semana se empezo en el frente 12 la excavacion del cajeo , en este frente la profundidad aprox es de 0,52 mts x 5,80 mts de ancho de via.

Retiros de Excavación Mecánica: Es fundamental retirar eficientemente los escombros y desechos generados. Esto no solo mantiene el área de trabajo limpia y segura, sino que también facilita el progreso continuo de las actividades de construcción subsiguientes.

Compactación: La compactación del suelo es esencial para garantizar una base sólida y estable para la nueva estructura de vía. El uso de un vibrocompactador de rodillo de 2.5 toneladas ayuda a compactar el suelo de manera uniforme y eficiente, reduciendo la posibilidad de asentamientos futuros y mejorando la resistencia del suelo.

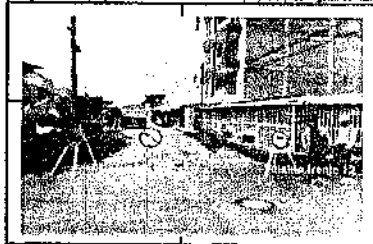
Colocación del afirmado: se tiene terminada la capa de afirmado en el frente 1,5,9,13 y 15. se distribuyó uniformemente sobre la subrasante, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la capa de subbase granular siguiente. en el frente 13 se continua con la instalacion de esta capa de afirmado, en este frente es de 0,15 mts de espesor, se ha instalado en los 164 mts lineales del frente de obra. solo falta la seriada y toma de densidades pra continuar con la capa de subbase granular. en el frente 12 se alcanzo a suministrar e instalar afirmado de la abscisa 80 a la 98,78.

colocacion de la capa de sub-base granular: se encuentra terminada la instalacion de la capa de sub-base en el frente 5 ,9 y 15. se distribuyó uniformemente sobre la capa de afirmado, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la clase de concreto hidraulico.

evacuacion de aguas lluvias: en los frentes 1,5,9 y 13 es permanente , casi a diario que se deben realizar esta actividad, ya que en las noches llueve y amanesen los frentes inundados.

pavimento hidraulico MR-39: en el frente 15 ya se empezo a la instalacion de concreto para pavimento, hasta el momento se ha realizado la fundida de 50 placas de concreto, se realiza con carroplanta, el contratista cuenta con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta instalacion del concreto.

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ítems de viabilidad recogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.





2. Registro Fotográfico





AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 1



3. Curva "S"

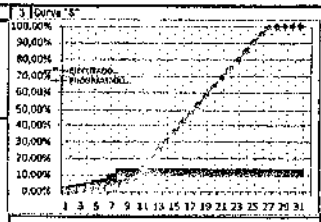


Gráfico porcentaje actividades ejecutadas vs programadas

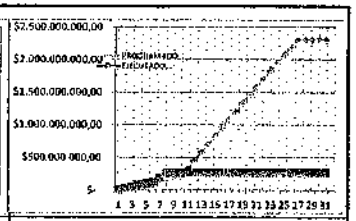


Gráfico financiero cantidades ejecutadas vs programadas

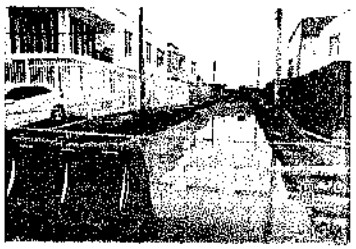
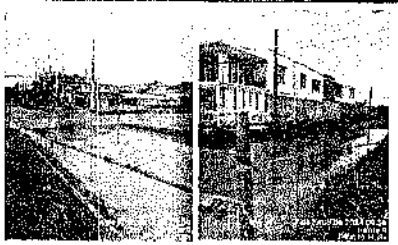
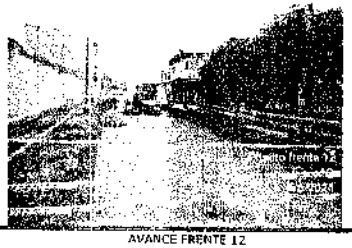
5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS CONTRACTUALES	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	210	56	26,67%
	VALOR ($)		PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	$ 118.115.178		5,15%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	$ 260.152.694		11,34%
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	$ 142.037.516		6,19%
Se presenta un atraso en la Obra	PRESENTA AVANCE		6,19%
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS	26,67%		

6. Personal de obra e interventoría

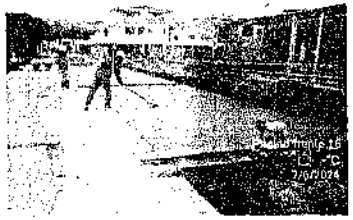
	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
	TOPOGRAFO	1
	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	1
	SECRETARIA	1

	CARGO	CANT
	DIRECTOR DE OBRA	1
	RESIDENTE DE OBRA	1

AVANCE FRENTE 5	AVANCE FRENTE 5
	
AVANCE FRENTE 9	AVANCE FRENTE 9
	
AVANCE FRENTE 12	AVANCE FRENTE 12

CONTRATISTA

AUX RESIDENTE DE OBRA	1
TOPOGRAFO	1
CADENERO	1
PRACTICANTE UNIVERSITARIO	1
OFICIALES	0
AYUDANTE ENTENDIDO	1
AYUDANTES	9
OPERADOR RETRO EXCAVADORA	2
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1
OPERADOR MOTONIVELADORA	1
CONDUCTOR DE VOLQUETA	4
PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1

		**TOTAL PERSONAL VINULADO EN OBRA**	24,00
AVANCE FRENTE 13	AVANCE FRENTE 13		
			
AVANCE FRENTE 15	AVANCE FRENTE 15		
RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ		REPRESENTANTE LEGAL ARQ. JAVIER CASAS	

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 8	Código: F-DAGUA-001 Versión: 1 Fecha: 02/Sep/2023

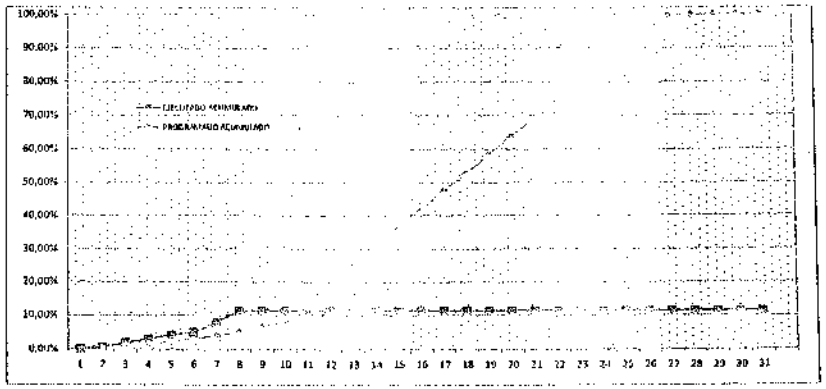
PORCENTAJES SEMANA

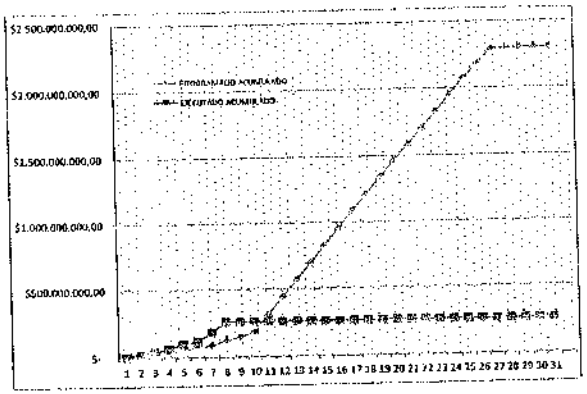
SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%	5,00%	5,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,03%	0,61%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,256%	1,10%	1,16%	1,81%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,498%	1,60%	1,00%	2,81%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%	1,38%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,779%	3,04%	0,68%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%	2,79%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	3,63%	11,34%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,46%	0,00%	11,34%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,411%	7,89%	0,00%	11,34%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,670%	13,51%	0,00%	11,34%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,620%	19,13%	0,00%	11,34%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,620%	24,75%	0,00%	11,34%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,620%	30,37%	0,00%	11,34%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,620%	35,99%	0,00%	11,34%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,017%	41,61%	0,00%	11,34%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%	0,00%	11,34%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%	0,00%	11,34%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%	0,00%	11,34%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,454%	63,59%	0,00%	11,34%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,199%	68,78%	0,00%	11,34%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,199%	73,98%	0,00%	11,34%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%	0,00%	11,34%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%	0,00%	11,34%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%	0,00%	11,34%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%	0,00%	11,34%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,648%	99,56%	0,00%	11,34%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%	0,00%	11,34%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	11,34%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	11,34%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	11,34%

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.842.338,95	$ 9.842.338,95	$ -	$ -
2	$ 9.842.338,95	$ 19.284.676,70	$ 14.512.121,29	$ 14.512.121,29
3	$ 6.413.648,96	$ 25.198.325,66	$ 26.694.276,66	$ 41.206.399,95
4	$ 11.419.665,62	$ 36.618.091,68	$ 24.870.291,19	$ 66.076.691,04
5	$ 15.160.184,10	$ 51.778.275,06	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.876.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.940,37	$ 112.977.510,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,59	$ 63.878.557,32	$ 176.856.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ 83.296.825,98	$ 260.152.693,62
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ -	$ 260.152.693,62
10	$ 32.380.769,27	$ 181.081.744,60	$ -	$ 260.152.693,62
11	$ 128.975.891,66	$ 310.057.636,18	$ -	$ 260.152.693,62
12	$ 128.975.881,58	$ 439.043.527,72	$ -	$ 260.152.693,62
13	$ 128.975.891,56	$ 568.019.419,28	$ -	$ 260.152.693,62
14	$ 128.975.891,56	$ 696.995.310,84	$ -	$ 260.152.693,62
15	$ 129.975.891,56	$ 825.971.202,40	$ -	$ 260.152.693,62
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49	$ -	$ 260.152.693,62
17	$ 129.904.979,09	$ 1.083.781.160,58	$ -	$ 260.152.693,62
18	$ 125.164.660,53	$ 1.208.945.821,11	$ -	$ 260.152.693,62
19	$ 125.164.660,53	$ 1.334.110.481,63	$ -	$ 260.152.693,62
20	$ 125.164.660,53	$ 1.459.275.142,15	$ -	$ 260.152.693,62
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79	$ -	$ 260.152.693,62
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43	$ -	$ 260.152.693,62
23	$ 129.416.314,09	$ 1.827.335.503,52	$ -	$ 260.152.693,62
24	$ 121.194.632,66	$ 1.948.530.136,17	$ -	$ 260.152.693,62
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83	$ -	$ 260.152.693,62
26	$ 108.484.378,65	$ 2.178.209.147,49	$ -	$ 260.152.693,62
27	$ 106.679.418,75	$ 2.284.888.566,23	$ -	$ 260.152.693,62
28	$ 10.094.290,46	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 260.152.693,62
29	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 260.152.693,62
30	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 260.152.693,62
31	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 260.152.693,62

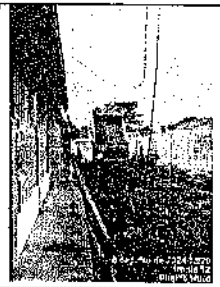
$ 2.294.982.856,69





los residuos de obra, o basuras generadas por los trabajadores, se recojen diariamente mediante jornadas de aseo finalizando labores en bolsas negras de basura.	

3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

se esta adquiriendo material en la cantera buenos aires de la ciudad de pitalito - huila, la cual sumistra afirmados y la sub-base granular del proyecto.	HIDERIA	

CONTRATO DE INTERVENTOR	6 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	8		
Periodo de Informe:	3 dejunio de 2024	9 de junio de 2024	

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

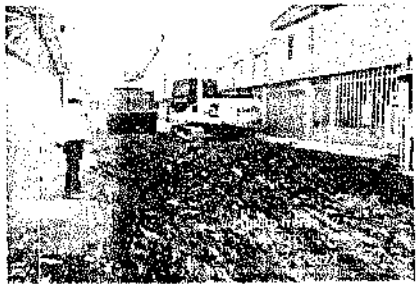
1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

En el frente 1, 5, 9, 13 y 15 hasta el momento no se han almacenado materiales, por lo cual no se ha generado alteraciones a la movilidad o afecten el medio ambiente, si se ha almacenado herramientas y equipos, en garaje ofrecido por la comunidad.



2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Los escombros generados por la excavacion mecanica son retirados de manera inmediata, por lo cual no generan contaminacion en las areas colindantes a los sitios de trabajo



	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 8	Código: F-DAGUA-001 Versión: 3 Fecha: 07/Sep/2023

ANEXO 4

Proyecto N°.	12 de 2024
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Constructor:	CIVCOL SAS
Semana Reportada:	8
Periodo de Informe:	3 de junio de 2024 — 8 de junio de 2024

REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoría Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

1, se recibieron los documentos de los ensayos de laboratorio del material granular de la cantera buenos aires, afirmado y suib-base granular.
2. Llegaron a obra los tubos de 12" para sumidero los cuales se verificaron en buen estado y anexan el certificado de calidad de los mismos.



Vol

La Interventoría Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

Enumare los equipos calibrados: nivel de precision GEOMAX serie 303532; estacion total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.



3. ENSAYOS

La interventoría certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales. SI [X] NO [ ]
Según Formato No. _____

4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales

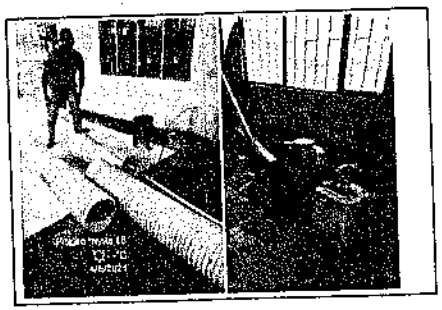
el manejo de las aguas de escorrentía causada por las lluvias y que llegan a los frentes de obra, cuando estos eestan en el proceso constructivo de excavaciones para cajeo o estructura de la via, dichas aguas no se pueden evacuar por gravedad, por lo tanto se estan evacuando de la zona de trabajo por medio de motobombeo, esto hasta no llegar al nivel de terminado.



5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

N/A

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:



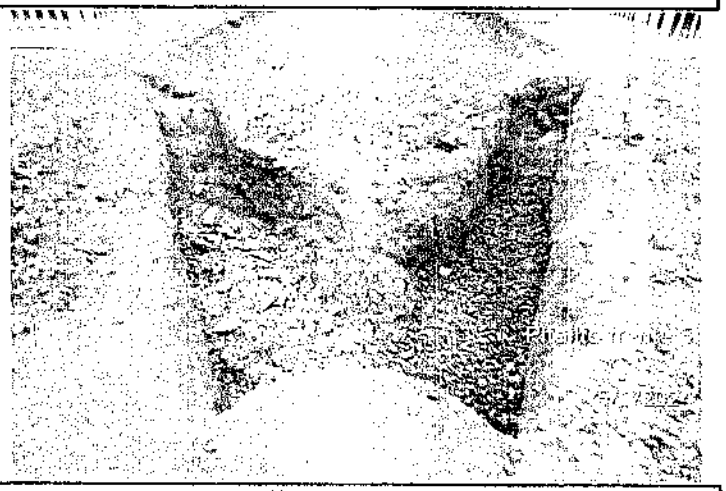
1, se esta guardando la tuberia de sumideros, en garaje de la comunidad. 2, se realiza tanqueo de combustible de la maquinaria en sitio de la obra, con todas las medidas necesarias para no tener derrames de combustible. 3. al realizar las fundidas del pavimento hidraulico no se generan sobrantes, ya que se esta realizando con carroplanta la cual hace que se produsca el necesario y exacto.



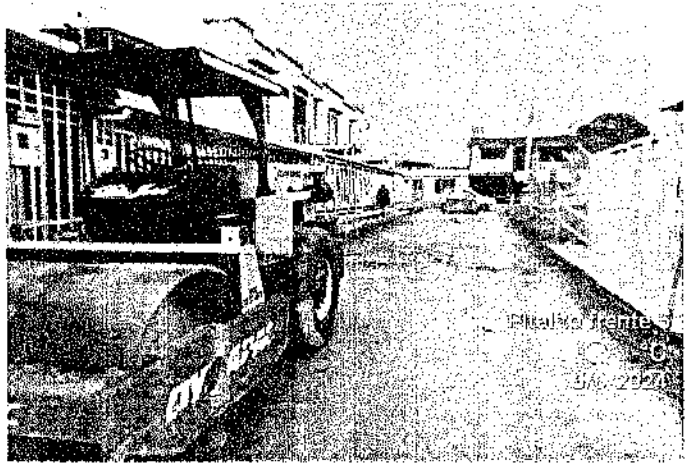
AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 5

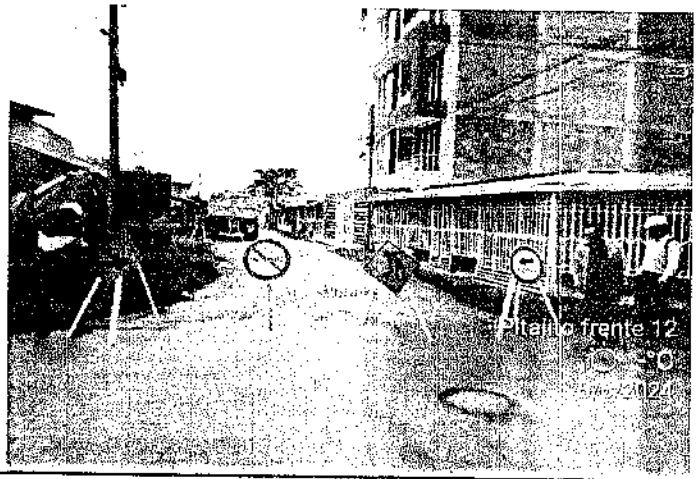


AVANCE FRENTE 5

1, se tomaron las vigas para muestras del MR-39.



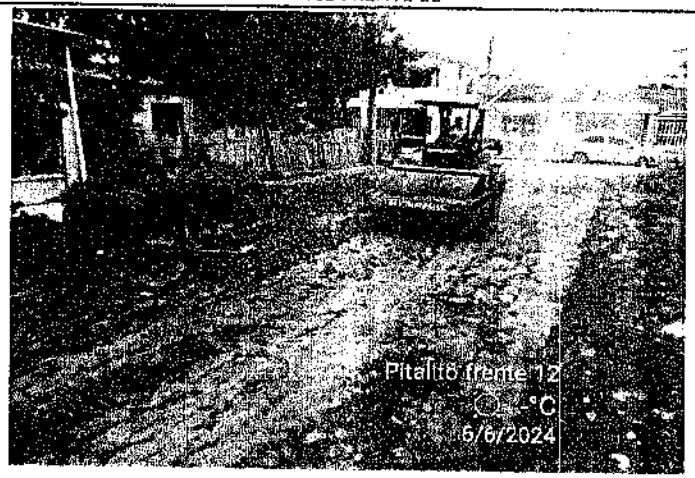
Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoria como evidencia de la Gestion de Calidad.



AVANCE FRENTE 12



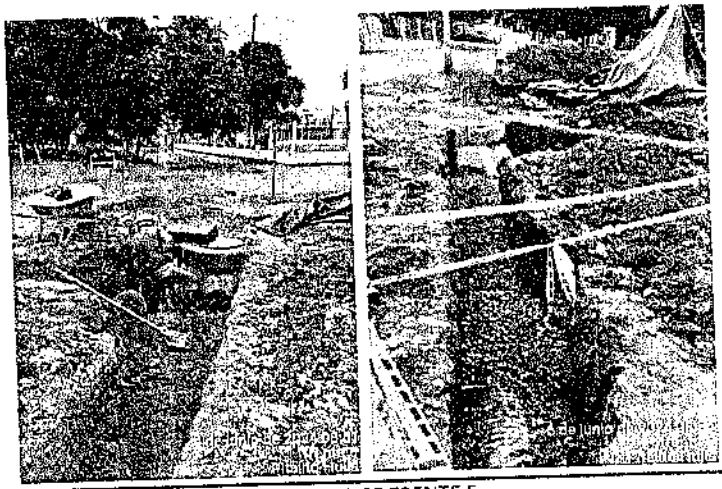
AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



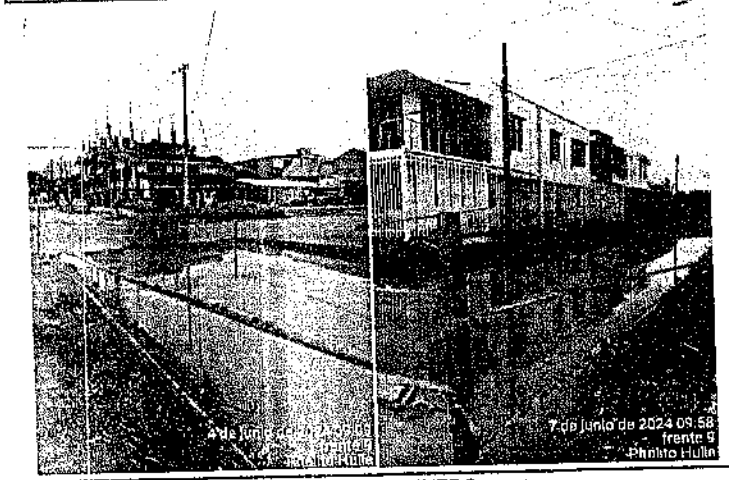
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



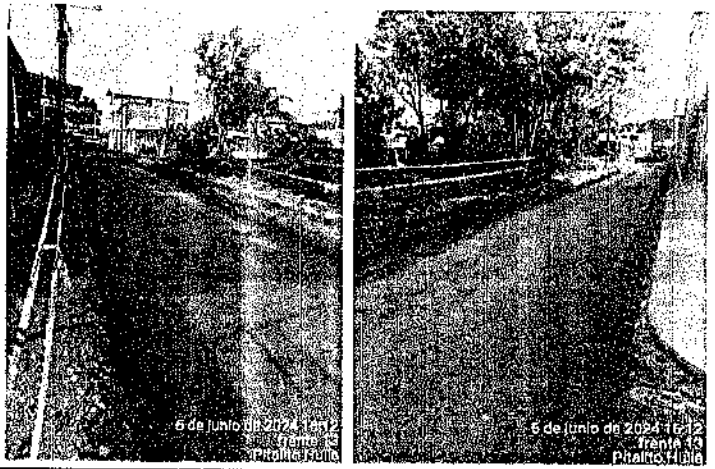
AVANCE FRENTE 9



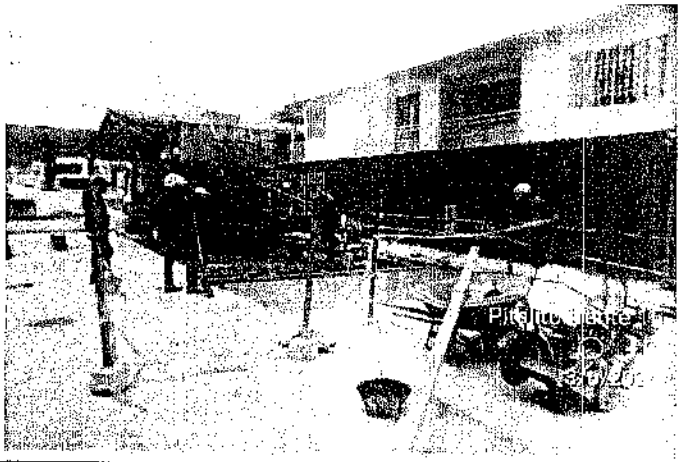
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 13



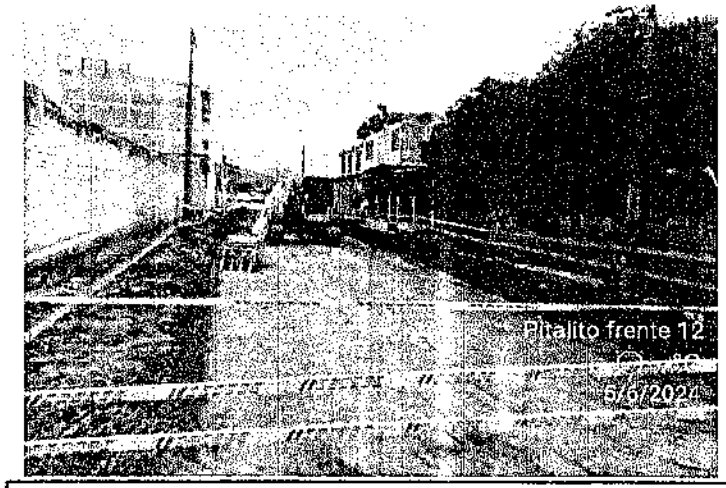
AVANCE FRENTE 13



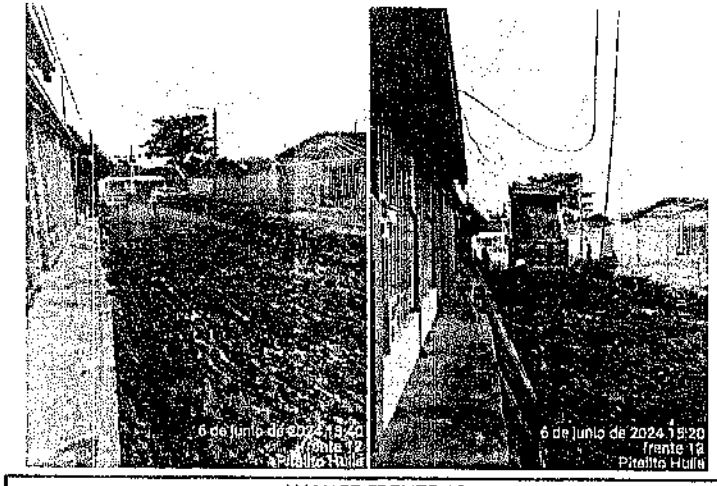
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 12



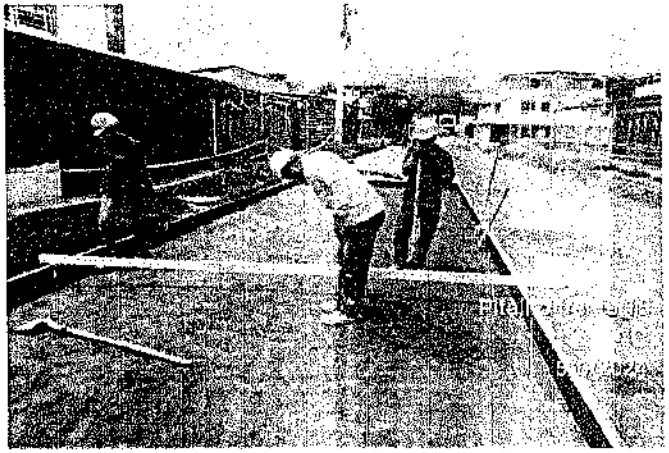
AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 13



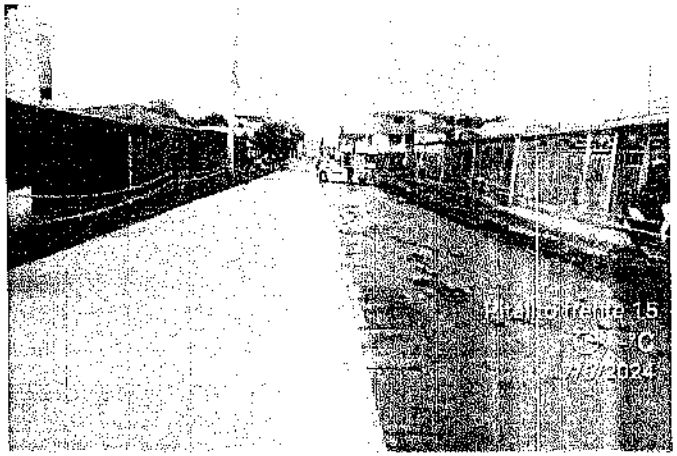
AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

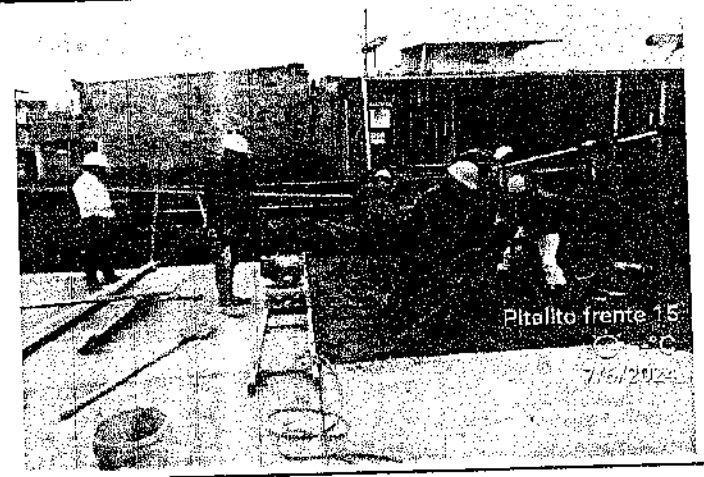


AVANCE FRENTE 15

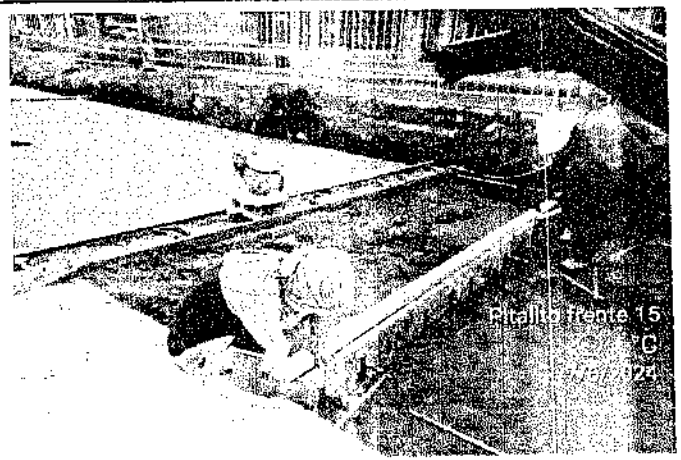
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 6

Código: F-DAGUA-001
Versión: 1
Fecha: 02/Sep/2023

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No. 3
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL [illegible] Y EL [illegible] PLAZO: [illegible]
CONTRATISTA: SOLARGENS
INTERVENTOR: CRUZ SOLUCIONES INTEGRALES

CONTRATO No. 47 DE 2024
CONTRATO a. 4 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

PERSONAL DEL CONTRATISTA	MES																													OBSERVACIONES
FECHA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CARGO																																
Ingeniero residente de obra con especialización				0	6	0	0	0	0	6																						
Ingeniero residente de obra				1	1	1	1	1	1	6																						
Profesional SISO				0	6	0	0	0	0	6																						
Inspector de obra				0	6	0	0	0	0	6																						
Topógrafo de obra 1				1	1	1	1	1	1	6																						
Topógrafo de obra 2				0	6	0	0	0	0	6																						
Ayudante				1	1	1	1	1	1	6																						
Almacenista				1	1	1	1	1	1	6																						
PERSONAL DE GERENCIA SOCIAL																																
Trabajador				0	6	0	0	0	0	6																						
Conductor 1				1	1	1	1	1	1	6																						
Auxiliar SISO				1	1	1	1	1	1	6																						
Trabajador especializado				1	1	1	1	1	1	6																						
Ayudantes de obra				1	1	1	1	1	1	6																						
OPERADOR RETROEXCAVADORA SOPORTE 130				0	6	0	0	0	0	6																						
OPERADOR RETROEXCAVADORA CAT 416 MANTA				1	1	1	1	1	1	6																						
VOLQUETA MEDIANA 7M3				1	1	1	1	1	1	6																						
VOLQUETA VOLTEO				1	1	1	1	1	1	6																						
PERSONAL CONTRATISTA		0	20	10	78	10	10	78	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROCEDENCIA TECNICHIN		MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE																													TOTAL PERIODO	
																															SUBTOTAL	PORCENTAJE
MANO OBRA CALIFICADA																															0	0,00%
Del Proyecto				8	3	0	0	0	0	11																						
De la Región				0	6	0	0	0	0	6																						
MANO OBRA CALIFICADA																															0	0,00%
Del Proyecto				5	5	0	0	0	0	11																						
De la Región				0	6	0	0	0	0	6																						
PROFESIONALES - TECNICOS																															0	0,00%
Del Proyecto				6	5	0	0	0	0	11																						
De la Región				0	6	0	0	0	0	6																						
PERSONAL DE VIA HERRAJE																															0	0,00%
Cuadrilla de Mantenimiento				0	6	0	0	0	0	6																						
Cuadrilla de Reemplazamiento				0	6	0	0	0	0	6																						
MUJERES																															0	0,00%
Unidad Ambiental Sanitaria				0	6	0	0	0	0	6																						
Brigada de Obra Ocasional				0	6	0	0	0	0	6																						
Profesionales - Técnicos				1	1	1	1	1	1	6																						
PROVEEDORES																																
Local																																
Regional																																
Internacional																																

	CUMPLE S/N

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 9

[x] Público [ ] Reservado [ ] Clasificado

FECHA:	Semana: 9	10/06/2024	16/06/2024
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
CONTRATO DE OBRA No.:	12 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	4 de 2024
CONTRATISTA	CIVCOL SAS	INTEVENTOR	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 2.294.982.856,69	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 166.297.871,00
FECHA DE INICIO OBRA:	15 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERIGIÓN INICIAL DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA #1 DE OBRA	N.A	PRORROGA #1 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	N.A
FECHA DE SUSPENSION #1 DE OBRA:	N.A	FECHA DE SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA:	N.A
TIEMPO SUSPENSION #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	N.A	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORIA:	N.A
PRORROGA #2 DE OBRA	N.A	PRORROGA #2 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERCIÓN DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	7 MESES	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	7 MESES

3. Descripción Obras ejecutadas

Implementacion del PMT: se realiza la colocacion de señales tanto informativas como preventivas para la seguridad en el trabajo del frente 1, 5, 9, 12, 13 Y 15, esto para poder dar inicio a las actividades de excavacion, asi los tranceuntes y vehiculos pueden darse cuenta y transitar con precausion y seguridad sin riesgo de algun accidente.
trazado, localizacion y replanteo: se realizo dicha actividad tanto en el frente 1,5, 9, 12, 13 Y 15, esto con la necesidad de replantear topograficamente la ubicacion y delimitacion de nuestras areas de via en cada frente, para asi realizar inicio a las actividades de excavaciones y tener claro volumenes y localizacion respectiva de estos tramos.
Excavación: Durante esta semana se termino en el frente 12 la excavacion del cajeo , en este frente la profundidad aprox es de 0,52 mts x 5,80 mts de ancho de via.

Retiros de Excavación Mecánica: Es fundamental retirar eficientemente los escombros y desechos generados. Esto no solo mantiene el área de trabajo limpia y segura, sino que también facilita el progreso continuo de las actividades de construcción subsiguientes.

Compactación: La compactación del suelo es esencial para garantizar una base sólida y estable para la nueva estructura de vía. El uso de un vibrocompactador de rodillo de 2.5 toneladas ayuda a compactar el suelo de manera uniforme y eficiente, reduciendo la posibilidad de asentamientos futuros y mejorando la resistencia del suelo.

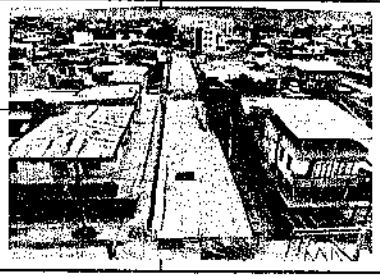
Colocación del afirmado: se tiene terminada la capa de afirmado en el frente 1,5,9,12, 13 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la subrasante, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la capa de subbase granular siguiente, en el frente 13 se termina con la instalacion de esta capa de afirmado, en este frente es de 0.15 mts de espesor, se ha instalado en los 164 mts lineales del frente de obra, se realiza la seriada y toma de densidades, se continua con la capa de subbase granular, en el frente 12 se alcanzo a suministrar e instalas afirmado de la abscisa 80 a la 98.78 y de la 0 a la 50.

colocacion de la capa de sub-base granular: se encuentra terminada la instalacion de la capa de sub-base en el frente 5 ,9 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la capa de afirmado, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la claca de concreto hidraulico.

evacuacion de aguas lluvias: en los frentes 1,5,9,12 y 13 es permanente , casi a diario que se deben realizar esta actividad, ya que en las noches llueve y amanesen los frentes inundados.

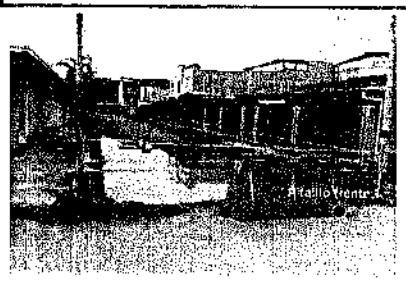
pavimento hidraulico MR-39: en el frente 15 ya se empeza a la instalacion de concreto para pavimento, hasta el momento se ha realizado la fundida de 75 placas de concreto, se realiza con carroplanta, el contratista cuenta con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta instalacion del concreto.

1. Avance del proyecto: Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.

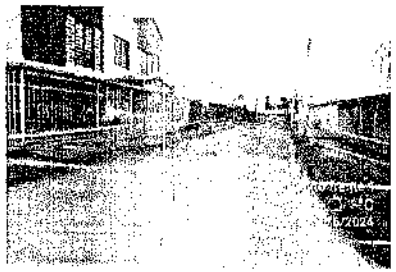




2. Registro Fotográfico



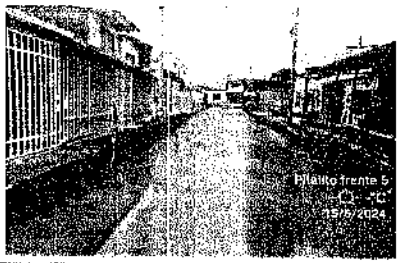
AVANCE FRENTE 1



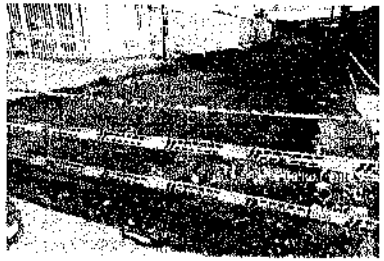
AVANCE FRENTE 1

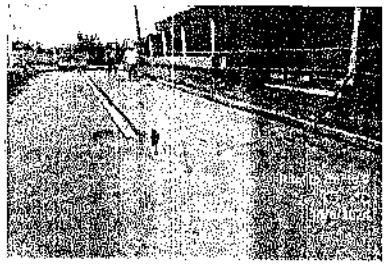


AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5





3. Curva "S"

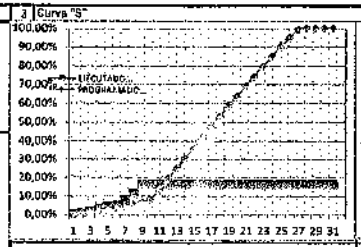


Gráfico porcentaje actividades ejecutadas vs programadas

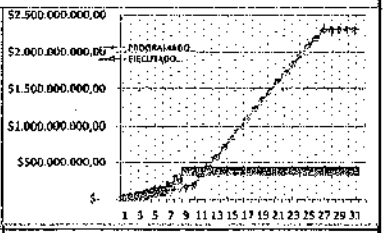


Gráfico financiero cantidades ejecutadas vs programadas

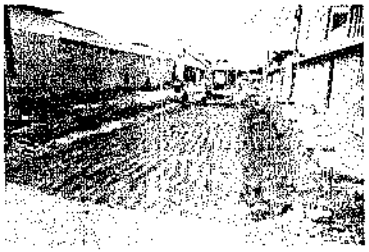
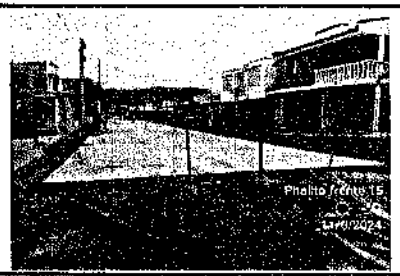
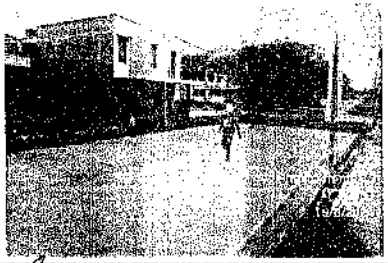
5. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS CONTRACTUALES	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	210	63	30,00%
	VALOR ($)		PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	$ 148.700.981		6,48%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	$ 375.653.676		16,37%
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	$ 226.952.695		9,89%
Se presenta un atraso en la Obra	PRESENTA AVANCE		9,89%
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS	30,00%		

6. Personal de obra e Interventoria

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
	TOPOGRAFO	1
	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	1
	SECRETARIA	1

	CARGO	CANT
CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA	1
	RESIDENTE DE OBRA	1
	AUX RESIDENTE DE OBRA	1
	TOPOGRAFO	1
	CADENERO	1
	PRACTICANTE UNIVERSITARIO	1
	OFICIALES	0
	AYUDANTE ENTENDIDO	1
	AYUDANTES	13
	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	2
	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1
	OPERADOR MOTONIVELADORA	1
	CONDUCTOR DE VOLQUETA	4
	PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1

AVANCE FRENTE 9	AVANCE FRENTE 9		
			
AVANCE FRENTE 12	AVANCE FRENTE 12		
		**TOTAL PERSONAL VINULADO EN OBRA**	29,00
AVANCE FRENTE 13	AVANCE FRENTE 13		
			
AVANCE FRENTE 15	AVANCE FRENTE 15		

RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. JAVIER FELIPE CASAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 9

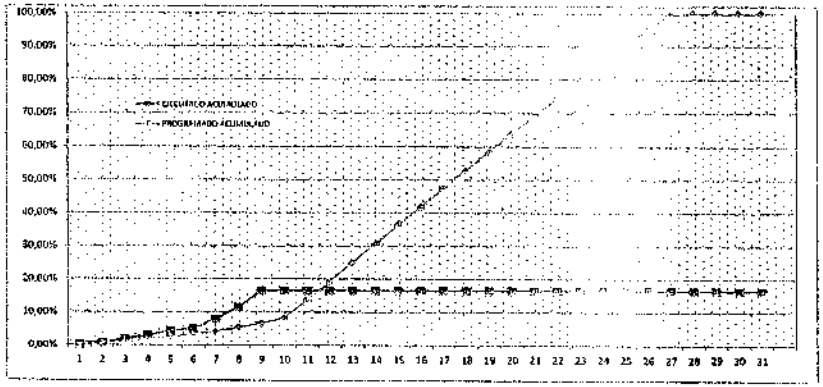
PORCENTAJES SEMANA

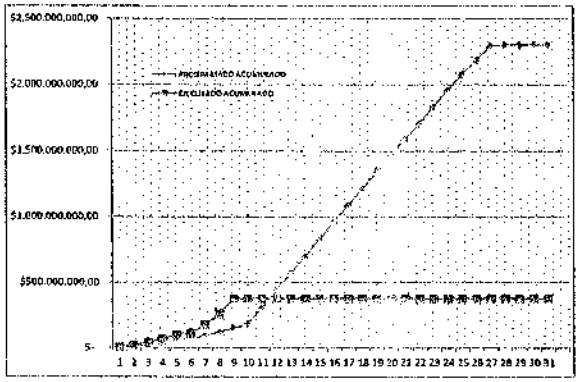
SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	16/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%	0,00%	0,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,63%	0,63%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,256%	1,10%	1,18%	1,80%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,486%	1,58%	1,08%	2,88%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,28%	1,36%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,779%	3,04%	0,68%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,778%	3,81%	2,78%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	3,63%	11,34%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,48%	5,03%	16,37%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,511%	7,99%	0,00%	16,37%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,520%	13,51%	0,00%	16,37%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,520%	19,13%	0,00%	16,37%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,520%	24,75%	0,00%	16,37%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,520%	30,27%	0,00%	16,37%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,520%	35,99%	0,00%	16,37%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,617%	41,61%	0,00%	16,37%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%	0,00%	16,37%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%	0,00%	16,37%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%	0,00%	16,37%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,454%	63,59%	0,00%	16,37%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,189%	68,76%	0,00%	16,37%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,189%	73,95%	0,00%	16,37%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%	0,00%	16,37%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%	0,00%	16,37%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%	0,00%	16,37%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%	0,00%	16,37%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,648%	99,56%	0,00%	16,37%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%	0,00%	16,37%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	16,37%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	16,37%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	16,37%

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.642.338,35	$ 9.642.338,35	$ -	$ -
2	$ 9.642.338,35	$ 19.284.676,70	$ 14.512.121,28	$ 14.512.121,28
3	$ 5.913.949,36	$ 25.198.226,06	$ 26.894.276,56	$ 41.206.397,85
4	$ 11.419.965,57	$ 36.618.091,55	$ 24.876.291,19	$ 66.078.691,04
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,66	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.940,37	$ 112.977.510,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,59	$ 63.878.557,32	$ 176.856.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ 83.296.625,98	$ 260.152.693,62
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ 115.600.982,82	$ 375.653.676,44
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60	$ -	$ 375.653.676,44
11	$ 128.975.891,56	$ 310.067.636,16	$ -	$ 375.653.676,44
12	$ 128.975.891,56	$ 439.043.527,72	$ -	$ 375.653.676,44
13	$ 128.975.891,56	$ 568.019.419,28	$ -	$ 375.653.676,44
14	$ 128.975.891,56	$ 696.995.310,84	$ -	$ 375.653.676,44
15	$ 128.975.891,56	$ 825.971.202,40	$ -	$ 375.653.676,44
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49	$ -	$ 375.653.676,44
17	$ 128.904.979,09	$ 1.083.781.160,58	$ -	$ 375.653.676,44
18	$ 125.164.660,53	$ 1.208.945.821,11	$ -	$ 375.653.676,44
19	$ 125.164.660,53	$ 1.334.110.481,63	$ -	$ 375.653.676,44
20	$ 125.164.660,53	$ 1.459.275.142,16	$ -	$ 375.653.676,44
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79	$ -	$ 375.653.676,44
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43	$ -	$ 375.653.676,44
23	$ 129.416.314,09	$ 1.827.335.503,52	$ -	$ 375.653.676,44
24	$ 121.194.632,65	$ 1.948.530.136,17	$ -	$ 375.653.676,44
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83	$ -	$ 375.653.676,44
26	$ 105.484.378,65	$ 2.175.209.147,48	$ -	$ 375.653.676,44
27	$ 106.679.418,75	$ 2.281.888.566,23	$ -	$ 375.653.676,44
28	$ 19.094.290,46	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 375.653.676,44
29	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 375.653.676,44
30	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 375.653.676,44
31	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 375.653.676,44

$	2.294.982.856,69





CONTRATO DE INTERVENTORI	6 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	9		
Periodo de informe:	10 de junio de 2024	16 de junio de 2024	

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

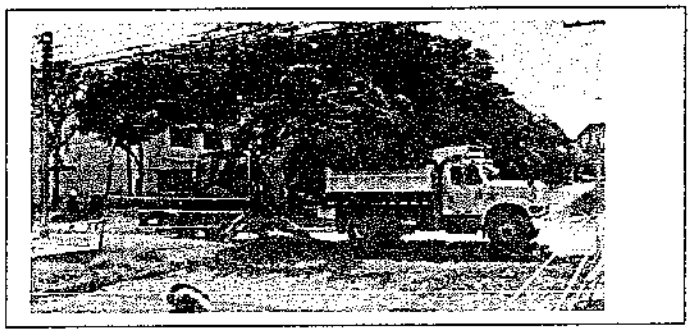
1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

En el frente 1, 5, 9, 12, 13 y 15 hasta el momento no se han almacenado materiales, por lo cual no se ha generado alteraciones o la movibilidad o afecten el medio ambiente, si se ha almacenado herramientas y equipos, en garaje ofrecido por la comunidad.



2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Los escombros generados por la excavacion mecanica son retirados de manera inmediata, por lo cual no generan contaminacion en las areas colindantes a los sitios de trabajo

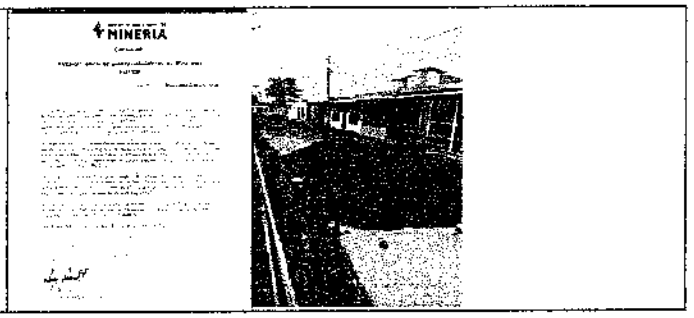


los residuos de obra, o basuras generadas por los trabajadores, se recojen diariamente mediante jornadas de aseo finalizando labores en bolsas negras de basura.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

se esta adquiriendo material en la cantera buenos aires de la ciudad de pitalito - huila, la cual sumistra afirmados y la sub-base granular del proyecto.



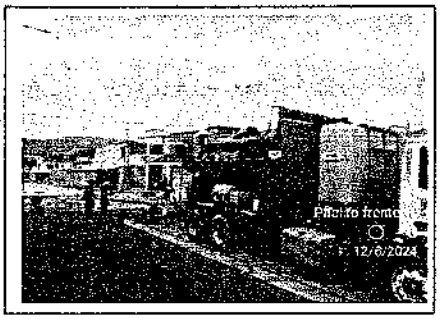
4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentia y Residuales

el manejo de las aguas de escorrentia causada por las lluvias y que llegan a los frentes de obra, cuando estos eestan en el proceso constructivo de excavaciones para cajeo o estructura de la via. dichas aguas no se pueden evacuar por gravedad, por lo tanto se estan evacuando de la zona de trabajo por medio de motobombeo, esto hasta no llegar al nivel de terminado.	

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

N/A

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

	1, se está guardando la tubería de sumideros, en garaje de la comunidad. 2, se realiza lanqueo de combustible de la maquinaria en sitio de la obra, con todas las medidas necesarias para no tener derrames de combustible. 3, al realizar las fundidas del pavimento hidráulicco no se generan sobrantes, ya que se esta realizando con carroplanta la cual hace que se produsca el necesario y exacto.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 9

ANEXO 4

Proyecto Nº.	12 de 2024	
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	
Constructor:	CIVCOL SAS	
Semana Reportada:	9	
Periodo de Informe:	10 de junio de 2024	16 de junio de 2024

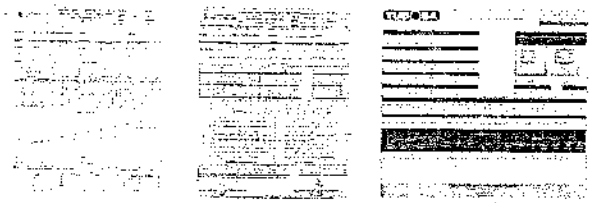
REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoria Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra.
Según Formato No. _____

SI: X NO:

1, se recibieron los documentos de los ensayos de laboratorio del material granular de la cantera buenos aires, afirmado y suib-base granular.
2. Llegaron a obra los tubos de 12" para sumidero los cuales se verificaron en buen estado y anexan el certificado de calidad de los mismos.



val

La interventoria Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra.
Según Formato No. _____

SI: X NO:

Enumere los equipos calibrados: nivel de precision GEOMAX serie 303532; estacion total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.

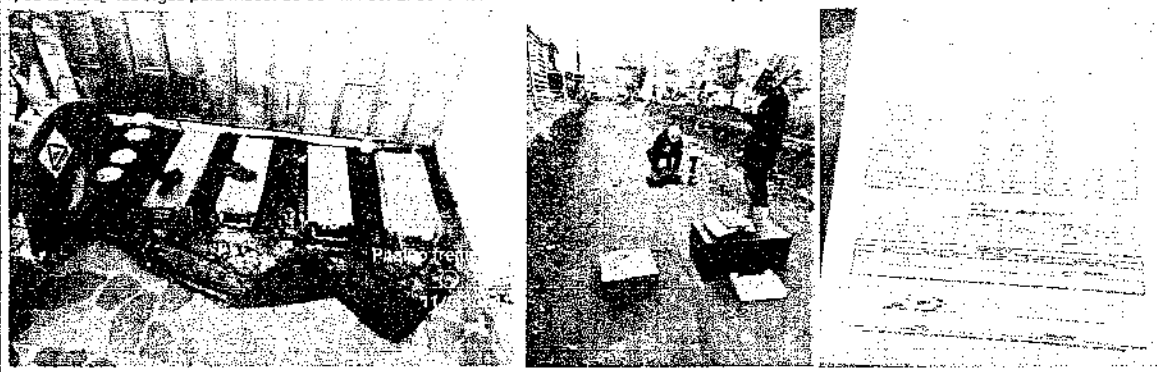


3. ENSAYOS

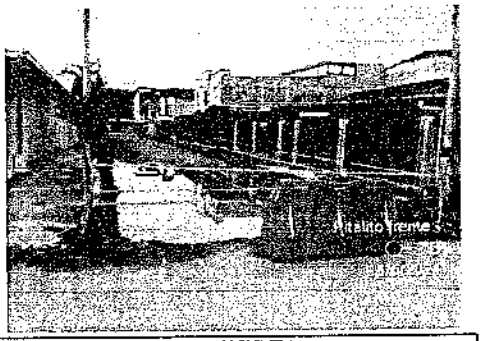
La interventoria certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales.
Según Formato No. _____

SI: X NO:

1, se tomaron las vigas para muestras del MR-39. 2. se toman muestras de concreto de 300 psi para bordillo.



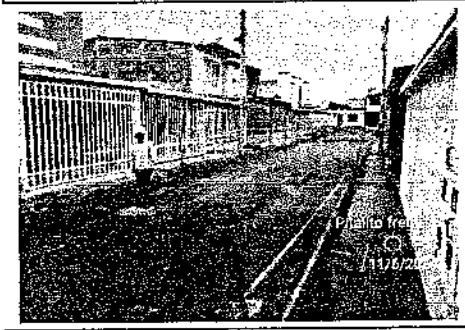
Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoria como evidencia de la Gestion de Calidad.



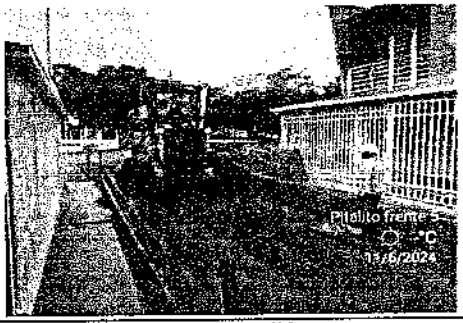
AVANCE FRENTE 1



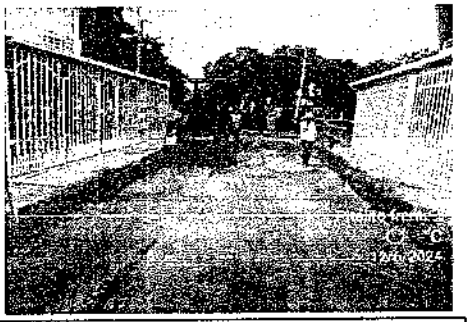
AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



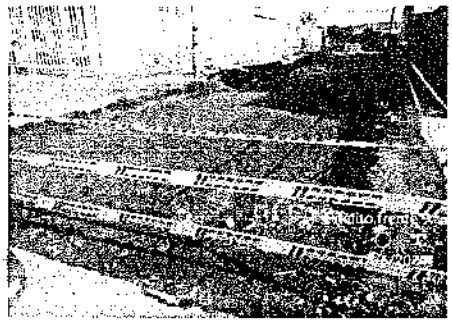
AVANCE FRENTE 5



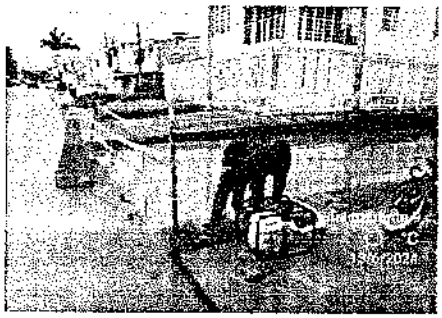
AVANCE FRENTE 5



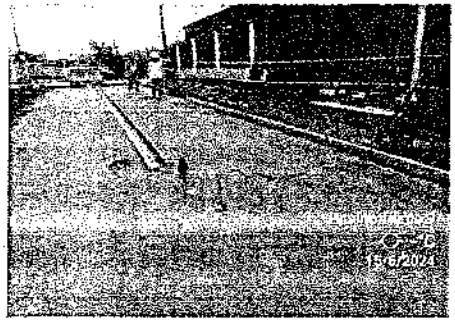
AVANCE FRENTE 9



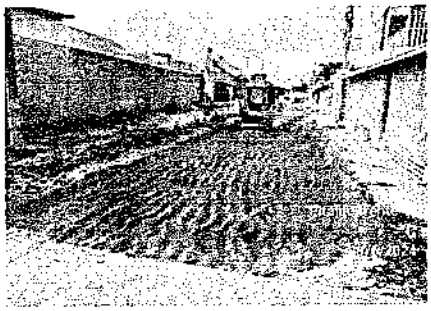
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



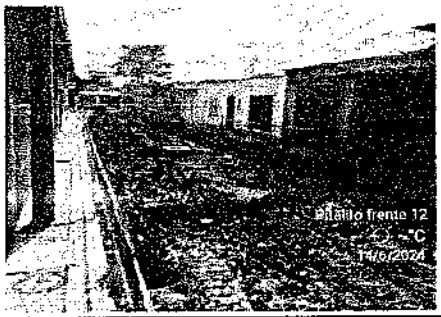
AVANCE FRENTE 9



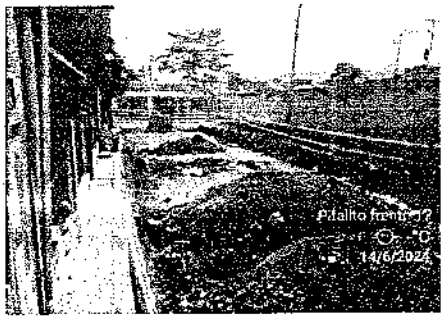
AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 13



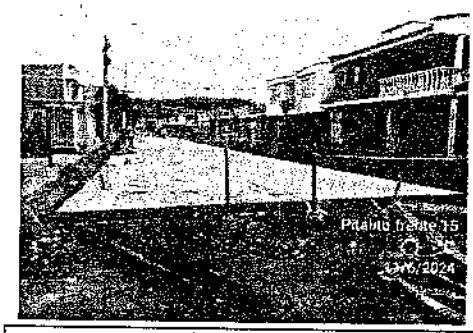
AVANCE FRENTE 13



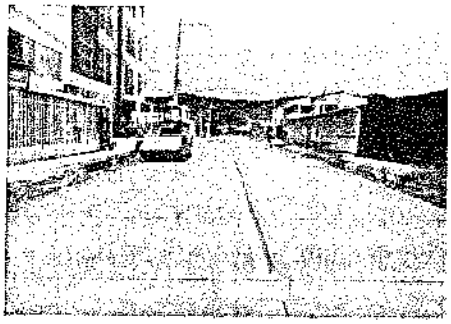
AVANCE FRENTE 13



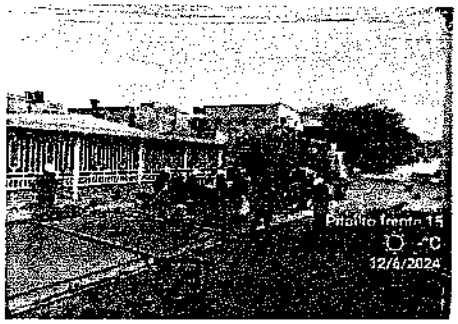
AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



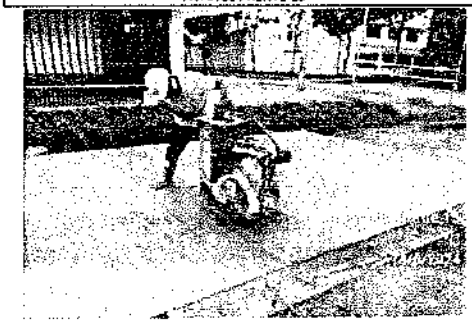
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



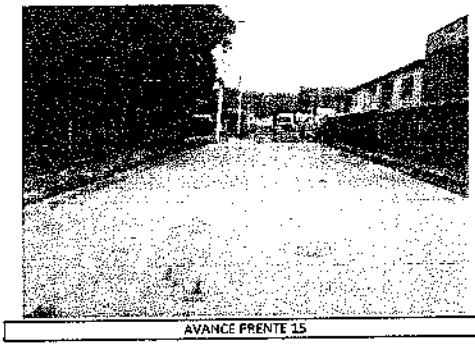
AVANCE FRENTE 15



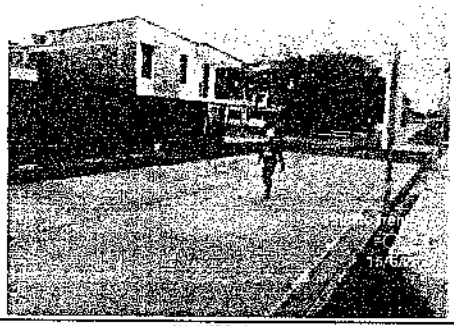
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



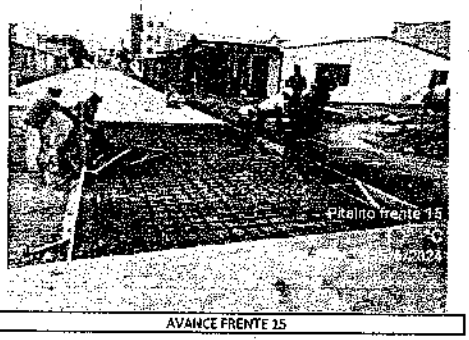
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



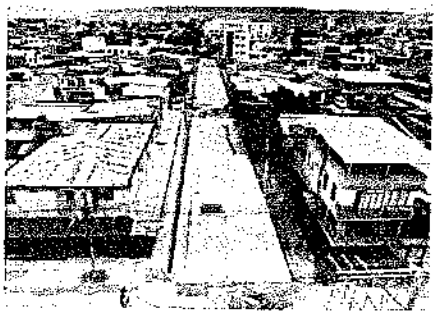
AVANCE FRENTE 15



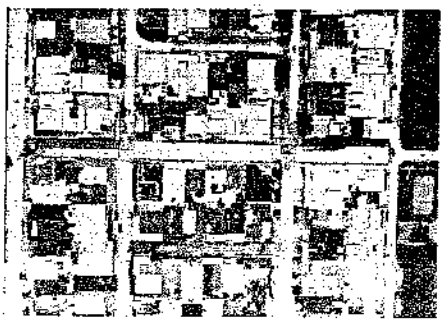
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 9

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No. 3					
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	10/06/2024	Y EL	16/06/2024	PLAZO:	7 meses
CONTRATISTA:	CCIVCOL SAS			CONTRATO No.	12 DE 2024
INTERVENTOR:	OBRAS Y CONSULTORIAS AROTEK SAS			CONTRATO No.	6 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES	JUNIO																										OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CARGO																															
Ingeniero director de obra con especialización											0	0	0	1	0	0															
Ingeniero residente de obra											1	1	1	1	1	0															
Profesional HSEQ											0	0	0	0	0	0															
Especialista en vías											0	0	0	1	0	0															
Inspector de obra 1											1	1	1	1	1	0															
Inspector de obra 2											0	0	0	0	0	0															
Secretaria											1	1	1	1	1	0															
Ambiental											1	1	1	1	1	0															
PERSONAL DE GESTION SOCIAL											0	0	0	0	0	0															
Topografo											1	1	1	1	1	0															
Cadenero 1											1	1	1	1	1	0															
Auxiliar SISO											1	1	1	1	1	0															
Practicante Universitario											1	1	1	1	1	0															
Ayudantes de obra											11	11	11	11	11	0															
OPERADOR RETROEXCAVADORA KOMATSU 130											1	1	1	1	1	0															
OPERADOR RETROEXCAVADORA CAT PAJARITA											1	1	1	1	1	0															
OPERADOR MOTONIVELADORA											1	1	1	1	1	0															
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR											1	1	1	1	1	0															
PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	23	25	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL PERIODO 117

PROCEDENCIA / CONDICIÓN	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE*																											SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
MANO OBRA NO CALIFICADA																												0	0,00%	
De la región											11	11	11	11	11	0													55	47,01%	
De fuera de la región											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
MANO OBRA CALIFICADA																													30	25,64%	
De la región											6	6	6	6	6	0													0	0,00%	
De fuera de la región											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
PROFESIONALES - TÉCNICOS																													42	35,90%	
De la región											6	6	6	6	6	0													0	0,00%	
De fuera de la región											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
POBLACIÓN VULNERABLE																													0	0,00%	
En proceso de reinserción social											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
En condición de desplazamiento											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
MUJERES																													0	0,00%	
Mano de Obra no Calificada											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
Mano de Obra Calificada											0	0	0	0	0	0													0	0,00%	
Profesionales - Técnicos											1	1	1	1	1	0													5	4,27%	
PROVEEDORES																															
Local																															
Nacional																															
Internacional																															

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permiten el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 10			Página 1 de 9 Código: Versión: 1 Fecha: 02/Sep/2023
	[x] Público [ ] Reservado [ ] Clasificado			
FECHA:	Semana: 10	17/06/2024	23/06/2024	
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA			
CONTRATO DE OBRA No.:	12 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	6 de 2024	
CONTRATISTA	CIVCOL SAS	INTEVENTOR	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 2.294.982.856,69	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 166.297.871,00	
FECHA DE INICIO OBRA:	15 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:	15 DE ABRIL DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERCIÓN INICIAL DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	
PRORROGA #1 DE OBRA	N.A	PRORROGA #1 DE INTERVENTORIA	N.A	
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	N.A	
FECHA DE SUSPENSION #1 DE OBRA:	N.A	FECHA DE SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA:	N.A	
TIEMPO SUSPENSION #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO SUSPENSION #1 DE INTERVENTORIA	N.A	
FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A	
TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A	
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	N.A	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORIA:	N.A	
PRORROGA #2 DE OBRA	N.A	PRORROGA #2 DE INTERVENTORIA	N.A	
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERCIÓN DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	

3. Descripción Obras ejecutadas

implementacion del PMT: se realiza la colocacion de señales tanto informativas como preventivas para la seguridad en el trabajo del frente 1. 5, 9, 12, 13 Y 15, esto para poder dar inicio a las actividades de excavacion, asi los tranceuntes y vehiculos pueden darse cuenta y transitar con precausion y seguridad sin riesgo de algun accidente.
Trazado, localizacion y replanteo: se realizo dicha actividad tanto en el frente 1.5, 9, 12, 13 Y 15, esto con la necesidad de replantear topograficamente la ubicacion y delimitacion de nuestras areas de via en cada frente, para asi realizar inicio a las actividades de excavaciones y tener claro volumenes y localizacion respectiva de estos tramos.
Excavación: Durante esta semana NO se realizaron excavaciones mecanicas en ningun frente de trabajo.

Retiros de Excavación Mecánica: Es fundamental retirar eficientemente los escombros y desechos generados. Esto no solo mantiene el área de trabajo limpia y segura, sino que también facilita el progreso continuo de las actividades de construcción subsiguientes.

Compactación: La compactación del suelo es esencial para garantizar una base sólida y estable para la nueva estructura de vía. El uso de un vibrocompactador de rodillo de 2.5 toneladas ayuda a compactar el suelo de manera uniforme y eficiente, reduciendo la posibilidad de asentamientos futuros y mejorando la resistencia del suelo.

Colocación del afirmado: se tiene terminada la capa de afirmado en el frente 1,5,9,12, 13 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la subrasante, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas. garantizando así una base sólida y estable para la capa de subbase granular siguiente. en el frente 12 se alcanzo a suministrar e instalas afirmado de la abscisa 80 a la 98.78 y de la 0 a la 50.

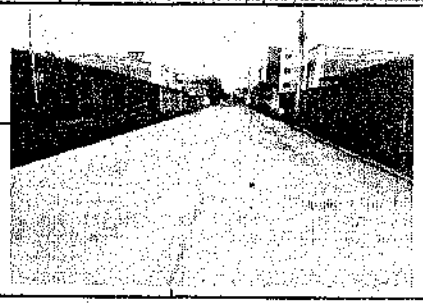
colocacion de la capa de sub-base granular: se encuentra terminada la instalacion de la capa de sub-base en el frente 5 ,9 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la capa de afirmado, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando asi una base sólida y estable para la cloca de concreto hidraulico. se inicio el suministro, instalacion y compactacion de la capa de subbase granular en el frente 13.

evacuacion de aguas lluvias: en los frentes 1,5,9,12 y 13 es permanente , casi a diario que se deben realizar esta actividad, ya que en las noches llueve y amanesen los frentes inundados.

pavimento hidraulico MR-39: en el frente 15 ya se continuo con la instalacion de concreto para pavimento, hasta el momento se ha realizado la fundida de 80 placas de concreto, se realiza con carroplanta, el contratista cuenta con todos los equipos y herramientas necesarias para la correcta instalacion del concreto. se inicio a la fundida de pavimento hidraulico en los frentes 5 y 9, en el frente 5 se realizo la fundida de 14 placas y en el frente 9 se fundieron 25 placas de concreto.

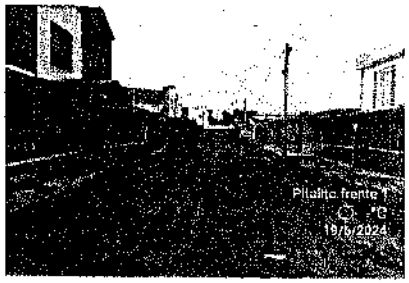
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	7 MESES	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:	7 MESES

1. **Avance del proyecto:** Se muestra el estado del proyecto y los ángulos de visuales escogidos para reportar el registro fotográfico semana a semana.





2. **Registro Fotográfico**





3. **Curva "S"**

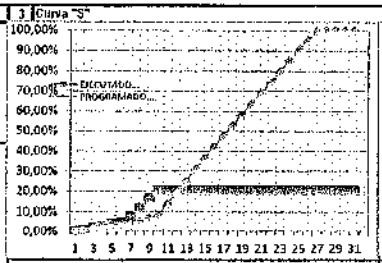


Gráfico porcentaje actividades ejecutadas vs programadas

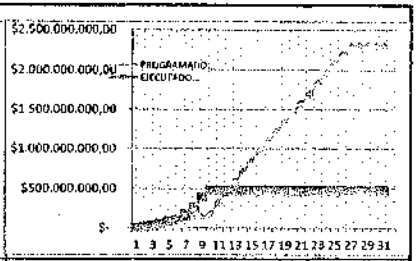


Gráfico financiero cantidades ejecutadas vs programadas

5. **Control Avance de Obra**

ESTADO DEL PLAZO	DIAS CONTRACTUALES	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	210	**70**	**33,33%**
	VALOR ($)		PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	$	**181.091.745**	**7,89%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	$	**468.203.758**	**20,40%**
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	$	**287.112.013**	**12,51%**
Se presenta un atraso en la Obra	PRESENTA AVANCE		12,51%
ESTADO DE AVANCE EN DÍAS	33,33%		

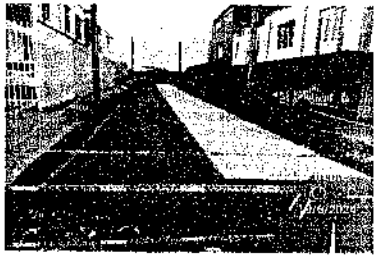
AVANCE FRENTE 1



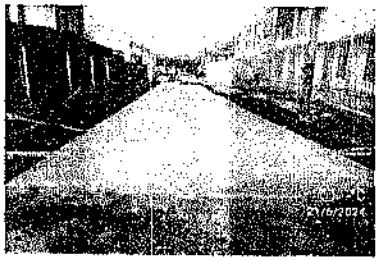
AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 5



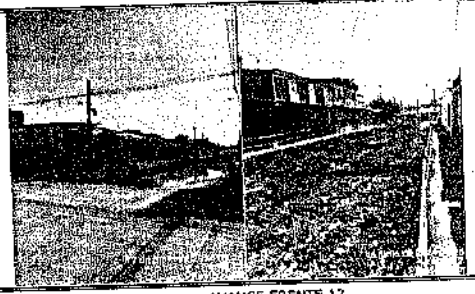
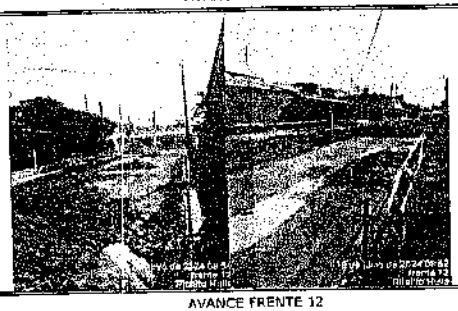
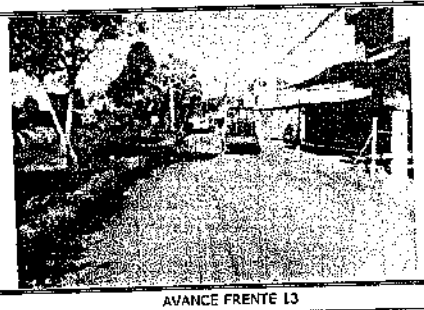
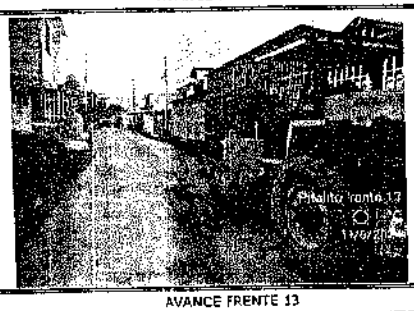
AVANCE FRENTE 5



6. Personal de obra e interventoría

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	1
	TOPOGRAFO	1
	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	1
	SECRETARÍA	1

	CARGO	CANT
CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA	1
	RESIDENTE DE OBRA	1
	AUX. RESIDENTE DE OBRA	2
	TOPOGRAFO	1
	CADENERO	1
	PRACTICANTE UNIVERSITARIO	1
	OFICIALES	0
	AYUDANTE ENTENDIDO	1
	AYUDANTES	13
	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	2
	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1
	OPERADOR MOTONIVELADORA	1
	CONDUCTOR DE VOLQUETA	4
	PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1

AVANCE FRENTE 9			
AVANCE FRENTE 9			
AVANCE FRENTE 12			
AVANCE FRENTE 12		**TOTAL PERSONAL VINULADO EN OBRA**	30,00
AVANCE FRENTE 13			
AVANCE FRENTE 13			
AVANCE FRENTE 15			
AVANCE FRENTE 15			

RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. JAVIER FELIPE CASAS

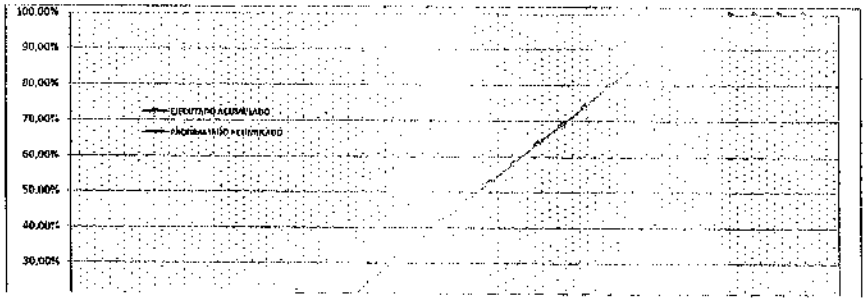
PORCENTAJES SEMANA

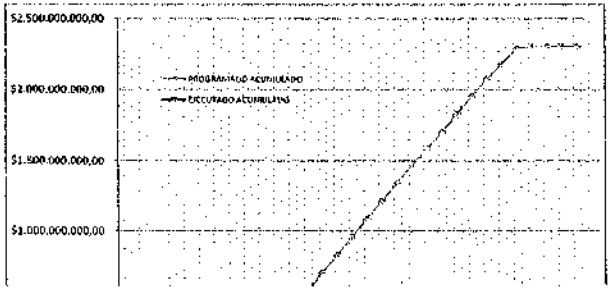
SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,420%	0,42%	0,00%	0,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,63%	0,63%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,258%	1,10%	1,16%	1,80%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,498%	1,60%	1,06%	2,86%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%	1,36%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,770%	3,04%	0,80%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%	2,78%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	3,63%	11,34%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,48%	5,03%	16,37%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,411%	7,89%	4,03%	20,40%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,620%	13,51%	0,00%	20,40%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,620%	19,13%	0,00%	20,40%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,620%	24,75%	0,00%	20,40%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,620%	30,37%	0,00%	20,40%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,620%	35,99%	0,00%	20,40%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,617%	41,61%	0,00%	20,40%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%	0,00%	20,40%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%	0,00%	20,40%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%	0,00%	20,40%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,456%	63,59%	0,00%	20,40%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,199%	68,78%	0,00%	20,40%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,190%	73,98%	0,00%	20,40%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%	0,00%	20,40%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%	0,00%	20,40%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%	0,00%	20,40%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%	0,00%	20,40%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,648%	99,56%	0,00%	20,40%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%	0,00%	20,40%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	20,40%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	20,40%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	20,40%

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA

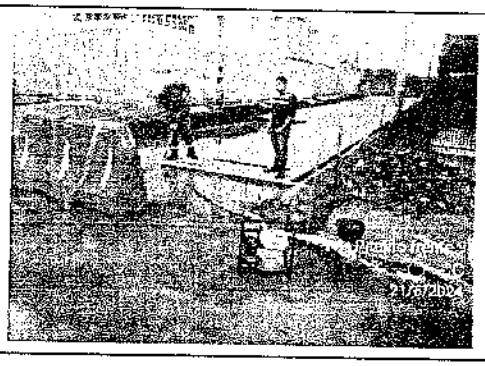
SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.842.339,35	$ 9.842.339,35	$ -	$ -
2	$ 9.842.339,35	$ 19.284.676,70	$ 14.512.121,29	$ 14.512.121,29
3	$ 5.913.549,36	$ 25.198.226,06	$ 26.694.278,56	$ 41.206.399,85
4	$ 11.410.865,62	$ 36.618.091,68	$ 24.870.291,19	$ 66.076.691,04
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,86	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.940,37	$ 112.977.510,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,58	$ 63.878.557,32	$ 176.856.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ 83.286.625,98	$ 260.142.693,62
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ 115.500.982,82	$ 375.653.676,44
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60	$ 92.550.081,38	$ 468.203.757,82
11	$ 128.975.891,56	$ 310.067.636,16	$ -	$ 468.203.757,82
12	$ 128.975.891,56	$ 439.043.527,72	$ -	$ 468.203.757,82
13	$ 128.975.891,56	$ 568.019.419,28	$ -	$ 468.203.757,82
14	$ 128.975.891,56	$ 696.995.310,84	$ -	$ 468.203.757,82
15	$ 128.975.891,56	$ 825.971.202,40	$ -	$ 468.203.757,82
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49	$ -	$ 468.203.757,82
17	$ 128.904.979,09	$ 1.083.781.160,58	$ -	$ 468.203.757,82
18	$ 125.164.660,53	$ 1.208.945.821,11	$ -	$ 468.203.757,82
19	$ 125.164.660,53	$ 1.334.110.481,63	$ -	$ 468.203.757,82
20	$ 125.164.660,53	$ 1.459.275.142,16	$ -	$ 468.203.757,82
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79	$ -	$ 468.203.757,82
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43	$ -	$ 468.203.757,82
23	$ 129.416.314,09	$ 1.827.335.503,52	$ -	$ 468.203.757,82
24	$ 121.194.632,66	$ 1.948.530.136,17	$ -	$ 468.203.757,82
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83	$ -	$ 468.203.757,82
26	$ 108.484.378,65	$ 2.178.209.147,49	$ -	$ 468.203.757,82
27	$ 106.679.418,75	$ 2.284.888.566,23	$ -	$ 468.203.757,82
28	$ 10.094.290,46	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 468.203.757,82
29	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 468.203.757,82
30	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 468.203.757,82
31	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 468.203.757,82

$	2.294.982.856,69





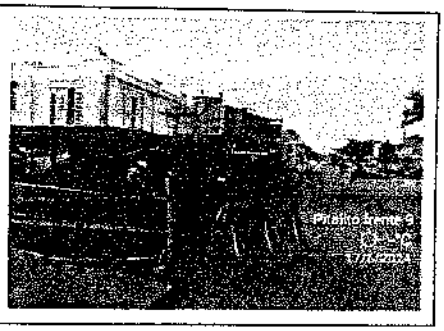
4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentia y Residuales

el manejo de las aguas de escorrentia causada por las lluvias y que llegan a los frentes de obra, cuando estos eestan en el proceso constructivo de excavaciones para cajeo o estructura de la via, dichas aguas no se pueden evacuar por gravedad, por lo tanto se estan evacuando de la zona de trabajo por medio de motobombeo, esto hasta no llegar ol nivel de terminado.	

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

N/A

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

	1, se esta guardando la tubería de sumideros, en garaje de la comunidad. 2, se realiza tanqueo de combustible de la maquinaria en sitio de la obra, con todas las medidas necesarias para no tener derrames de combustible. 3, al realizar las fundidas del pavimento hidraulicco no se generan sobrantes, ya que se esta realizando con carroplanta lo cual hace que se produzca el necesario y exacto.

CONTRATO DE INTERVENTORI	6 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS AROTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	10		
Periodo de Informe:	17 de junio de 2024	23 de junio de 2024	

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

En el frente 1, 5, 9, 12, 13 y 15 hasta el momento no se han almacenado materiales, por lo cual no se ha generado alteraciones a la movibilidad o afecten el medio ambiente, si se ha almacenado herramientas y equipos, en garaje ofrecido por la comunidad.



2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Los escombros generados por la excavacion mecanica son retirados de manera inmediata, por lo cual no generan contaminacion en las areas colindantes a los sitios de trabajo

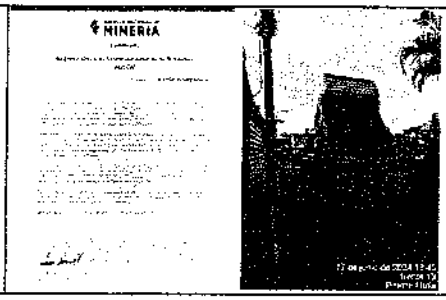
esta semana # 10 , no se realizaron excavaciones meconicas, por lo cual no se generaron escombros , ni material de retiro.

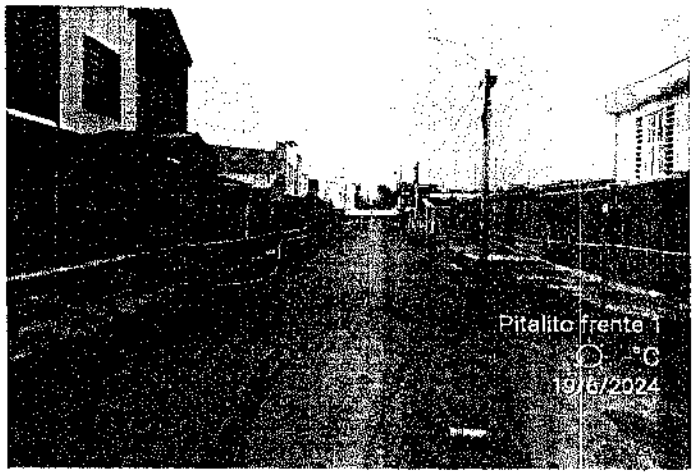
los residuos de obra, o basuras generados por los trabajadores, se recojen diariamente mediante jornadas de aseo finalizando labores en bolsas negras de basura.



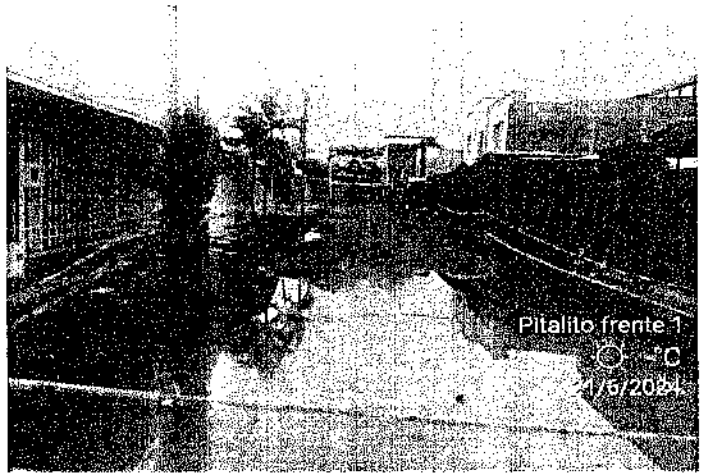
3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

se esta adquiriendo material en la cantera buenos aires de la ciudad de pitalito - huila, la cual sumistra afirmados y la sub-base granular del proyecto.





AVANCE FRENTE 1



AVANCE FRENTE 1





	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 10	Código: Versión: 1 Fecha: 02/Sep/2023

ANEXO 4

Proyecto N°.	12 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	10		
Periodo de Informe:	17 de junio de 2024	23 de junio de 2024	

REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

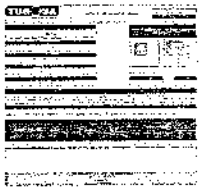
1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoria Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra.
Según Formato No. _____

SI	NO
X	

1, se recibieron los documentos de los ensayos de laboratorio del material granular de la cantera buenos aires, afirmado y sub-base granular.
2. Llegaron a obra los tubos de 12" para sumidero los cuales se verificaron en buen estado y anexan el certificado de calidad de los mismos.





val

La interventoria Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra.

SI	NO
X	

Según Formato No. _____

Enumere los equipos calibrados: nivel de precision GEOMAX serie 303532; estacion total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.





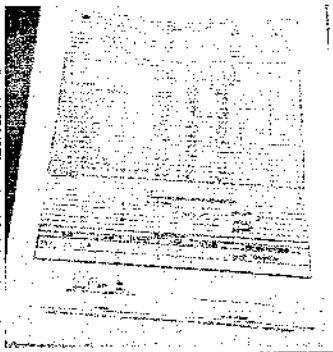

3. ENSAYOS

La interventoria certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales.
Según Formato No. _____

SI	NO
X	

1, se tomaron las vigas para muestras del MR-38. 2. se toman muestras de concreto de 300 psi para bordillo.





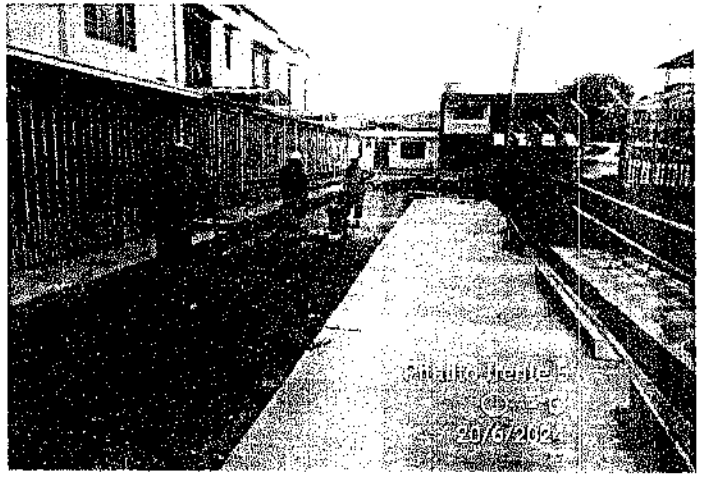
Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoria como evidencia de la Gestion de Calidad.



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



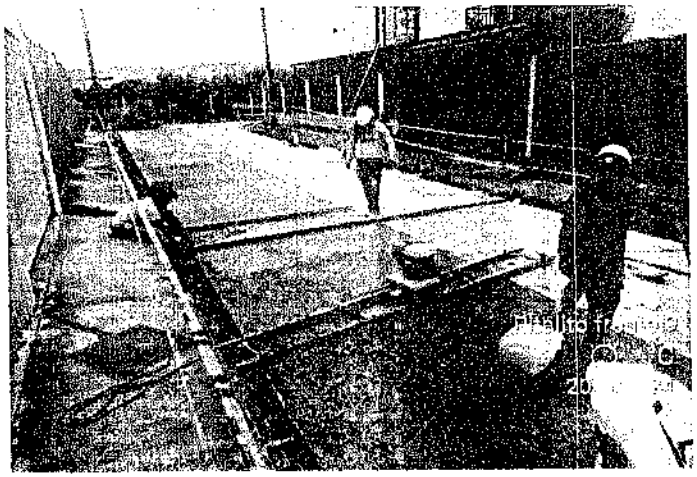
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5

AVANCE FRENTE 5

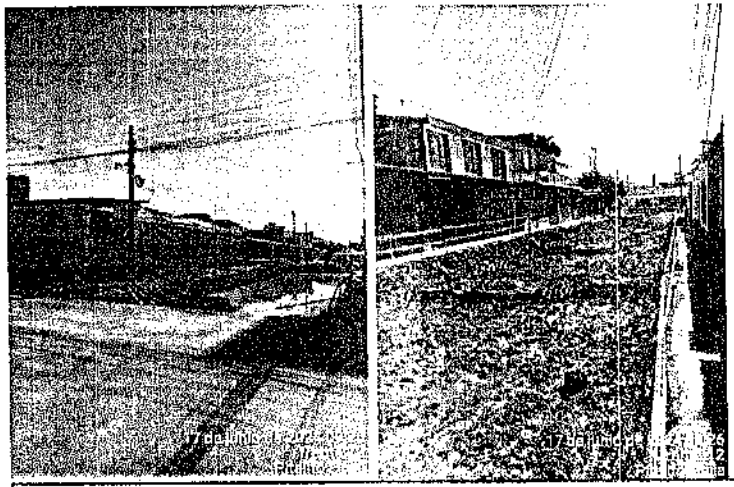
AVANCE FRENTE 5



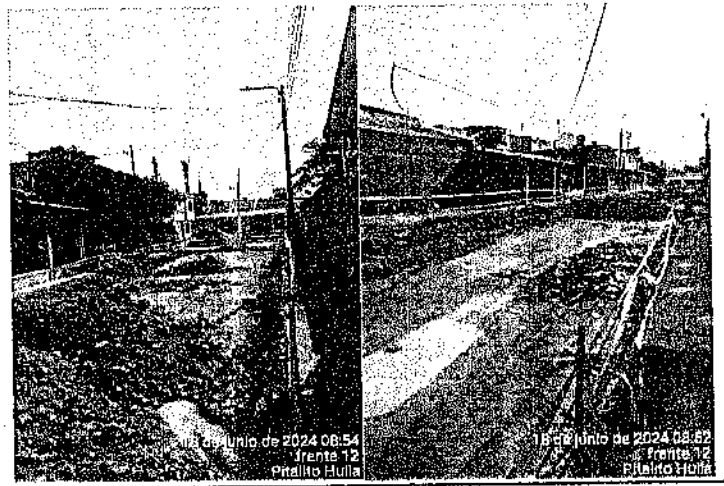
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



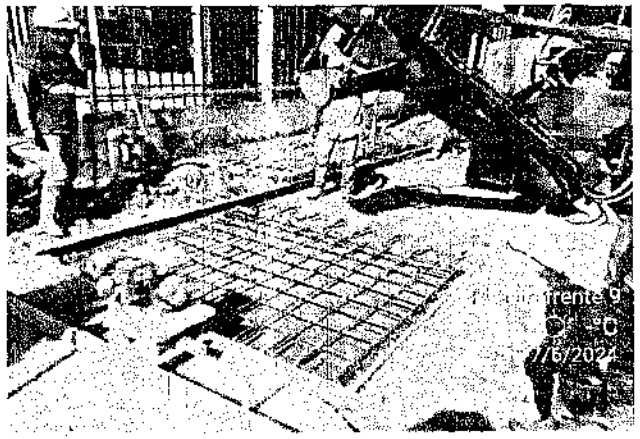
AVANCE FRENTE 12



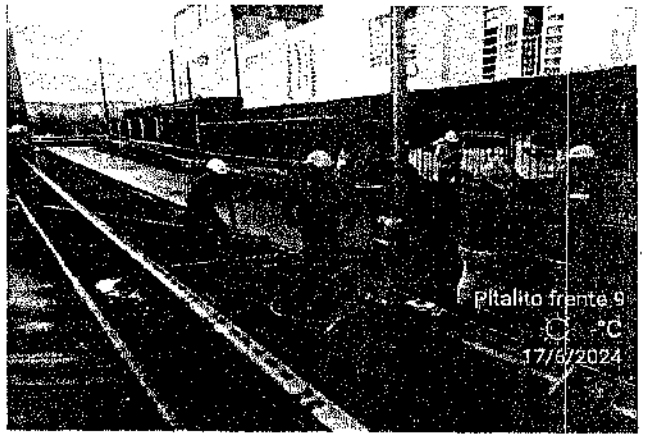
AVANCE FRENTE 12



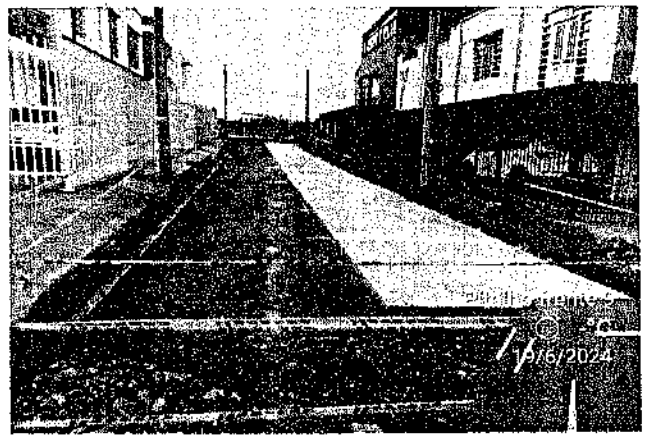
AVANCE FRENTE 9



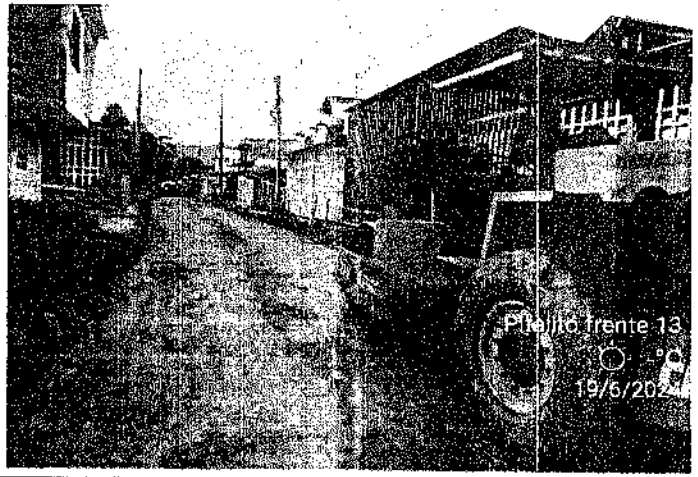
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15



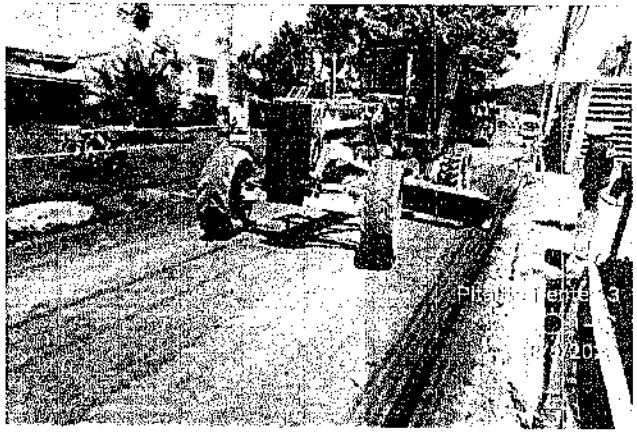
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



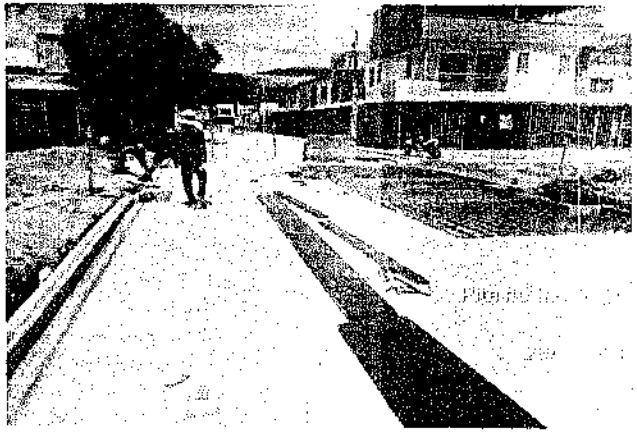
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 10

Código: F-DAGUA-001
Versión: 1
Fecha: 02/Sep/2023

INFORMACION GENERAL

SEMANA No. 3

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	17/06/2024	Y EL	23/06/2024	PLAZO:	7 meses
CONTRATISTA:	DENCOL SAS				
INTERVENTOR:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARDYEN SAS				

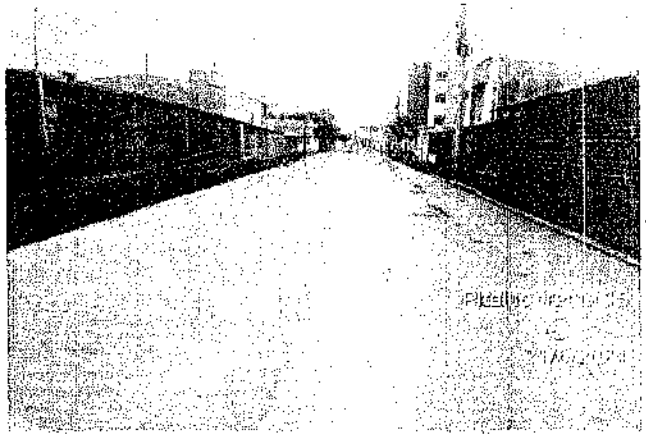
CONTRATO No. 17 DE 2024
CONTRATO No. 5 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES	JUNIO																												OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CARGO																															
Ingeniero director de obra con especialización																	0	0	0	0	0	0									
Ingeniero residente de obra																	1	1	1	1	1	0									
profesional HSEQ																	0	0	0	0	0	0									
especialista en vías																	0	0	0	1	0	0									
inspector de obra 1																	1	1	1	1	1	0									
inspector de obra 2																	0	0	0	0	0	0									
residente																	1	1	1	1	1	0									
almacenista																	1	1	1	1	1	0									
PERSONAL DE GESTION SOCIAL																	0	0	1	0	0	0									
Topografo																	1	1	1	1	1	0									
cadenero 1																	1	1	1	1	1	0									
asesor SISO																	0	1	1	1	1	0									
practicante universitario																	1	1	1	1	1	0									
ayudantes de obra																	16	16	15	17	17	0									
OPERADOR RETROEXCAVADORA KOMATSU EX																	1	1	1	1	1	0									
OPERADOR RETROEXCAVADORA CAT PAMPITA																	1	1	1	1	1	0									
OPERADOR MOTONIVELADORA																	1	1	1	1	1	0									
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR																	1	1	1	1	1	0									
PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	23	25	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL PERIODO: 117
PROCEDENCIA / CONDICION	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACION VULNERABLE*																														SUMATORIA / PORCENTAJE / CUMPLE S/N
MANO OBRA NO CALIFICADA																															0 / 0,00% /
De la región																	11	11	11	11	11	0									55 / 47,83% /
De fuera de la región																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
MANO OBRA CALIFICADA																															0 / 0,00% /
De la región																	6	6	6	6	6	0									30 / 26,09% /
De fuera de la región																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
PROFESIONALES - TECNICOS																															0 / 0,00% /
De la región																	6	6	6	6	6	0									30 / 26,09% /
De fuera de la región																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
POBLACION VULNERABLE																															0 / 0,00% /
En proceso de reinserción social																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
En condición de desplazamiento																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
MUJERES																															0 / 0,00% /
Mano de Obra no Calificada																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
Mano de Obra Calificada																	0	0	0	0	0	0									0 / 0,00% /
Profesionales - Técnicos																	1	1	1	1	1	0									5 / 4,35% /
PROVEEDORES																															
Local																															
Nacional																															
Internacional																															

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada única para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permiten el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORIA:



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 11

[X] Público [ ] Reservado [ ] Clasificado

FECHA:	Semana: 11	24/08/2024	30/08/2024
OBJETO:	OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
CONTRATO DE OBRA No.:	12 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	6 de 2024
CONTRATISTA	CIVCOL SAS	INTERVENTOR	OBRAS Y CONSULTORIAS ARGTEK SAS
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 2.294.902.856,69	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	$ 166.297.871,00
FECHA DE INICIO OBRA:	15 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO INTERVENTORIA.	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA #1 DE OBRA	N.A	PRORROGA #1 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN #1 DE OBRA:	N.A	FECHA DE SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA:	N.A
TIEMPO SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	FECHA DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE OBRA	N.A	TIEMPO DE PRORROGA #1 A LA SUSPENSIÓN #1 DE INTERVENTORIA	N.A
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	N.A	FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	N.A	NUEVA FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORIA:	N.A
PRORROGA #2 DE OBRA	N.A	PRORROGA #2 DE INTERVENTORIA	N.A
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE INTORIA:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	7 MESES	PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORIA:	7 MESES

3. Descripción Obras ejecutadas

Implementacion del PMI: se realiza la colocación de señales tanto informativas como preventivas para la seguridad en el trabajo del frente 1, 5, 9, 12, 13 Y 15, esto para poder dar inicio a las actividades de excavacion, asi los transeuntes y vehículos puedan darse cuenta y transitar con precausion y seguridad sin riesgo de algun accidente.
Trazado, localizacion y replanteo: se realizo dicha actividad tanto en el frente 1,5, 9, 12, 13 Y 15, esto con la necesidad de replantear topograficamente la ubicacion y delimitacion de nuestras areas de via en cada frente, para asi realizar inicio a las actividades de excavaciones y tener claro volumenes y localizacion respectiva de estos tramos.
Excavación: Durante esta semana NO se realizaron excavaciones mecanicas en ningun frente de trabajo.

Retiros de Excavación Mecánica: Es fundamental retirar eficientemente los escombros y desechos generados. Esto no solo mantiene el área de trabajo limpia y segura, sino que también facilita el progreso continuo de las actividades de construcción subsiguientes.

Compactación: La compactación del suelo es esencial para garantizar una base sólida y estable para la nueva estructura de vía. El uso de un vibrocompactador de rodillo de 2,5 toneladas ayuda a compactar el suelo de manera uniforme y eficiente, reduciendo la posibilidad de asentamientos futuros y mejorando la resistencia del suelo.

Colocación del afirmado: se tiene terminada la capa de afirmado en el frente 1,5,9,12, 13 y 15, se distribuyó uniformemente sobre la subrasante, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas. garantizando así una base sólida y estable para la capa de subbase granular siguiente. en el frente 12 se alcanzo a suministrar e instalar afirmado de la abscisa 80 a la 98,78 y de la 0 a la 60.

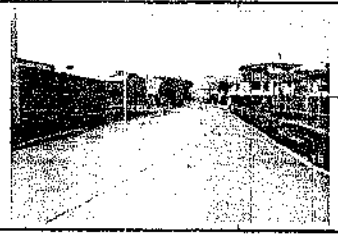
colocacion de la capa de sub-bate granular: se encuentra terminada la instalacion de la capa de sub-base en el frente 5 ,9 y 15. se distribuyó uniformemente sobre la capa de afirmado, siguiendo las especificaciones técnicas y las tolerancias de compactación establecidas en el proyecto. Se utilizaron equipos de compactación adecuados para asegurar la densidad y la uniformidad requeridas, garantizando así una base sólida y estable para la clase de concreto hidraulico. se continua el suministro, instalacion y compactacion de la capa de subbase granular en el frente 13, se tiene lista de la abscisa 126 a la 164, de la 55 a la 120. falta terminar de instalar la capa de subbase de la abscisa 0 a la 55 de este frente.

evacuacion de aguas lluvias: en los frentes 1,5,9,12 y 13 es permanente , casi a diario que se deben realizar esta actividad, ya que en las noches llueve y amanesen los frentes inundados.

pavimento hidraulico MR-39: en el frente 15 ya se continuo con la instalacion de concreto para pavimento, hasta el momento se ha realizado la fundida de 84 placas de concreto, se realiza con cotoplanta. el contratista cuenta con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta instalacion del concreto. se continua con la fundida de pavimento hidraulico en los frentes 5 y se termino en el frente 9, en el frente 5 se llego a la fundida de 26 placas y en el frente 9 se fundieron los 30 placas de concreto.

1. Avance del proyecto: Se anexa el estado del proyecto y los equipos de vacuubes excavados para ampliar el cruce longitudinal peatonal existente.





3. Curva "S"

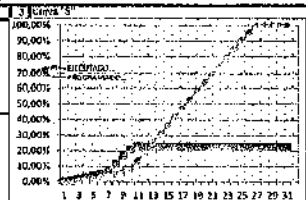
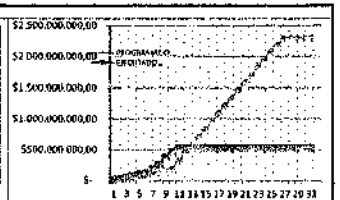
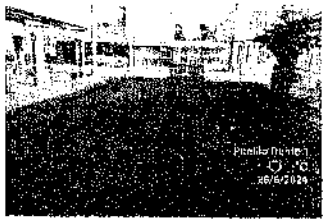


Gráfico porcentaje actividades ejecutadas vs programadas

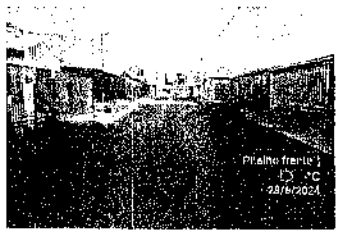


Gráfica financiero cantidades ejecutadas vs programadas

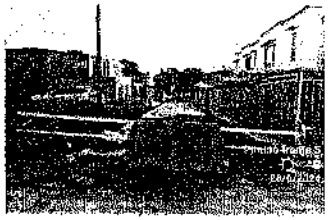
2. Registro Fotográfico



AVANCE FRENTE 1



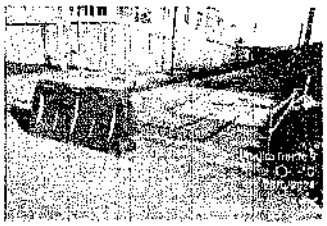
AVANCE FRENTE 1



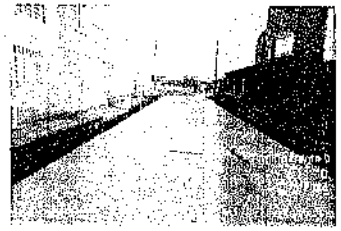
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



4. Control Avance de Obra

ESTADO DEL PLAZO	DIAS CONTRACTUALES	DIAS TRANSCURRIDOS	PORCENTAJE DEL PLAZO (%)
	210	77	36,67%

	VALOR ($)	PORCENTAJE (%)
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (1)	$ 310.067.636	13,51%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (2)	$ 519.174.265	22,62%
EVALUACIÓN DEL AVANCE (2) - (1)	$ 209.106.629	9,11%
Se presenta un atraso en la Obra	PRESENTA AVANCE	9,11%
ESTADO DE AVANCE EN DIAS	36,67%	

5. Personal de obra e interventoría

	CARGO	CANT
INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1
	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1
	TOPOGRAFO	1
	APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO	1
	SECRETARIA	1

	CARGO	CANT
CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA	1
	RESIDENTE DE OBRA	1
	AUX RESIDENTE DE OBRA	2
	TOPOGRAFO	1
	CADENERO	1
	PRACTICANTE UNIVERSITARIO	1
	OFICIALES	0
	AYUDANTE ENTENDIDO	1
	AYUDANTES	13
	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	2
	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	1
	OPERADOR MOTONIVELADORA	1
	CONDUCTOR DE VOLQUETA	4
	PERSONAL DE GESTION SOCIAL	1

AVANCE FRENTE 9	AVANCE FRENTE 9		
			
AVANCE FRENTE 12	AVANCE FRENTE 12		
		**TOTAL PERSONAL VINULADO EN OBRA**	30,00
AVANCE FRENTE 13	AVANCE FRENTE 13		
			
AVANCE FRENTE 15	AVANCE FRENTE 15		
RESIDENTE DE INTERVENTORIA ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ		REPRESANTE LEGAL ARQ. JAVIER CASAS	

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 11

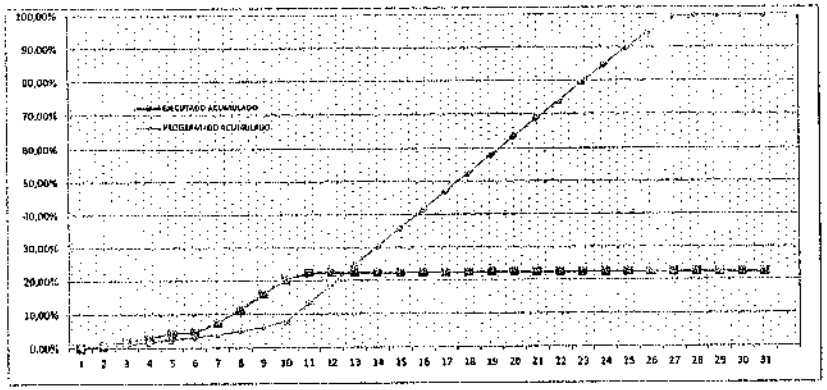
PORCENTAJES SEMANA

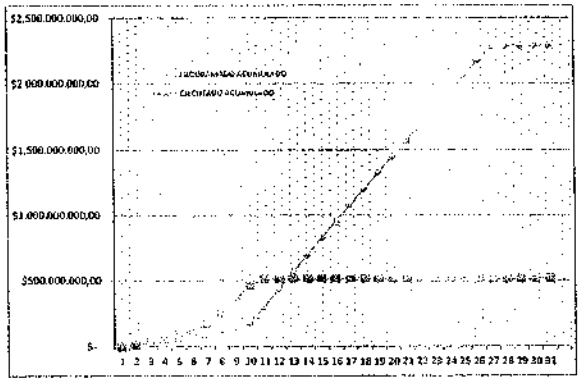
SEM	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/04/2024	21/04/2024	0,426%	0,42%	0,00%	0,00%
2	22/04/2024	28/04/2024	0,420%	0,84%	0,63%	0,63%
3	29/04/2024	5/05/2024	0,256%	1,10%	1,18%	1,80%
4	6/05/2024	12/05/2024	0,488%	1,60%	1,08%	2,88%
5	13/05/2024	19/05/2024	0,661%	2,26%	1,36%	4,24%
6	20/05/2024	26/05/2024	0,778%	3,04%	0,68%	4,92%
7	27/05/2024	2/06/2024	0,779%	3,81%	2,78%	7,71%
8	3/06/2024	9/06/2024	1,333%	5,15%	3,63%	11,34%
9	10/06/2024	16/06/2024	1,333%	6,49%	5,03%	16,37%
10	17/06/2024	23/06/2024	1,411%	7,89%	4,03%	20,40%
11	24/06/2024	30/06/2024	5,620%	13,51%	2,22%	22,62%
12	1/07/2024	7/07/2024	5,620%	19,13%	0,00%	22,62%
13	8/07/2024	14/07/2024	5,620%	24,75%	0,00%	22,62%
14	15/07/2024	21/07/2024	5,620%	30,37%	0,00%	22,62%
15	22/07/2024	28/07/2024	5,620%	35,99%	0,00%	22,62%
16	29/07/2024	4/08/2024	5,617%	41,61%	0,00%	22,62%
17	5/08/2024	11/08/2024	5,617%	47,22%	0,00%	22,62%
18	12/08/2024	18/08/2024	5,454%	52,68%	0,00%	22,62%
19	19/08/2024	25/08/2024	5,454%	58,13%	0,00%	22,62%
20	26/08/2024	1/09/2024	5,454%	63,59%	0,00%	22,62%
21	2/09/2024	8/09/2024	5,199%	68,78%	0,00%	22,62%
22	9/09/2024	15/09/2024	5,199%	73,98%	0,00%	22,62%
23	16/09/2024	22/09/2024	5,639%	79,62%	0,00%	22,62%
24	23/09/2024	29/09/2024	5,281%	84,90%	0,00%	22,62%
25	30/09/2024	6/10/2024	5,281%	90,18%	0,00%	22,62%
26	7/10/2024	13/10/2024	4,727%	94,91%	0,00%	22,62%
27	14/10/2024	20/10/2024	4,646%	99,56%	0,00%	22,62%
28	21/10/2024	27/10/2024	0,440%	100,00%	0,00%	22,62%
29	28/10/2024	3/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	22,62%
30	4/11/2024	10/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	22,62%
31	11/11/2024	14/11/2024	0,00%	100,00%	0,00%	22,62%

CANTIDADES FINANCIERA SEMANA

SEM	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 9.642.336,35	$ 9.642.336,35	$ -	$ -
2	$ 9.642.336,35	$ 19.284.676,70	$ 14.912.141,29	$ 14.912.141,29
3	$ 5.913.649,36	$ 25.198.228,06	$ 26.094.278,56	$ 41.206.399,85
4	$ 11.419.685,52	$ 36.618.091,58	$ 21.870.291,19	$ 63.076.691,04
5	$ 15.160.184,18	$ 51.778.275,76	$ 31.301.878,91	$ 97.378.569,95
6	$ 17.875.549,36	$ 69.653.825,22	$ 15.598.040,37	$ 112.977.610,32
7	$ 17.875.549,36	$ 87.529.374,59	$ 63.678.567,32	$ 176.656.067,64
8	$ 30.585.803,37	$ 118.115.177,95	$ 83.290.625,98	$ 260.152.693,62
9	$ 30.585.803,37	$ 148.700.981,32	$ 116.800.982,82	$ 376.953.676,44
10	$ 32.390.763,27	$ 181.091.744,60	$ 92.550.681,38	$ 469.203.757,82
11	$ 128.973.891,56	$ 310.065.636,16	$ 50.970.507,49	$ 519.174.265,31
12	$ 128.973.891,56	$ 439.043.527,72	$ -	$ 519.174.265,31
13	$ 128.973.891,56	$ 568.019.419,28	$ -	$ 519.174.265,31
14	$ 128.973.891,56	$ 696.995.310,84	$ -	$ 519.174.265,31
15	$ 128.975.891,56	$ 825.971.202,40	$ -	$ 519.174.265,31
16	$ 128.904.979,09	$ 954.876.181,49	$ -	$ 519.174.265,31
17	$ 128.904.979,09	$ 1.083.781.160,58	$ -	$ 519.174.265,31
18	$ 125.164.660,53	$ 1.208.945.821,11	$ -	$ 519.174.265,31
19	$ 125.164.660,53	$ 1.334.110.481,63	$ -	$ 519.174.265,31
20	$ 125.164.660,53	$ 1.459.275.142,16	$ -	$ 519.174.265,31
21	$ 119.322.023,63	$ 1.578.597.165,79	$ -	$ 519.174.265,31
22	$ 119.322.023,63	$ 1.697.919.189,43	$ -	$ 519.174.265,31
23	$ 129.416.314,09	$ 1.827.335.503,52	$ -	$ 519.174.265,31
24	$ 121.194.632,66	$ 1.948.530.136,17	$ -	$ 519.174.265,31
25	$ 121.194.632,66	$ 2.069.724.768,83	$ -	$ 519.174.265,31
26	$ 108.484.378,65	$ 2.178.209.147,49	$ -	$ 519.174.265,31
27	$ 106.678.418,79	$ 2.284.888.566,23	$ -	$ 519.174.265,31
28	$ 10.094.290,46	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 519.174.265,31
29	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 519.174.265,31
30	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 519.174.265,31
31	$ -	$ 2.294.982.856,69	$ -	$ 519.174.265,31

$ 2.294.982.856,69





	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 11	

CONTRATO DE INTERVENTORI	6 de 2024		
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS		
Constructor:	CIVCOL SAS		
Semana Reportada:	11		
Periodo de Informe:	24 de junio de 2024	30 de junio de 2024	

REPORTE MANEJO IMPACTOS AMBIENTALES DE LA OBRA

1. ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

En el frente 1, 5, 9, 12, 13 y 15 hasta el momento no se han almacenado materiales, por lo cual no se ha generado alteraciones a la movibilidad o afecten el medio ambiente, si se ha almacenado herramientas y equipos, en garaje ofrecido por la comunidad.

2. DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS DE OBRA

Los escombros generados por la excavacion mecanica son retirados de manera inmediata, por lo cual no generan contaminacion en las areas colindantes a los sitios de trabajo

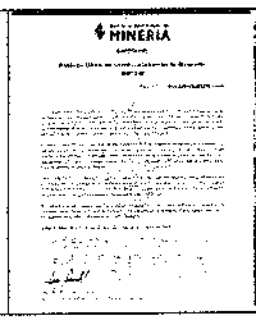
esta semana # 11 , no se realizaron excavaciones mecanicas, por lo cual no se generaron escombros , ni material de retiro.

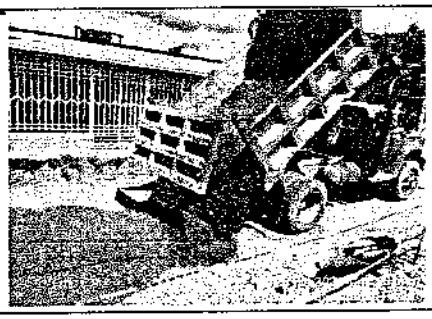
los residuos de obra, o basuras generadas por los trabajadores, se recojen diariamente mediante jornadas de aseo finalizando labores en bolsas negras de basura.



3. ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RELLENOS: Material de arrastre, madera, cantera, etc.

se esta adquiriendo material en la cantera buenos aires de la ciudad de pitalito - huila, la cual sumistra afirmados y la sub-base granular del proyecto.





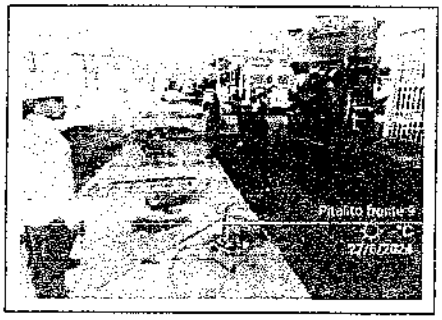
4. MANEJO DE AGUAS: Escorrentía y Residuales

el manejo de las aguas de escorrentia causada por las lluvias y que llegan a los frentes de obra, cuando estos eestan en el proceso constructivo de excavaciones para cajeo o estructura de la via. dichas aguas no se pueden evacuar por gravedad, por lo tanto se estan evacuando de la zona de trabajo por medio de motobombeo. esto hasta no llegar al nivel de terminado.	

5. CAPTACIÓN DE AGUA: Superficiales y/o subterráneas

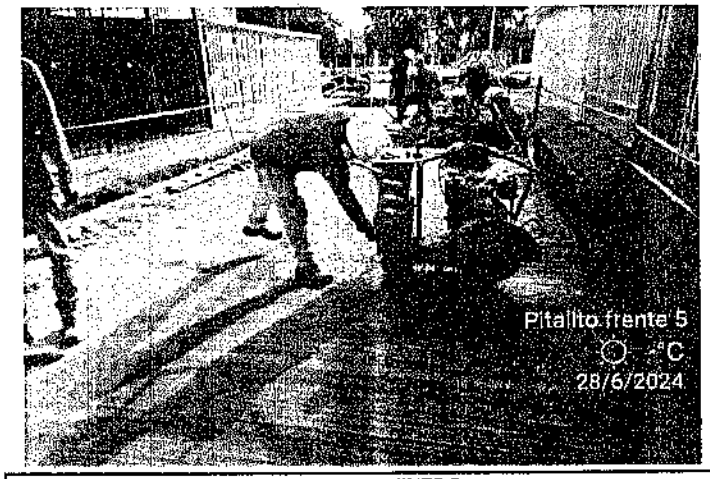
N/A

6. OTRAS ACTIVIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (IMPACTOS POSITIVOS O NEGATIVOS) PARA RESALTAR:

	1, se esta guardando la tuberia de sumideros, en garaje de la comunidad. 2, se realiza lanqueo de combustible de la maquinaria en sitio de la obra, con todas las medidas necesarias para no tener derrames de combustible. 3, al realizar las fundidas del pavimento hidraulico no se generan sobrantes, ya que se esta realizando con carroplanta la cual hace que se produsca el necesario y exacto.



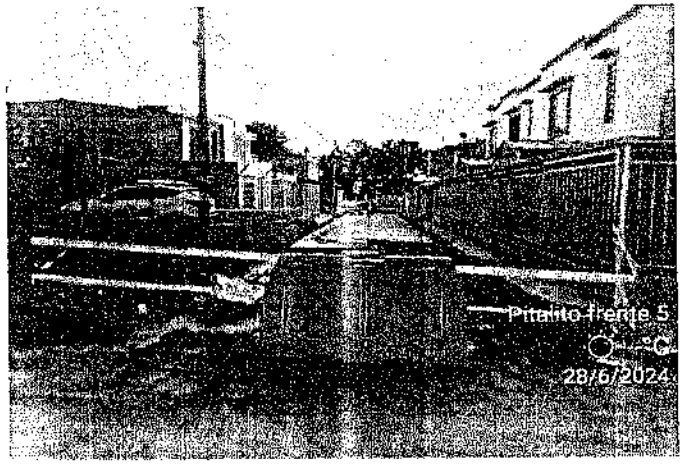
AVANCE FRENTE 5



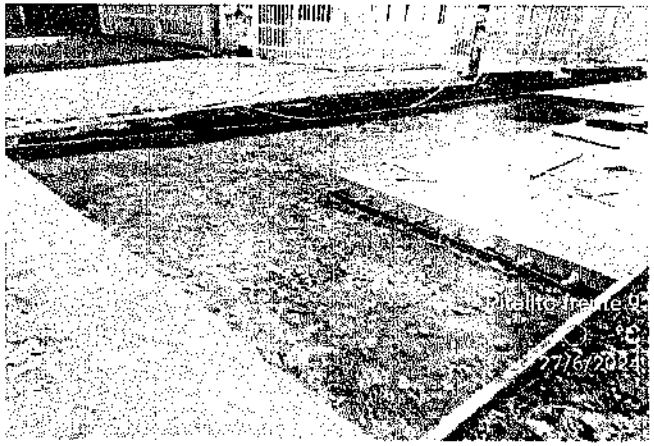
AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 5



AVANCE FRENTE 9



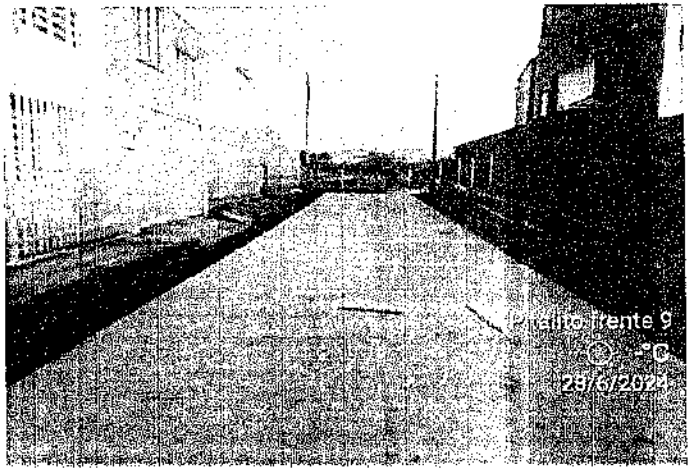
AVANCE FRENTE 9



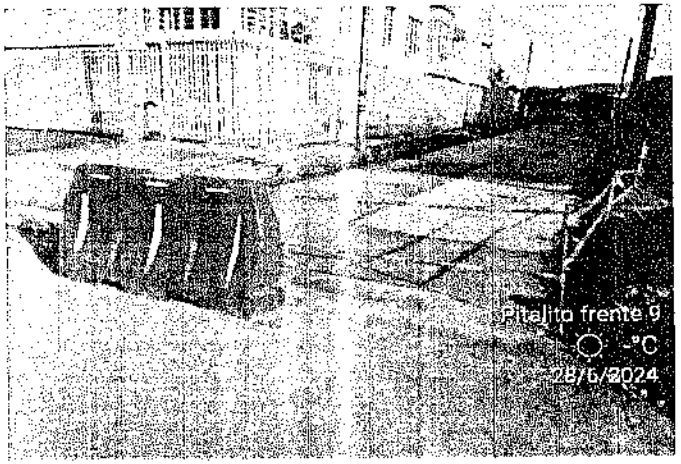
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



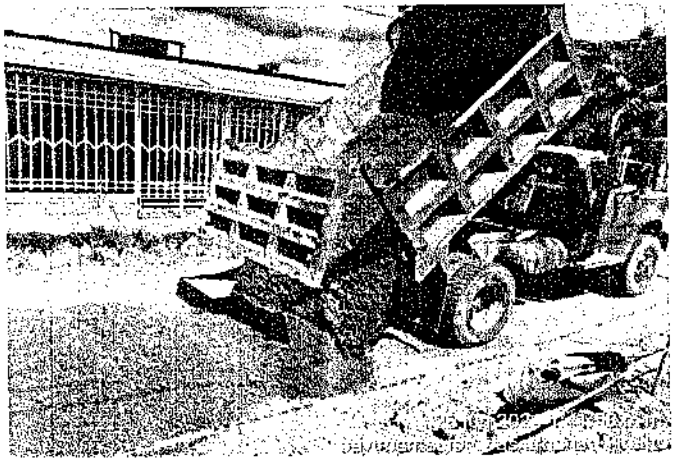
AVANCE FRENTE 9



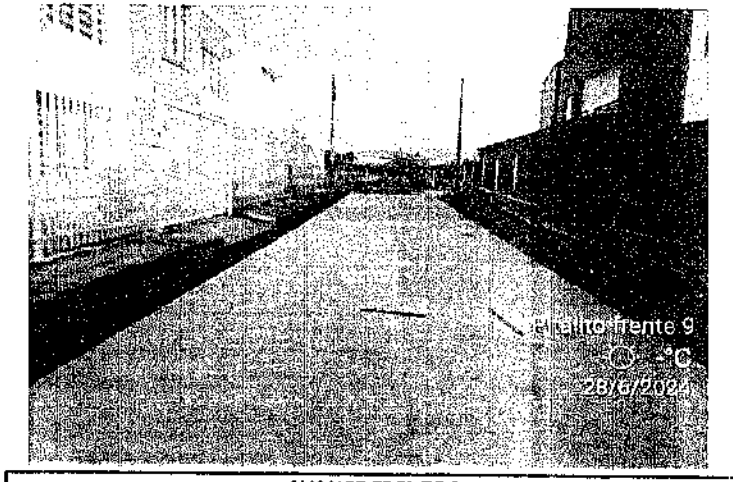
AVANCE FRENTE 9



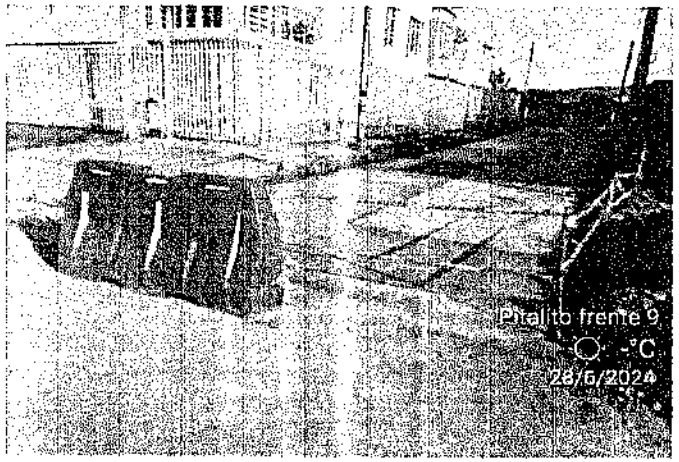
AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



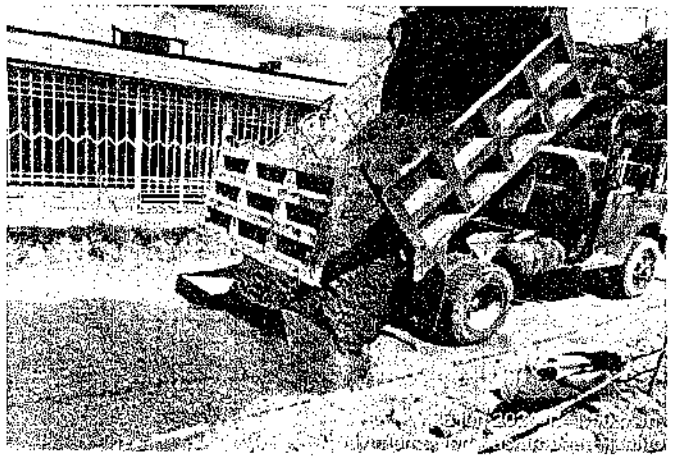
AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 9



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12

	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 11	

ANEXO 4

Proyecto N°.	12 de 2024	
Interventor:	OBRAS Y CONSULTORIAS AROTEK SAS	
Constructor:	CIVCOL SAS	
Semana Reportada:	11	
Periodo de Informe:	24 de junio de 2024	30 de junio de 2024
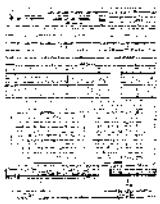
REPORTE DE LA GESTION DE CALIDAD

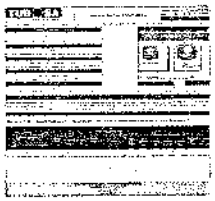
1. CALIDAD DE MATERIALES

La interventoría Certifica la Calidad de los Materiales utilizados en la obra. **Según Formato No. _____**

SI	NO
X	

1, se recibieron los documentos de los ensayos de laboratorio del material granular de la cantera buenos aires, afirmado y suib-base granular.
2. Llegaron a obra los tubos de 12" para sumidero los cuales se verificaron en buen estado y anexan el certificado de calidad de los mismos.



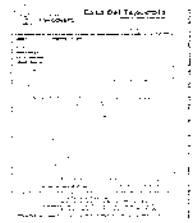
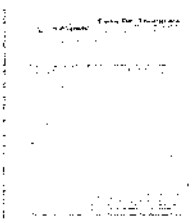
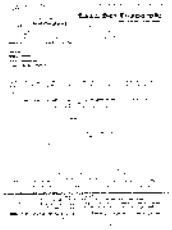
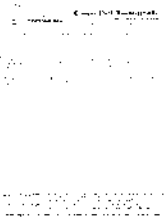


vat

La interventoría Certifica la calibración de Equipos utilizados en obra. **Según Formato No. _____**

SI	NO
X	

Enumere los equipos calibrados: nivel de precision GEOMAX serie 303532; estacion total GEOMAX ZIPP10RPRO serie 2108537.

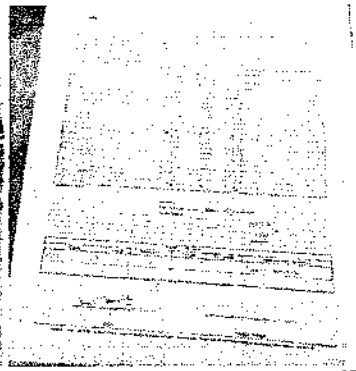
3. ENSAYOS

La interventoría certifica la realización de los ensayos necesarios para la verificación del cumplimiento de las especificaciones de los materiales. **Según Formato No. _____**

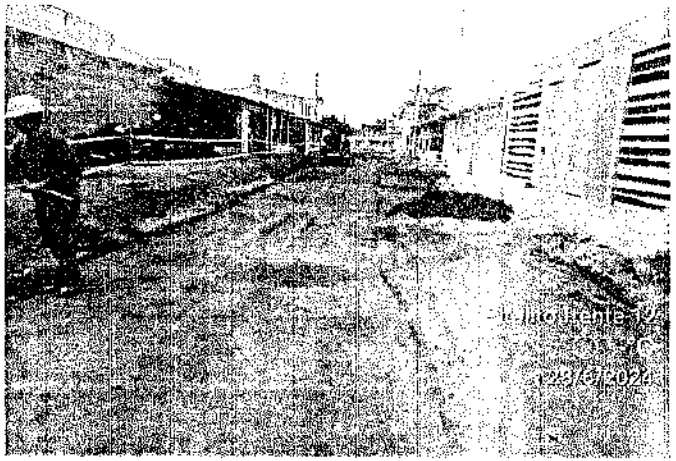
SI	NO
y	

1, se tomaron las vigas para muestras del MR-39. 2. se toman muestras de concreto de 3000 psi para bordillo.





Los soportes generados por las actividades anteriores deben ser archivados por parte de la interventoría como evidencia de la Gestion de Calidad.



AVANCE FRENTE 12



AVANCE FRENTE 12



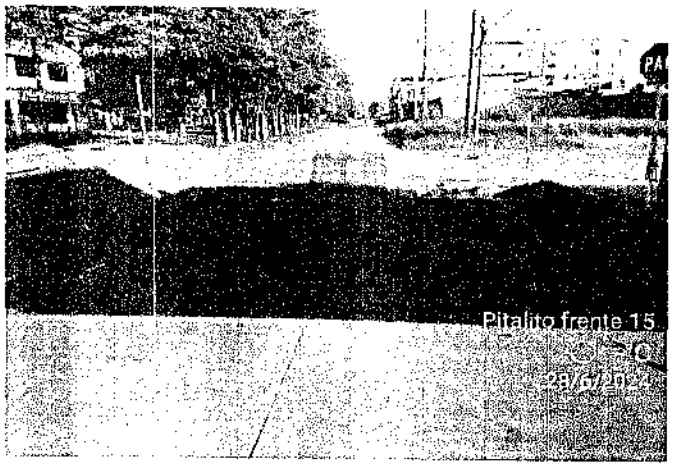
AVANCE FRENTE 13



AVANCE FRENTE 13



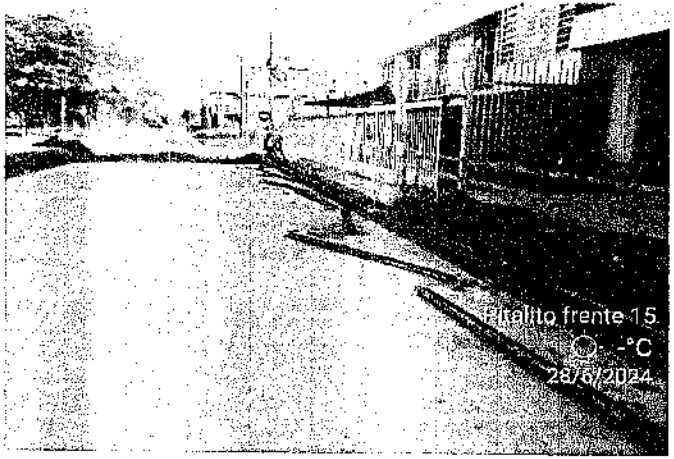
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



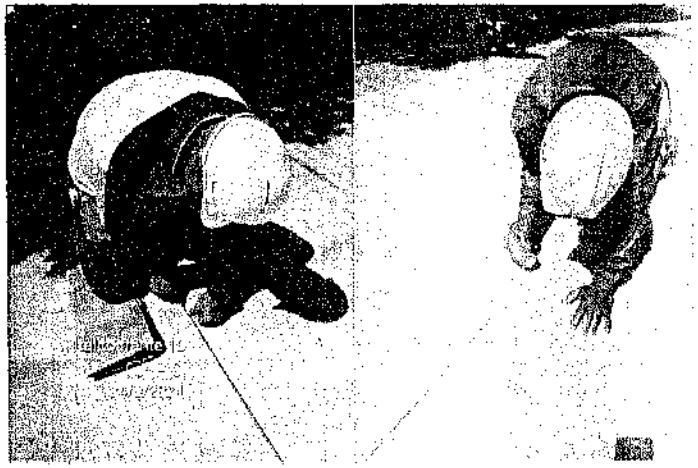
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 13



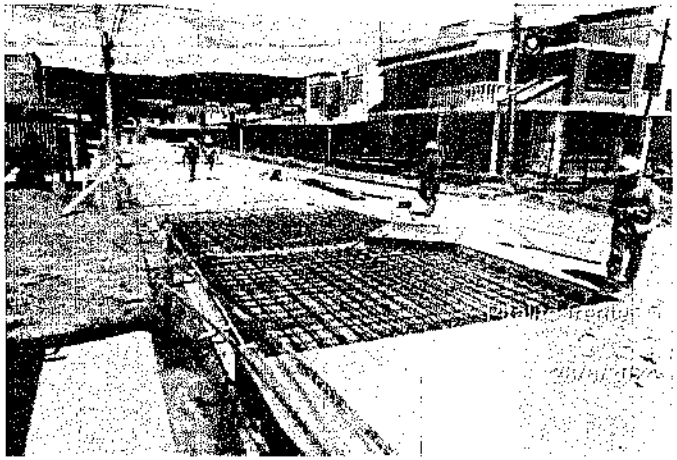
AVANCE FRENTE 13



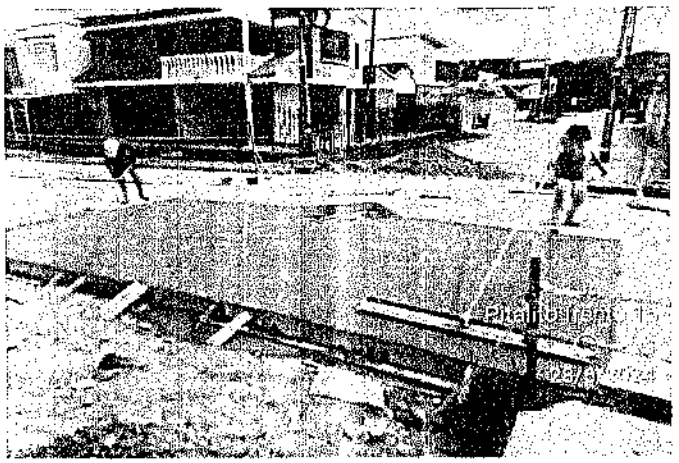
AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15



AVANCE FRENTE 15

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA # 11

Código: F-DAGUA-001
Versión: 1
Fecha: 02/Sep/2023

INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No. 3					
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	24/06/2024	Y EL	30/06/2024	PLAZO:	7 meses
CONTRATISTA:	CCIVCOL SAS			CONTRATO No.	12 DE 2024
INTERVENTOR:	OBRAS Y CONSULTORIAS AROTEK SAS			CONTRATO No.	6 DE 2024

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
	JUNIO																															
CARGO																																
ingeniero director de obra con especializacion																									0	0	0	1	0	0	0	
ingeniero residente de obra																									1	1	1	1	1	1	0	
profesional HSEQ																									0	0	0	0	0	0	0	
especialista en vias																									0	0	0	1	0	0	0	
inspector de obra 1																									1	1	1	1	1	1	0	
inspector de obra 2																									0	0	0	0	0	0	0	
secretaria																									1	1	1	1	1	1	0	
almacenista																									1	1	1	1	1	1	0	
PERSONAL DE GESTION SOCIAL																									0	0	0	0	0	0	0	
Topografo																									1	1	1	1	1	1	0	
cadenero 1																									1	1	1	1	1	1	0	
auxiliar SISO																									1	1	1	1	1	1	0	
practicante universitario																									1	1	1	1	1	1	0	
ayudantes de obra																									11	11	11	11	11	11	0	
OPERADOR RETROEXCAVADORA KOMATSU 130																									1	1	1	1	1	1	0	
OPERADOR RETROEXCAVADORA CAT PAJARITA																									1	1	1	1	1	1	0	
OPERADOR MOTONIVELADORA																									1	1	1	1	1	1	0	
OPERADOR VIBROCOMPACTADOR																									1	1	1	1	1	1	0	
PERSONAL CONTRATISTA		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	23	23	25	23	23	0	0

TOTAL PERIODO: 140

PROCEDENCIA / CONDICIÓN	MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE*																															SUMATORIA	PORCENTAJE	CUMPLE S/N
MANO OBRA NO CALIFICADA																																0	0,00%	
De la región																									11	11	11	11	11	11	0	66	47,14%	
De fuera de la región																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
MANO OBRA CALIFICADA																																0	0,00%	
De la región																									6	6	6	6	6	6	0	36	25,71%	
De fuera de la región																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
PROFESIONALES - TÉCNICOS																																0	0,00%	
De la región																									6	8	6	8	6	6	0	38	27,14%	
De fuera de la región																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
POBLACIÓN VULNERABLE																																0	0,00%	
En proceso de reinserción social																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
En condición de desplazamiento																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
MUJERES																																0	0,00%	
Mano de Obra no Calificada																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
Mano de Obra Calificada																									0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	
Profesionales - Técnicos																									1	1	1	1	1	1	0	6	4,29%	
PROVEEDORES																																		
Local																																		
Nacional																																		
Internacional																																		

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permiten el seguimiento de las acciones de política social.

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

NIT: 900.923.533-1

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO AUTOMOTOR PARA CARGA O TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS con Nit. 900.923.533-1 sociedad domiciliada en Cr. 10 N° 18 – 44 piso 11, representada por JAVIER FELIPE CASAS CASTRO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.716.258 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA identificado con cedula de ciudadania N° 1084255936 domiciliado en Cra 2 Este #10-117 a 10-1, Pitalito, Huila, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa:	HYX632
Marca:	CHEVROLET BEAT
Color:	PLATA BRILLANTE
Modelo:	2019

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de $ 1.750.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término de 7 MESES, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de 5 días antes de la finalización de la presente.

Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor no tendrá incremento a no ser que el plazo del contrato sobrepase el año, en dado caso el aumento será del 10%.

Cuarta. Destinación: El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte del personal de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador.**

Sexta. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Séptima. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS representado legalmente por JAVIER FELIPE CASAS CASTRO.

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder de **arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d. Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Octavo. Seguros Obligatorios SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el **Arrendador** debe vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Noveno. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de $ 1.750.000, el cual el Arrendador, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Cra 2 Este #10-117 a 10-1, Pitalito, Huila,

El Arrendador en la Cr 10 N° 18-44 de la ciudad de Bogotá, teléfonos, celular 3203426278.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Bogotá, a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

JAVIER FELIPE CASAS CASTRO
CC 1.020.716.258
OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Arrendador

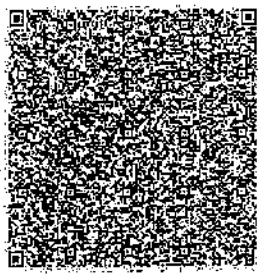
JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA
CC. 1084255939
Arrendatario



IMPORTACIONES EL TREBOL S.A.

NIT: 800.163.872-7
Autopista Medellin km 7 Costado sur
Centro empresarial CELTA TRADE PARK BOD 25
PBX: 756-1771 FAX: 7561782/83 FUNZA C/MARCA
CEL: 310 305 0944
ventas@importrebol.com
www.importrebol.com

Somos responsables de IVA
No somos autoretenedores
No somos grandes contribuyentes
Actividad Económica Principal 4669 - Secundaria 6810



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA			TBE 38161		
FECHA GENERACION			FECHA VENCIMIENTO		
04 DD	06 MM	2024 AA	04 DD	06 MM	2024 AA

Vendedor:	Código:
Ppal	0001
Facturó:	**O. de Compra:**
Rosario Cortes	0

CUFE: a9325f062d41a64c9b67210bd655d5b34e461a0861aa0be68ec98823991eb7f8a575523bae631fb034b8f1cc1f91f984

Resolución DIAN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NUMERO 18764070864149 NUMERACION: TBE DEL 37890 AL TBE 200000 FECHA 2024/05/17 FEC-VENC: 2025/11/17
Vigencia 18 Meses Hora Generacion: 12:59:19

Cliente: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	Nit: 900,686,385-9	Teléfono: 704 1562	Sucursal: 001
Dirección: CR 10 18 44 P 11 OF 1101	Ciudad: BOGOTA	Plazo: CONTADO	Cod. Prov.:

REG	CODIGO BARRAS	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr. UNIT.	Vr. IVA	TOTAL
1		ARRIENDO OF.1605 NORTH POINT T 3 PH G317-318 BOGOTA	94	1	2,400,000	456,000	2,400,000
2		ARRIENDO OF 1606 NORTH POINT T 3 PH G488-489 BOGOTA	94	1	2,400,000	456,000	2,400,000

TOTAL REGISTROS 2	TOTAL CANTIDAD 2	TOTAL BRUTO	4,800,000
Medio de Pago: Efectivo		Dcto. Referen.	
Observaciones: ARRIENDO MES DE JUNIO 2.024		Dcto. Clal.	
		Dcto. Adicional	
SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS CON 00 /100		TOTAL DTOS.	
		SUBTOTAL	4,800,000
INFORMATIVO		Impuesto ICUI	
		IVA	912,000
168,000 RETE-FUENTE	RETE-IVA / RETE-ICA / 5,544,000 Total después de Impuestos	TOTAL	5,712,000

La presente factura es un título valor,por lo tanto se asimila a la letra de cambio Artículo 774 del código de comercio. Mercancía recibida a satisfacción.
Favor pagar con cheque cruzado a nombre de: IMPORTACIONES EL TREBOL S.A. En caso de mora, se causaran intereses autorizados por la ley.

Firma Electronica: gjES3Fg5C68Dz/UpOuQocj6RLSKdyfz3RhqT
Q0fir7MJ3FeE+V4Dj4xWk+2vnr6IZvCy9IhbwizW2YYMY5WbIPxuWZU
Tlw1Dc4B3XZDXzRnOPzl2pa/gXgYR8XpBvRGDvpl/M8wqMfUJRNNhbS
u07ZBgOOJ7387hyNh5XGdsEfyTuZaIKk/mXExFGyirsDeZU+vBe1nrF
hcrl1meKXml+N+WZzY3vAcKAYVlzmhzCnDC+bUlwUykQN2FDNoVRSOy
DH+Id/g30NLfuh/y/XfrkiyFaUVtQSTEoVlvSzvavWKzNis0pewLYOl
CmVcrAcqsO9+q/sfKy5ERGp7K79yEuw==

IMPORTACIONES EL TREBOL S.A.
NIT:800.163.872-7

Firma

CLIENTE

Aceptada - Firma y Sello

Proveedor Tecnológico Nit: 830005677 - BIT Consulting - Nombre de Sofware: 901.108.864 - NOOVA
Impresa por el software de Ultra Systems de Colombia SAS Nit 830.017.580-6 Tel 8491648

FECHA Y HORA VALIDACION DIAN: 2024-06-04 13:00:58.345

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final:	No.: 2		Fecha: (18/11/2024)	
CONTRATO X / **CONVENIO**	DE: INTERVENTORÍA		Nº 06		AÑO:	2024
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS				
	NIT O CC:	900923533-1				
	DIRECCIÓN	CLL. 63 # 174b 41		TEL:	3185879769	
	CIUDAD:	BOGOTA D.C.				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER FELIPE CASAS CASTRO				
	CC:	1.020.716.258 DE BOGOTA D.C				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	FECHA: 29 DE ENERO DE 2024					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (Contrato o Convenio)	En cifras: $166.297.871		
	En Letras: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE IVA INCLUIDO		
VALOR ADICIONAL:	N.º 1	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras:		
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	N.º 1	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)			

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	15 DE ABRIL DE 2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	N.º 1	**Término**		**Fecha (dd/mm/aa)**
		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N.º 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N.º 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA.			

GARANTIAS:

Pólizas

N.º DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100003107	20 DE AGOSTO DE 2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260.000.000,00	15/ABR/2024	16/MAY/2025
CHU-100016400	20 DE AGOSTO DE 2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 33.259.574,20	15 /ABR/2024	14/NOV/2025
CHU-100016400	20 DE AGOSTO DE 2024	BUEN MANJEO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 49.889.361,30	15/ABR/2024	14/NOV/2025
CHU-100016400	20 DE AGOSTO DE 2024	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	$ 33.259.574,20	15/ABR/2024	16/MAY/2028
CHU-100016400	20 DE AGOSTO DE 2024	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 33.259.574,20	15/DIC/2024	15/DIC/2029

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA: No.787890083del mes de junio de 2024	**Salud:**	$ 332.000
	Fondo de Pensión:	$ 1.328.000
	ARL:	$ 577.900
	CCF:	$ 332.000

PLANILLA: No.9468522211 del mes de mayo de 2024	**Salud:**	$ 59.600
	Fondo de Pensión:	$ 76.300

	ARL:	$ 0
	CCF:	$ 0
PLANILLA: No.9468254279 del mes de mayo de 2024	**Salud:**	$ 5.500
	Fondo de Pensión:	$ 7.000
	ARL:	$300
	CCF:	$0
PLANILLA: No.948531502 del mes de mayo de 2024	**Salud:**	$ 162.700
	Fondo de Pensión:	$ 208.200
	ARL:	$0
	CCF:	$0
PLANILLA: No. 9469292984 del mes junio de de 2024	**Salud:**	$162.700
	Fondo de Pensión:	$208.200
	ARL:	$0
	CCF:	$0
PLANILLA: No. 81205559 del mes mayo de de 2024	**Salud:**	$141.300
	Fondo de Pensión:	$564.900
	ARL:	$245.800
	CCF:	$141.200
PLANILLA: No. 81105549 del mes junio de de 2024	**Salud:**	$0
	Fondo de Pensión:	$0
	ARL:	$195.000
	CCF:	$0
PLANILLA: No. **78776990** del mes mayo de de 2024	**Salud:**	$332.000
	Fondo de Pensión:	$1.328.000
	ARL:	$577.900
	CCF:	$332.000

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29/01/2024	$166.297.871	$	$166.297.871
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO			$	
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL No 1	17/06/2024	$15.283.640.82		$151.014.230,18
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	17/06/2024		$4.585.092,25	
VALOR ACTA PARCIAL No 2	18/11/2024	$22.093.337.79		$128.920.892.39
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	18/11/2024		$6.628.001.34	
VALOR ACTA FINAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
A. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA:					

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Se cumplió con las condiciones establecidas en el proceso de contratación.	22.48%	El interventor ha cumplido con todas las condiciones establecidas en el proceso de contratación	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Entrega de informe mensual	22.48%	El interventor ha desarrollado y cumplido con las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso	Se cumplió con las condiciones establecidas en el proceso.	22.48%	El interventor ha cumplido con todas las condiciones establecidas en el proceso de contratación	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Se vigiló el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de la interventoría.	22.48%	No se presentó ningún tipo de reclamación durante este periodo de tiempo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	Se llevó el control del presupuesto con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato.	22.48%	De manera sistematizada se lleva el control del presupuesto	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 — Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Entrega de informe mensual	22.48%	El interventor lleva control y revisión periódica de equipo de trabajo ofrecido.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

7.Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Se verificó la disponibilidad de recursos humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	22.48%	La interventoría verifica la disponibilidad para la vinculación de mano de obra local por parte del contratista.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Se verificó la disponibilidad de recursos humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	22.48%	Se realiza control y verificación de la vinculación del personal que sea idóneo, y la divulgación de la disponibilidad a dicha vinculación.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se exigió al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.	22.48%	Se verificó los plazos, términos y especificaciones técnicas para la ejecución del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
10. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato	No se presentaron situaciones que generaran riesgos para la celebración del contrato.	22.48%	La interventoría realiza control y vigilancia a todas las situaciones que puedan generar un riesgo para la ejecución del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
11. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Entrega de informe mensual	22.48%	La interventoría realiza seguimiento al personal de obra, revisa y evalúa el perfil del trabajador	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4 Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.			ofrecido que cumpla y sea idóneo para la ejecución de las obras.		
12. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	Entrega de informe mensual, oficios y actas.	22.48%	La interventoría Mediante informes mensuales, oficios y actas reporta al departamento las novedades, diseños, memoria de cálculo o anomalías que se presentan.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
13. Manejar con la debida confidencialidad la información a que	No divulgar la información confidencial del contrato.	22.48%	No divulgó ninguna información de carácter confidencial durante	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.			la ejecución de este periodo de tiempo		
14. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	No se presentaron requerimientos por parte de la entidad.	22.48%	No se presentaron requerimientos por parte de la entidad en este periodo de tiempo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
15.Controlar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos.	Se realizo control y vigilancia, se presentó informe mensual.	22.48%	Se hizo control y vigilancia a los trabajos de obra y la inversión realizada para su correcta ejecución.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
16.Verificar que el contratista de obra se ciña a los plazos, términos y especificaciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del contrato de obra.	Se realizo control y vigilancia, se presentó informe mensual.	22.48%	Se realiza control y vigilancia en la ejecución de obra, se verifico cumplimiento de los requisitos.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación
17. Mantener comunicación permanente con el contratista de obra y suministrar a la entidad los informes que ella requiera.	Se mantuvo comunicación permanente con el contratista de obra para una satisfactoria entrega de informes.	22.48%	Se cumplió con la entrega de informes mensuales.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
18.Propender porque no se generen conflictos entre las partes contratantes y adoptar las medidas tenientes a solucionar eventuales controversias de manera directa.	Se propendió para que no se generaran conflictos entre las partes contratantes.	22.48%	Mediante comités de visita de obra se adoptaron medidas de acuerdo a los hechos presentados.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
19.Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente	Se veló para que la ejecución del contrato de obra no se interrumpiera.	22.48%	Las actividades de interventoría velaron mediante seguimiento para una oportuna ejecución del contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

20. Exigir al contratista de la obra el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato de obra.	Se exigió al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.	22.48%	Mediante oficios se notifica al contratista el cumplimiento de la ejecución de acuerdo al cronograma.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
21.Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones..	Se impartió al contratista de obra para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.	22.48%	Se notificó al contratista mediante oficios sus obligaciones para la ejecución del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
22. Exigir la información necesaria, así como efectuar las recomendaciones pertinentes para la adecuada ejecución del contrato de obra y, en general adoptar las medidas para la óptima ejecución del objeto contratado.	Se exigió la información necesaria para una adecuada ejecución del contrato de obra.	22.48%	Se exigió documentación e información acorde a lo estipulado en el contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
23. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las ordenes e instrucciones deberán constar por escrito en aplicación del numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.	Se dejó constancia escrita de todas las actuaciones realizadas.	22.48%	Interventoría mediante oficios dejó constancia de los avances del contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
24.Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato.	Se ejecutó de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios: materiales, equipos y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa.	22.48%	Se lleva seguimiento de las cantidades ejecutadas según el presupuesto.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
25.En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la	Se desarrollaron las diferentes actividades de acuerdo a la	22.48%	Se llevó seguimiento del proyecto y actividades de acuerdo a la	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	normativa vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.		normatividad vigente.		
26.Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato de interventoría, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se respondió por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración u ejecución del contrato de interventoría.	22.48%	Se ha llevado seguimiento de interventoría en conformidad con lo expuesto en la ley 80 de 1993.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
27. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Se asumió por algún daño que se causará a terceros pero que hasta la fecha no ha ocurrido.	22.48%	No se han ocasionado daños a terceros	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
28. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer y omitir un acto o hecho y, dar aviso al Departamento y a las autoridades competentes.	No se accedió a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligar a hacer un acto o hecho.	22.48%	No se han presentado peticiones o amenazas por fuera de la ley.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
29.Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría.	Se reportó inmediatamente al departamento las novedades o anomalías que se presentaron durante la ejecución del contrato de interventoría.	22.48%	Mediante oficios se reportan al departamento las novedades o anomalías que se presentan.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
30. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la	Se obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	22.48%	La interventoría hace obrar con lealtad y cumplir con las distintas etapas contractuales.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

realización del objeto del contrato.					
31. Acatar oportunamente las instrucciones y sugerencia que el Departamento le imparta	Se realizó oportunamente las instrucciones y sugerencia por parte del departamento.	22.48%	Se acató oportunamente las instrucciones y sugerencias por parte del departamento mediante oficios.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
32.Vigilar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra objeto de la interventoría	Se vigiló el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de la interventoría.	22.48%	La interventoría realiza seguimiento y control del cumplimiento de las actividades estipuladas en el contrato de obra, objeto de interventoría.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
33.Verificar y aprobar la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra; igualmente constatar - según el caso - la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y demás especificaciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto de obra. En desarrollo de esta obligación deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc., realizar las correcciones del caso.	Se verificó y aprobó la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra.	22.48%	La interventoría verifica y aprueba la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para un buen desarrollo del contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

34. Exigir al contratista de obra la presentación de los programas de trabajo, inversión y/o entrega de recursos, efectuar su revisión y aprobación o solicitar su modificación cuando a ello hubiere lugar; así mismo, verificar durante todo el tiempo de desarrollo del contrato de obra, el cumplimiento de lo estipulado en dichos programas, verificando y controlando el cumplimiento de estos y de los plazos del contrato en general.	Se exigió al contratista de obra la presentación de los programas de trabajo, inversión y/o entrega de recursos, efectuando su revisión y aprobación, solicitando su modificación cuando a ello hubiere lugar, verificando durante el tiempo de desarrollo del contrato de obra.	22.48%	Se ha venido solicitando al contratista mediante oficios la presentación digital y en físico de información desarrollada en el periodo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
35. Elaborar junto con el contratista de obra las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación del Secretario de Vías e Infraestructura para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra. Igualmente, la Interventoría deberá dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o Adición al Ordenador de Gasto, con el fin de que se proceda de conformidad con el trámite dispuesto por en la entidad.	Se elaborará sea el caso junto con el contratista de obra las modificaciones sometiéndolas a aprobación del secretario de Vías e Infraestructura.	22.48%	No se han presentado modificaciones con el contratista de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

36. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo	Se verificó la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo.	22.48%	Interventoría mediante reuniones y actas de comité ha venido verificación la disponibilidad de recursos técnicos y humanos.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
37. Realizar la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida. Esta actividad comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.	Se ha realizado la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida.	22.48%	Mediante visitas de inspección a cada tramo se ha llevado un control de calidad en las obras ejecutadas.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
38. Solicitar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	Se solicitará la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución, si se llegara a necesitar.	22.48%	La interventoría hasta el momento no ha suspendido trabajos a causa de mala ejecución.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
39. Mantener actualizados, si es necesario, los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución	Se mantienen actualizados los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución.	22.48%	Hasta el momento no se han modificado planos destinados desde fecha de inicio.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

40.Entregar los planos record de lo construido por el contratista de obra al respectivo Supervisor y al Secretario de Vías e Infraestructura, con el acta de liquidación del contrato.		0%		0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
41. Someter a consideración y aprobación a través del ordenador del gasto previa recomendación del Secretario de Vías e Infraestructura, lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato y debidamente sustentadas. El ordenador del gasto, deberá aprobar y/u objetar estas modificaciones, previo concepto del secretario de Vías e Infraestructura; y el interventor en los casos señalados deberá hacer el estimativo de las modificaciones y del valor del contrato	No se puesto en consideración la aprobación de prorrogas de plazo o ampliaciones en este periodo de tiempo.	22.48%	La interventoría no ha puesto en consideración aprobación de prorrogas y/o ampliaciones del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
42.Emitir concepto y solicitar suscripción de adicionales u otro si al ordenador de gasto, antes de que sean ejecutadas las obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre los	No se ha emitido concepto y solicitud de suscripción de adicionales u otro	22.48%	La interventoría no ha emitido solicitudes por parte del contratista.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

correspondientes nuevos precios unitarios propuestos por el contratista analizando su incidencia en el valor del contrato.					
43.En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos en el contrato de obra inicial o adicional del mismo, sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes	No se permitirá la ejecución de obras o trabajos no previstos en el contrato de obra inicial o adicional del mismo, sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes.	22.48%	La interventoría mediante visitas técnicas ha verificado que no se ejecuten obras o trabajos no previstos en el contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
44.Inspeccionar las obras, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Para ello exigirá al contratista de obra entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores	Se inspección las obras, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Para ello exige al contratista de obra entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de	22.48%	Mediante inspecciones en obra se viene vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	la salud de los trabajadores.				
45.Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.		0%		0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
46.Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato de obra, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato de obra.	Se ha hecho acompañamiento a toda solicitud de modificación, adición, o variación de condiciones del contrato de obra.	22.48%	Se viene realizando seguimiento y acompañamiento a solicitudes realizadas por el contratista.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
47. Presentar informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato de obra, acompañada de la correspondiente justificación.	Se presentan informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra.	22.48%	Mediante informes mensuales la interventoría lleva el estado de ejecución en obra respecto al cronograma.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

48.Todas las demás funciones de carácter técnico consignadas en el contrato de interventoría o que se deriven de la ejecución de este, tales como: a. Mantener el personal mínimo requerido (Director de Interventoría, residente de Interventoría y demás profesionales exigidos) con el fin de llevar el control de obra. b. Organizar archivo de actas y documentos que se desprenden del desarrollo de la actividad contractual. c. Convocar por iniciativa propia o por solicitud del DEPARTAMENTO a reuniones del Comité Técnico de Obra que se conforme para tal fin por las partes que intervienen en el contrato y verificar el cumplimiento de las acciones programadas; elaborar las actas de dichas reuniones y tenerlas bajo su custodia	Se verifican todas las funciones de carácter técnico consignadas en el contrato de interventoría o que se deriven de la ejecución de este.	22.48%	Interventoría mediante seguimiento riguroso verifica todas las funciones de carácter técnico consignadas	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
49.Ejercer funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Decreto Departamental No. 007 de 2007.	Se ejercen funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, de conformidad con el artículo vigésimo sexto del Decreto Departamental No. 007 de 2007.	22.48%	La interventoría mediante seguimiento oportuno ejerce funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

50.Gestionar la conformación del comité de veeduría de seguimiento al contrato de obra por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto.	Se ha gestionado la conformación del comité de veeduría de seguimiento al contrato de obra por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto.	22.48%	Se realizó acta de veeduría para algunos tramos.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
51.Realizar informe parcial y final de recibo de obras objeto del contrato.	Se realiza informe parcial de recibo objeto del contrato.	22.48%	Se realiza informe parcial de recibo objeto del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
52. Igualmente deberá reflejar la ejecución del contrato mediante actas parciales y final con el respectivo informe de Interventoría (registro fotográfico, ensayos de laboratorio etc.), que se demuestre de manera clara e inequívoca las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del acta parcial y/o final de Interventoría.	Se viene reflejando la ejecución del contrato mediante actas parciales y final con el respectivo informe de Interventoría (registro fotográfico, ensayos de laboratorio etc.), que se demuestre de manera clara e inequívoca las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del acta parcial y/o final de Interventoría.	22.48%	La interventoría hace cumplir la ejecución del contrato con actas, informes, ensayos, registro fotográfico etc.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
53.Informar a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, exigir que el contratista de obra rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad	Interventoría informa a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, se exige que el contratista de obra rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o	22.48%	Mediante oficios se informa a la entidad contratante sobre el desarrollo del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	los requerimientos efectuados por la entidad.				
54.Suscribir con el contratista el acta de iniciación del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de perfeccionamiento del mismo, adjuntando el programa de trabajo debidamente aprobado	Se suscribe con el contratista el acta de iniciación del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de perfeccionamiento del mismo, adjuntando el programa de trabajo debidamente aprobado.	22.48%	Interventoría en compañía del contratista hace la suscripción del acta de inicio del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
55. Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe conocer el contrato, las especificaciones, así como la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.	Interventoría ejerce la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe conocer el contrato, las especificaciones, así como la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato.	22.48%	La interventoría mediante vigilancia y control ejerce el cumplimiento de las obligaciones al contratista.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
56. Prestar colaboración a los supervisores designados por la entidad, y suministrar todos los datos e información que demanden	Se presta colaboración a los supervisores designados por la entidad, y suministra todos los datos e información que demanden.	22.48%	La interventoría viene colaborando a los supervisores suministrando información que necesiten.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

57.Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	Se viene colaborando con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	22.48%	No se han presentado reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
58.Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos.	Se viene informando oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos.	22.48%	Se informará en su momento si es necesario sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de obra que puedan causar perjuicio a la entidad.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
59. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del Supervisor y emitir su respectivo concepto	Se han estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del Supervisor y emitir su respectivo concepto.	22.48%	No se han presentado reclamaciones en el presente periodo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
60.Presentar informes parciales de Interventoría incluyendo una relación de la utilización de los materiales cuando a ello hubiere lugar y un informe detallado del desarrollo de la Interventoría. Estos informes	Se presenta informe parcial 1 de Interventoría . Estos informes serán enviados al respectivo Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes.	22.48%	Se han presentado informes parciales de interventoría y oficios comunicando al contratista lo necesario.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

serán enviados al respectivo Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes.					
61.Cuando sucedan hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, deberá suscribir el acta de suspensión respectiva del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha en que se produjeron los mismos y enviarlos al respectivo supervisor, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes. Para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que los motivaron, y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos.	Interventoría cuando sucedan hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, suscribirá el acta de suspensión respectiva del contrato dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha en que se produjeron los mismos y enviarlos al respectivo supervisor, dentro de los tres (3) días calendarios siguientes. Para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que los motivaron, y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos.	22.48%	No se han presentado hechos de fuerza mayor.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
62.Suscribir junto con el contratista de obra y Secretario de Vías e Infraestructura todas las actas, incluidas las	Se han suscrito junto con el contratista de obra y Secretario de Vías e	22.48%	Se han suscrito junto con el contratista de obra y Secretario de Vías e Infraestructura todas las actas.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

de suspensión y reiniciación del contrato.	Infraestructura todas las actas.				
63.El interventor deberá exigir al contratista la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. En caso de renuencia del contratista de obra deberá informar inmediatamente de ello al Supervisor con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.	Interventoría exigirá al contratista la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. En caso de renuncia del contratista de obra deberá informar inmediatamente de ello al Supervisor.	22.48%	A la fecha no se han suspendido labores.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
64.Llevar el control del presupuesto con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato.	Se llevó el control del presupuesto con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato.	22.48%	De manera sistematizada se lleva el control del presupuesto.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
65.Requerir al contratista de obra por escrito cuando los trabajos no se desarrollen de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad ó cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al respectivo Secretario del Despacho y dejar una en el archivo de la Interventoría.	Se requerirá al contratista de obra por escrito cuando los trabajos no se desarrollen de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad ó cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al respectivo	22.48%	La interventoría ha solicitado mediante oficios al contratista las observaciones necesarias vistas en obra o iniciación para cumplir con el cronograma.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	Secretario del Despacho y dejar una en el archivo de la Interventoría.				
66.El Interventor solicitará al Departamento, la imposición de las sanciones pertinentes en todos los casos en que se presenten cualquiera de las causales establecidas para su aplicación	Se solicitará al Departamento, la imposición de las sanciones pertinentes en todos los casos de ser necesario.	22.48%	No ha sido necesario al departamento solicitar sanciones.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
67.Suscribir dentro los cuatro (4) meses siguientes al recibo final de la obra el acta de liquidación del contrato objeto de Interventoría de conformidad con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.	Se suscribirá dentro los cuatro (4) meses siguientes al recibo final de la obra el acta de liquidación del contrato objeto de Interventoría de conformidad con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias	0%	Se solicitará recibo de acta final.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
68.Validar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, los documentos auxiliares y el PAPSO aprobado para el contratista consultor e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato. Para ello, realizará visitas de campo y	Se valida el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, los documentos auxiliares y el PAPSO aprobado para el contratista consultor e interventoría de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato.	22.48%	Se validó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, documentos auxiliares y PAPSO.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

efectuará revisión documental, circunstancia que deberá reportar como un capítulo independiente en el informe mensual SST de interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la interventoría), adjuntando las evidencias de cumplimiento.					
69.Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, igualmente deberá proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista de obra respecto a la ecuación económica.	Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, de ser necesario.	22.48%	No ha sido necesario proyectar los documentos para desarrollar procesos sancionatorios.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
70. Evitar que por causas atribuibles a la entidad estatal sobrevenga mayor onerosidad, es decir, precaver que se rompa el equilibrio financiero del contrato.	Se evita que por causas atribuibles a la entidad estatal sobrevenga mayor onerosidad, es decir, precaver que se rompa el equilibrio financiero del contrato.	22.48%	Se ha evitado que se rompa el equilibrio financiero del contrato mediante arduo trabajo de interventoría.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
71.Informar con al menos quince días (15) de anticipación a cerca de ajustes en el proyecto, y allegar toda la documentación pertinente a la Secretaría de Vías e Infraestructura cuando se requiera para realizar los trámites relacionados con	No Ha sido necesario informar con al menos quince días (15) de anticipación a cerca de ajustes en el proyecto, y allegar toda la documentación pertinente a la Secretaría de Vías.	22.48%	No ha sido necesario informar de ajuste en el proyecto en este periodo de tiempo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

modificaciones que se efectúen a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión del sistema general de regalías, recursos propios y demás.					
72.Informar a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, velar porque el contratista rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad	Se viene informando a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Velando porque el contratista rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad.	22.48%	Se viene informando de manera concisa a la entidad el desarrollo del proyecto y solicitud de plan de contingencia para cumplir con el cronograma.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

B. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA

1. Realizar control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, así mismo verificar que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos, estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos. En todo caso, el desarrollo de las actividades deberá hacerse de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto.	Interventoría realiza control y seguimiento al objeto contractual, verificando que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista de obra se adelante de acuerdo con las normas técnicas aplicables, verificando que se cumpla con las especificaciones técnicas previstas, los planos,	22.48%	Mediante inspección en campo se ha realizado control en cada uno de los procesos desarrollados a la fecha.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	estudios y diseños, los cronogramas y presupuestos.				
2. Realizar la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoría, previo al inicio de las obras.	Se realiza la revisión técnica de los diseños del proyecto objeto de la interventoría, previo al inicio de las obras.	22.48%	Se realizó revisión de planos y especificaciones técnicas del proyecto.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
3. Resolver de manera oportuna los problemas técnicos que se llegaran a presentar en la ejecución del proyecto.	Se resuelve de manera oportuna los problemas técnicos que se llegaran a presentar en la ejecución del proyecto.	22.48%	Se realizan comités técnicos se evalúa posibles problemas en la ejecución y las soluciones, no se presentan problemas en este periodo de tiempo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
4. Solicitar oportunamente al Departamento la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes, de conformidad con el Decreto 1768 de 2013 del Departamento del Huila.	Se solicita oportunamente al Departamento la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar. De conformidad con el Decreto 1768 de 2013 del Departamento del Huila.	22.48%	No ha sido necesario solicitar multas o sanciones al departamento.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

5. Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	Se identifican aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del proyecto y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	22.48%	La interventoria mediante seguimiento oportuno ha mitigado cualquier aspecto crítico presentado.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
6. Realizar ensayos y control de calidad e informar sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	Se realizan ensayos y control de calidad, informando sobre el seguimiento del avance del contrato, su estado técnico, financiero y legal.	22.48%	La interventoria ha venido presentando ensayos y control en seguimiento y calidad del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
7. Efectuar revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificar el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	Se efectúan revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la ejecución del contrato de obra y verificando el cumplimiento de la reglamentació n sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales.	22.48%	Interventoría ha hecho revisión al equipo y maquinaria en la ejecución del contrato	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
8. Controlar el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra.	Se controla el manejo de los impactos socio - ambientales de la obra, informe mensual	22.48%	La interventoria presenta informe mensual, se realiza seguimiento ambiental.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

9. Conceptuar sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, tramitar, gestionar y revisar documentos para la liquidación del contrato de obra e interventoría.	No se han realizado modificaciones, al contrato y no está en etapa de liquidación.	0%	El contrato se encuentra en ejecución.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
10. Efectuar reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciar a diario el libro de Obra (Bitácora), actualizar constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor	Se efectúan reuniones técnicas y visita al proyecto, diligenciando a diario el libro de Obra (Bitácora), actualización constantemente el archivo, ejercer control del estado, calidad y cantidad del equipo y maquinaria disponible, personal y equipo del constructor.	22.48%	Mediante actas de comité se realiza seguimiento técnico de la ejecución del contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
11. Seguir los lineamientos y adoptar los formatos, informes de cumplimiento ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente para la supervisión y seguimiento de la obra.	Seguir los lineamientos y adoptar los formatos, informes de cumplimiento ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente para la supervisión y seguimiento de la obra.	22.48%	Interventoría lleva seguimiento en la parte ambiental mediante formatos e informes mensuales	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

12. Mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras que permita verificar que el proyecto se ejecute con sujeción al plan y cronograma de trabajo, con las especificaciones de calidad y dentro de los términos y condiciones estipuladas en el contrato	Se mantiene durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras que permita verificar que el proyecto se ejecute con sujeción al plan y cronograma de trabajo, con las especificaciones de calidad y dentro de los términos y condiciones estipuladas en el contrato.	22.48%	Se lleva seguimiento de manera sistematizada de las condiciones técnicas, económicas y financieras del proyecto.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
13. Consultar con el Departamento las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato	Se consulta con el Departamento las inquietudes de orden técnico o legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	22.48%	Se consultará cuando sea necesario.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
14. Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	Se asiste a las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato.	22.48%	Interventoría ha asistido a las reuniones que han convocado a la fecha y se levantan actas de comité	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
15. Verificar que las obras objeto de interventoría se ejecuten en la localización detallada en el proyecto.	Se verifica que las obras objeto de interventoría se ejecuten en la localización detallada en el proyecto.	22.48%	Mediante seguimiento detallado se viene revisando labores en localización del contrato de obra.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

C. OBLIGACIONES DE CARACTER FINANCIERO
El interventor ejercerá seguimiento y control del contratista, respecto de las actuaciones de orden financiero, contable y presupuestal que se deban realizar dentro del marco del contrato suscrito. Entre otras, cumplirá las siguientes funciones financieras

1. Verificar el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	Se verifica el programa de flujo de fondos del Contrato.	22.48%	Se verifica de manera oportuna en el presente periodo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
2. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el Departamento o el Contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra.	Se realiza un análisis mensual del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que el Departamento o el Contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato de obra	22.48%	Mediante informe mensual la interventoría realiza análisis de seguimiento y análisis financiero.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
3. . Revisar y tramitar ante la oficina o dependencia del Departamento que corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, como también llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	Se hace revisión y trámite ante la oficina o dependencia del Departamento que corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, como también llevar un registro cronológico de	22.48%	Se lleva seguimiento de los pagos oportunos y trámites realizados.	13.29%	

	los pagos, ajustes y deducciones efectuados.				
4. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link, específicamente en el Literal D, numeral IV. Envío de facturas	Se reportan los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato).	22.48%	La interventoría realiza seguimiento de los pagos recibidos.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

D. OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL:

a. Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que regulan la materia.	Se verifica y exige el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el pliego de condiciones, el contrato, y aquellos señalados en el	22.48%	La interventoría ha reiterado de manera respetuosa el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato mediante oficios.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica y demás normas que regulan la materia				
b. Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Pública, según la naturaleza y objeto del contrato.	Se exige que las garantías se mantengan de acuerdo con los pliegos de condiciones y el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en el Estatuto de General de Contratación de la Administración Publica, según la naturaleza y objeto del contrato.	22.48%	Se ha exigido que las garantías se mantengan de acuerdo a los pliegos del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
c. Velar por el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.	Se trabaja oportunamente por el ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen al Departamento, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias. cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública	22.48%	Se ha reiterado el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de acciones tomadas.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

d. Verificar que los subcontratos comprendan actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se verifica que los subcontratos comprendan actividades relacionadas con el objeto contractual.	22.48%	La interventoría ha verificado que los subcontratos hagan cumplimientos del objeto contractual.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
e. Emitir concepto al ordenador del gasto respectivo, acerca de la pertinencia para suscribir adiciones o modificaciones a los contratos.	Se emite el concepto al ordenador del gasto respectivo, acerca de la pertinencia para suscribir adiciones o modificaciones a los contratos	22.48%	Se emitirá concepto al ordenador del gasto cuando se solicite o sea necesario.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
f. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito.	Se vigila el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen en relación con el contrato suscrito	22.48%	Interventoría lleva seguimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
g. Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista de obra, y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Se estudian y analizan las reclamaciones que presente el contratista de obra, y efectuar las recomendaciones a cuando haya lugar.	22.48%	Se analizarán las reclamaciones que el contratista de obra presente cuando sea el caso.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
h. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Se suscriben todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	22.48%	Las actas que se realicen son soportadas en el informe y acta parcial.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
i. Preparar en conjunto con el contratista de obra el acta de liquidación del contrato, al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.	Se preparará en conjunto con el contratista de obra el acta de liquidación del contrato, al igual que la proyección y liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.	22.48%	La interventoría y el contratista de obra proyectaran el acta de liquidación del contrato una vez las circunstancias así lo ameriten.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

j. Verificar el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los contratistas, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	Se verificará el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los contratistas, los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	22.48%	La interventoría de manera oportuna realizara los diferentes tramites en relación al desarrollo del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
k. Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de obra, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a las obras, efectivamente ejecutadas o entregadas	Se preparará de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de obra, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a las obras, efectivamente ejecutadas o entregadas cuando las circunstancias así lo ameriten.	0%	La interventoría revisara los documentos para la liquidación del contrato de obra, garantizando cantidades y cifras entregadas cuando las circunstancias así lo ameriten.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
l. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza corresponda al contrato y a la función de Interventoría	De conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato y a la función de interventoría hace cumplir con la normatividad legal vigente establecida para este tipo de obras	22.48%	La interventoría mediante oficios reiterara el cumplimiento de las actividades conforme a cronograma de obra entregado, normatividad vigente y acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales, cuando la situación así lo amerite.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

E. OBLIGACIONES DE CARACTERAMBIENTAL:
El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten las entidades competentes.

F. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento	Interventoría suministrará y mantendrá durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas por el Departamento.	22.48%	Se ha llevado seguimiento del personal de obra, verificando calidad técnica o profesionales exigidas por el departamento.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
2.Mantener permanentemente al frente de la interventoria al director de Interventoría propuesto para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	Se mantiene permanentemente al frente de la interventoria al Director de Interventoría propuesto para decidir, sobre: . aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	22.48%	El director de interventoria es parte fundamental en la toma de decisiones del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
3. Afiliar a sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes.	Se verifica afiliación de trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y efectuar el pago oportuno de los aportes.	22.48%	La interventoría verifica el pago de seguridad social de cada uno de los trabajadores y profesionales del contrato	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

4. Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar.	Se hace gestión sobre salarios prestaciones sociales indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal al personal que emplee Jara la ejecución de la interventoría, siendo de su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que éste contrato diere lugar.	22.48%	Se lleva seguimiento de los salarios prestacionales de los profesionales y trabajadores empleados para la ejecución.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
5. Obtener la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles) el cambio de profesionales o técnico requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, acorde con el perfil exigido en el pliego de condiciones. Sin embargo, deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio	Se obtiene la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles) el cambio de profesionales o técnico requeridos y propuestos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, acorde con el perfil exigido en el pliego d condiciones. Sin embargo, deberá iniciar las labores con todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la	22.48%	Se lleva seguimiento de los cambios o personas afiliadas, no se han realizado ni solicitado cambios en este periodo de tiempo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.				
6. Coordinar con el Departamento las acciones necesarias para el buen éxito de su gestión.	Se coordina con el Departamento las acciones necesarias para el buen éxito de su gestión.	22.48%	Interventoría se enfoca en una excelente gestión.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
7. Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	Se provee al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	22.48%	Se lleva seguimiento de la dotaciones e implementos de bioseguridad de los trabajadores mediante formatos y registro fotográfico.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
8. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato	Se garantiza el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure. impulse o en la que coadyuve el	22.48%	Se garantiza el cumplimiento de las normas vigentes sobre la seguridad industrial.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.				
9. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Se garantiza el cumplimiento de las normas vigentes	22.48%	La interventoría verifica y hace seguimiento a el cumplimiento de las normas vigentes sobre obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
10. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	Se presenta informe de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías	22.48%	Se presenta informe de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

11. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Se presenta informe de la obra, que contiene un resumen de actividades con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos	22.48%	Se presenta informe de la obra, que contiene un resumen de actividades junto con la documentación requerida respecto al sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

G. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES:

1. Ejecutar la interventoría con todos los equipos, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios. Mencionados equipos deberán mantenerse calibrados durante la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual con soportes de equipos utilizados y calibración.	22.48%	La interventoría desarrolla actividades de seguimiento con los equipos calibrados y necesarios durante la ejecución del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
2. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran para la vigilancia, control y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se presenta informe mensual con soportes de ensayos de laboratorio.	22.48%	La interventoría realiza seguimiento a la calidad de los materiales y a la buena ejecución del contrato mediante ensayos y pruebas de laboratorio.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

H. OBLIGACIONES DE INFORMACION

1. Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.	Se realizan comités de obra y se entregan informes mensuales	22.48%	La interventoría mediante comités de obra e informes mensuales informa sobre avances, problemas que se presenten en el desarrollo de la obra, y sus posibles soluciones.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

2. Presentar los informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	Se presentan informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	22.48%	Mediante informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones establecido por el Departamento se hace cumplir con las normas del Archivo General de la Nación Ley 594 de 2000.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
3. Presentar informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la obra objeto de la interventoría, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría.	Se presentan informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periodo, relación del personal empleado en la ejecución de la obra objete de la interventoría, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de consultoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de	22.48%	Interventoría presenta informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotográficos, resultados de los ensayos de materiales.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

	Aprendizaje — SENA. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría				
4. Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías.	Se presentará informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías	0%	Se presentará informe final y de recibo definitivo de la obra, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.	0%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

. 5. Llevar una bitácora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la interventoría, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto. Este registro se debe encontrarse debidamente foliado y firmada por el director y/o residente de interventoría; al cual tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del Departamento	Se lleva una bitácora en el que se registran todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la interventoría, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto.	22.48%	Se lleva una bitácora en el que se registran todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la interventoría, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios de la visita de funcionarios	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
6. Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la interventoría	Se elabora, suscribe y presentan acta de inicio, actas de suspensión, reiniciación. justificación, recibo de obra y liquidación del contrato objeto de la interventoría se suscribirán una vez se requieran.	22.48%	La interventoría elabora, suscribe y presentan actas de inicio, en este periodo de tiempo no se a requerido generar otro tipo de acta.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
7. Presentar toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	Se presenta toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	22.48%	Se presenta toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

8. Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista y el interventor atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	Se permite a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista y el interventor atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas	22.48%	Se permite a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el contratista y el interventor atenderán las peticiones de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
9. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	Se presentan los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de les ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	22.48%	Se presentan los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos, obras o entregas, Inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de les ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
10. Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	Se presenta mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	22.48%	Se presenta mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se realizan las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	22.48%	Se realizan las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	13.29%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

RECIBO A SATISFACCION: Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre

el 31 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2024, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.
OBSERVACIONES

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 18 noviembre de 2024.

Firma:

ALVARO LIS ROJAS
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

	OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS NIT 900.923.533-1		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	CONTRATO No	06 de 2024
		INT-GOB-HUI-2024-137	
		GOBERNACION DEL HUILA	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	10 – 10 – 2024
			REV:00259661

Bogotá, 10 de octubre de 2024

Señores:
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Atn. ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario De Vías E Infraestructura
Ciudad

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"

ASUNTO: INFORME DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA NO. 2

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° 06 de 2024 y amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, con el presente documento, la interventoría tiene el agrado de remitir el informe correspondiente a la inversión y ejecución de los costos de administración asociados al acta parcial número 2 del contrato de interventoría. Este informe detalla un valor total de $22.093.337,79 (VEINTIDÓS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) M/CTE.

Es importante señalar que de este monto se debe realizar un descuento por concepto de la amortización del anticipo, el cual corresponde al 30% del total, resultando en un valor de $6.628.001,34 (SEIS MILLONES SEICIENTOS VEINTIOCHO MIL UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) M/CTE. Así, el monto que correspondería al pago final del acta parcial número 2 de interventoria sería de $15.465.336,45 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS) M/CTE.

Este informe ha sido elaborado atendiendo a lo solicitado por la supervisión en fecha 08 de octubre de 2024, a través de una comunicación enviada por WhatsApp. Adicionalmente, se informa que el periodo que abarca el contenido del informe se extiende desde el 31 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

PERSONAL MINIMO

Los pagos que se detallan a continuación han sido elaborados de acuerdo con la nómina certificada por el contador correspondiente al mes de junio de 2024. Esta nómina ha sido verificada y se encuentra debidamente respaldada, lo que garantiza la precisión y la conformidad con las disposiciones laborales vigentes. Cada uno de los pagos listados refleja las remuneraciones que se pagaron a los empleados, en cumplimiento con las obligaciones contractuales y legales establecidas. A continuación, se presenta la relación de los pagos correspondientes.

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
	CARGO	**SALARIO**	**PARTICIPACION (h-mes)**	**NOMBRE**	**SALARIO**
1	Director de interventoría	$ 3.200.000.00	2.10	Yicela Yasmin Medina Peña	$ 960.000.00
1	Residente de interventoría	$ 2.600.000.00	7.00	Juan Antonio Londoño	$ 2.600.000.00
1	Profesional HSEQ	$ 2.200.000.00	1.40	Eliana Jiménez Rojas	$ 440.000.00
1	Profesional ambiental	$ 2.200.000.00	1.40	Lizbeth Londoño Duran	$ 1.600.000.00
1	Especialista en vías	$ 3.000.000.00	0.70	Yicela Yasmin Medina Peña	$ 300.000.00
PERSONAL TECNICO					
1	Topógrafo	$ 1.600.000.00	7.00	Cesar Alejandro Losada Peña	$ 1.600.000.00
1	Inspector de interventoría	$ 1.500.000.00	7.00	Daniela Coy Artunduaga	$ 1.500.000.00
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO					
1	Secretaria	$ 1.000.000.00	3.50	Natalia Mossos Londoño	$ 1.000.000.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL					**$ 9.940.000.00**

OTROS GASTOS DIRECTOS

A continuación, se presenta un desglose de los otros gastos directos correspondientes al mes de junio de 2024. Estos gastos han sido debidamente documentados y se encuentran respaldados por las cuentas de cobro y las facturas correspondientes. Cada uno de estos documentos ha sido revisado para asegurar su validez y exactitud, garantizando que todos los

gastos están correctamente justificados y alineados con las normativas establecidas. Esta relación de gastos proporciona una visión clara y detallada de las erogaciones realizadas durante el mes en cuestión, permitiendo así una mejor comprensión de la gestión financiera en este periodo.

OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIATICOS			
	CONCEPTO	**COSTO**	**VALOR**
1	Transporte	$ 2.500.000.00	$ 2.500.000.00
COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS			
1	Equipo de topografía	$ 800.000.00	$ 800.000.00
1	Arriendo de oficina	$ 500.000.00	$ 500.000.00
1	Equipo de informática, cómputo y papelería	$ 250.000.00	$ 250.000.00
1	Comunicación	$ 279.891.29	$ 279.891.29
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS			**$ 4.329.891.29**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

A continuación, se ofrece un desglose detallado y exhaustivo del pago correspondiente a las planillas de seguridad social del personal. Este desglose incluye una descripción pormenorizada de los diferentes conceptos que componen las contribuciones a la seguridad social, así como la distribución de los montos asignados a cada uno de ellos. Es fundamental para una correcta gestión y administración de los recursos destinados a garantizar el bienestar y la protección social de todos los empleados.

MES	No. PLANILLAS	PAGO
Junio	78789083	$ 2.569.900.00
Junio	9468522211	$ 135.900.00
Junio	9468254279	$12.800.00
Junio	9468531502	$ 370.900.00
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		**$ 3.089.500.00**

RESUMEN GASTOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Costos directos del personal	$ 9.940.000.00
Otros costos directos	$ 4.329.891.29
Pagos de seguridad social	$ 3.089.500.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 17.359.391.29**

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a detallar los gastos incurridos durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2024 y el 30 de junio de 2024. Estos gastos están relacionados con el acta parcial de pago número 2, la cual se enmarca dentro del contrato de interventoría número 06 de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA". El monto total de los gastos generados durante este periodo asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($17,359,391.29). Este desglose es fundamental para la correcta gestión y supervisión de los recursos asignados a este importante proyecto de infraestructura.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Atentamente,

OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS
Javier Felipe Casas
Representante Legal
PROYECTO: Juan José Turriago – Seguimiento administrativo
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

NIT: 900.923.533-1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JAVIER FELIPE CASAS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.020.716.258 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS identificado con NIT: 900.923.533-1 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la presente certificación.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Lo anterior corresponde al periodo del 31 de mayo al 30 de junio de 2024.

Dada en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Javier Felipe Casas
Representante Legal
PROYECTO: Pierina Pulgarin – Seguimiento del contrato
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO

ALEXANDRA REY CASTILLO
C.C. 52820411 de Bogotá.
CONTADORA

*Certificación valida solo con marca

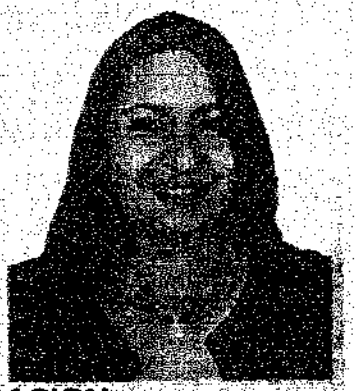
Carrera 10 No. 18-44 OFICINA 1101 Bogotá Colombia
TELEFONO (51) 7041562
MÓVIL: 3203426278
MAIL: Arqtek@gmail.com

COPIA CONTROLADA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242080-T



ALEXANDRA
REY CASTILLO
C.C. 52820411
RES. INSCRIPCION 394 DEL 18/05/2018
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248949 267731

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.820.411**

REY CASTILLO

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1982**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAY-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-01057786-F-0052820411-20190125 0064310068A 1 9907335893

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 1 5 E 0 9 D D 4 B C B 1 D D 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDRA REY CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52820411 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 242080-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.716.258

CASAS CASTRO
APELLIDOS

JAVIER FELIPE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-JUL-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABARBATRIZ SERGIO LOPEZ

A-1500101-42130202-M-1020716258-20040917 0378004280Q 02 185857473